



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2016

XI LEGISLATURA

Núm. 47

Pág. 1

INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FERNANDO MARTÍNEZ-MAILLO
TORIBIO

Sesión núm. 3

celebrada el miércoles 13 de abril de 2016

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Industria, Energía y Turismo en funciones (Soria López), para:

- Informar del rechazo de la Unión Europea a la Orden IET/2735/2015, de 17 de diciembre, por la que «se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2016 y se aprueban determinadas instalaciones tipo y parámetros retributivos de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos», así como para dar cuenta de las medidas a adoptar por el Gobierno en funciones para evitar las consecuencias del rechazo europeo sobre el sector de la minería del carbón y su incidencia socioeconómica en las comarcas mineras españolas. Urgente. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000013) 2
- Informar sobre la posición que ha adoptado el Gobierno ante la Unión Europea para impedir prácticas anticompetitivas como el dumping social y medioambiental en el sector siderúrgico y, en general, para la viabilidad del sector industrial europeo ante el desafío que supone China y la posibilidad de que la OMC conceda o no el estatuto de economía de mercado a dicho país. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000029) 3
- Que informe sobre su decisión de establecer una retribución adicional de 253,3 millones de euros, y el reembolso de los gastos de operación y mantenimiento en una cuantía adicional de 42,3 millones a los promotores del almacén gasista submarino conocido como el «proyecto Castor». A petición del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/000041) 3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 2

- Que explique con carácter urgente las consecuencias de la entrada en vigor del Decreto 900/2015, de 9 de octubre, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo y de producción con autoconsumo y, en particular, las consecuencias para las instalaciones de desalación de agua de mar para el abastecimiento y el regadío que operan en las islas Canarias en régimen de autoconsumo energético con energías renovables. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000059) 3
- Proposiciones no de ley:
- Relativa a la industria 4.0. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000050) 7
- Sobre el impulso del sector industrial en la Comunidad Autónoma de Canarias. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/000032) .. 14
- Sobre el desarrollo del autoconsumo con balance neto. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000080) 19
- Sobre medidas para que las instalaciones que operen en régimen de autoconsumo vinculadas al ciclo del agua queden exentas de la aplicación de la nueva regulación en materia de autoconsumo energético, con carácter transitorio, hasta el 31 de diciembre de 2019. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/000343) 19
- Sobre la viabilidad de las plantas de Covestro (antes Bayer) y Ercros, así como la reactivación económica del sector industrial en la demarcación de Tarragona. Presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. (Número de expediente 161/000150) 28
- Relativa a la clausura definitiva de la central nuclear de Garoña. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 161/000285) 36
- Sobre la necesidad de un apoyo al sector turístico claro y consensuado para la creación de un marco estratégico de turismo estable a largo plazo en España. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/000403) 42
- Sobre destinos turísticos inteligentes. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000420) 47
- Sobre medidas de fomento del turismo de compras. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000421) 51

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO EN FUNCIONES (SORIA LÓPEZ), PARA:

- **INFORMAR DEL RECHAZO DE LA UNIÓN EUROPEA A LA ORDEN IET/2735/2015, DE 17 DE DICIEMBRE, POR LA QUE «SE ESTABLECEN LOS PEAJES DE ACCESO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA 2016 Y SE APRUEBAN DETERMINADAS INSTALACIONES TIPO Y PARÁMETROS RETRIBUTIVOS DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES, COGENERACIÓN Y RESIDUOS», ASÍ COMO PARA DAR CUENTA DE LAS MEDIDAS A ADOPTAR POR EL GOBIERNO EN FUNCIONES PARA EVITAR LAS CONSECUENCIAS DEL RECHAZO EUROPEO SOBRE EL SECTOR DE LA**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 3

MINERÍA DEL CARBÓN Y SU INCIDENCIA SOCIOECONÓMICA EN LAS COMARCAS MINERAS ESPAÑOLAS. URGENTE. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000013).

- **INFORMAR SOBRE LA POSICIÓN QUE HA ADOPTADO EL GOBIERNO ANTE LA UNIÓN EUROPEA PARA IMPEDIR PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS COMO EL DUMPING SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL EN EL SECTOR SIDERÚRGICO Y, EN GENERAL, PARA LA VIABILIDAD DEL SECTOR INDUSTRIAL EUROPEO ANTE EL DESAFÍO QUE SUPONE CHINA Y LA POSIBILIDAD DE QUE LA OMC CONCEDA O NO EL ESTATUTO DE ECONOMÍA DE MERCADO A DICHO PAÍS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000029).**
- **QUE INFORME SOBRE SU DECISIÓN DE ESTABLECER UNA RETRIBUCIÓN ADICIONAL DE 253,3 MILLONES DE EUROS, Y EL REEMBOLSO DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN UNA CUANTÍA ADICIONAL DE 42,3 MILLONES A LOS PROMOTORES DEL ALMACÉN GASISTA SUBMARINO CONOCIDO COMO EL «PROYECTO CASTOR». A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA. (Número de expediente 213/000041).**
- **QUE EXPLIQUE CON CARÁCTER URGENTE LAS CONSECUENCIAS DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO 900/2015, DE 9 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS MODALIDADES DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON AUTOCONSUMO Y DE PRODUCCIÓN CON AUTOCONSUMO Y, EN PARTICULAR, LAS CONSECUENCIAS PARA LAS INSTALACIONES DE DESALACIÓN DE AGUA DE MAR PARA EL ABASTECIMIENTO Y EL REGADÍO QUE OPERAN EN LAS ISLAS CANARIAS EN RÉGIMEN DE AUTOCONSUMO ENERGÉTICO CON ENERGÍAS RENOVABLES. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 213/000059).**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión. Buenas tardes a todos.

Existen cuatro peticiones de comparecencia del ministro de Industria, Energía y Turismo, que fueron trasladadas oportunamente al ministro, y les paso a leer la contestación: En relación con el orden del día de la Comisión de Industria, Energía y Turismo del próximo día 13 de abril, en la que se han incluido diversas comparecencias del ministro de Industria, Energía y Turismo, reitero que el criterio del Gobierno, avalado por el informe que se remitió el pasado 10 de marzo, con número de registro 3.025, es que la Cámara no puede someter al Gobierno en funciones a iniciativas de control, en la medida en que no existe relación de confianza entre un Gobierno en funciones y el Congreso de los Diputados. Madrid, 8 de abril de 2016. Dirigida al presidente del Congreso.

Por esa razón no está aquí el ministro. Por tanto, esas cuatro peticiones de comparecencia no se pueden producir. Si tienen algo que decir, tienen la palabra por dos o tres minutos.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Buenas tardes, señor presidente.

Simplemente quiero dejar constancia de que una de las peticiones de comparecencia urgente era la que realizamos desde el Grupo Mixto, desde Foro Asturias, en relación con el rechazo europeo sobre el sector de la minería y el carbón, pero comprendemos las razones esgrimidas por el Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señor presidente.

Simplemente comento lo que le acabo de decir a usted personalmente hace un momento. Nuestro grupo había presentado una solicitud de comparecencia del ministro de Industria para que nos explicara la situación del sector siderúrgico. Como el otro día yo no estaba en la reunión de Mesa y portavoces, parece que ese punto no se incorporó al orden del día y, por tanto, no se le ha transmitido esta intención del Partido Nacionalista Vasco al ministro. Me gustaría que, a pesar de la respuesta que ha tenido, se la reenviara, de manera que si, la respuesta va en el mismo sentido, que lo haga y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 4

que, en el caso de que haya en una próxima Comisión solicitudes de comparecencia, se incorpore a la siguiente Comisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Hay otras peticiones de comparecencia. De hecho, después de esta Comisión celebraremos una reunión de la Mesa porque hay una petición de comparecencia voluntaria que ha hecho el ministro de Industria que luego acordaremos, pero, si quiere, le remitimos al ministro esta petición de comparecencia para que le conteste en el mismo sentido o en el sentido que quiera.

¿Grupo Catalán? (**Pausa**). ¿Esquerra Republicana? (**Pausa**). Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): No podemos decir que nos sorprenda que nos hayan dado plantón hoy. De hecho en la vida hay que ser precavido y por eso, a la luz de que no iba a comparecer el ministro, nuestra PNL iba en relación directa con la comparecencia del señor ministro. Nos parece que hay que destacar que la comparecencia era de carácter urgente, que además afectaba a la comunidad autónoma de la que procede el señor ministro —en concreto a su circunscripción—, con lo cual no solamente da plantón a todo el hemisiciclo, sino que en concreto le está dando plantón a sus propios compañeros de isla, de provincia, de circunscripción y sobre todo de comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Vendrell.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Gracias, presidente.

Quiero manifestar también sorpresa no, porque era algo esperado, sino nuestra disconformidad con esta decisión del Gobierno. Como hemos manifestado en otras ocasiones, creemos que el Gobierno tiene el deber, tiene la obligación de comparecer ante la Cámara para dar explicaciones y para someterse al control parlamentario. La de esta tarde no deja de ser otra expresión más del grave conflicto que tenemos entre órganos constitucionales, entre el Congreso de los Diputados y el Gobierno. Dice la carta remitida por el Gobierno que no existe confianza entre Gobierno y Parlamento. En cualquier caso, la confianza hay que establecerla con los ciudadanos a través de los diputados y las diputadas.

En nuestro caso, el motivo por el que solicitábamos la comparecencia era por la decisión de establecer una retribución adicional de 253 millones de euros a las empresas que desarrollaron el proyecto Castor. Esa decisión fue tomada cuando el Gobierno ya estaba en funciones, en el mes de noviembre. Fue una decisión del propio Gobierno, realizada con nocturnidad, con total opacidad y de la que nos enteramos a través de la prensa por la publicación de las cuentas anuales del socio de ACS en el proyecto Castor, una empresa canadiense. Hubiésemos querido preguntarle al ministro el porqué de esta opacidad, el porqué de esos 295 millones de euros adicionales a los más de 1.350 millones de euros que vamos a pagar toda la ciudadanía, en concreto los consumidores de gas. Creemos que este es un caso grave y con la suficiente importancia como para que el ministro comparezca para dar explicaciones, porque nos tememos además que en el caso Castor nos podemos encontrar con más sorpresas, y, por tanto, creíamos imprescindible que el Gobierno viniera a comparecer, como hizo la semana pasada el ministro Montoro en la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas por el incremento del déficit. Lo mismo tendría que hacer el ministro Soria. Nos parece un desprecio en definitiva a este Parlamento, a la soberanía popular, que vulnera también el principio de confianza básico que existe con los ciudadanos. Hemos visto, por el caso que les comentaba ahora, que el Gobierno está algo más que en funciones y que ha tomado alguna decisión —en este caso onerosa— para el conjunto de los ciudadanos y las ciudadanas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Grupo Socialista.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Gracias, presidente.

Señorías, permítanme hacer una reflexión al respecto de lo que está ocurriendo hoy aquí con la no comparecencia del ministro de Industria, y es que hoy asistimos a un nuevo episodio lamentable de un Gobierno ausente, distante de la ciudadanía y arrogante en sus formas. Ya lo demostró en la anterior

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 5

legislatura imponiendo su voluntad con el rodillo de su mayoría absoluta y hoy se esconde en argucias jurídicas para impedir la comparecencia de uno de sus ministros a petición de los miembros de esta Comisión. Muestran una actitud muy alejada de una democracia moderna y respetuosa con las instituciones democráticas y las decisiones legítimamente aprobadas por la mayoría de los miembros aquí representados. Es cierto que no hay antecedentes de comparecencias del Gobierno en funciones en otras legislaturas, ni siquiera en otros parlamentos del territorio español, pero no porque no se pueda ejercer un control sobre el mismo, sino porque no ha habido una mayoría parlamentaria que lo haya pedido, como es el caso que hoy nos ocupa. Hoy existe una mayoría parlamentaria que ha pedido la comparecencia del ministro y su ausencia no puede ser justificada por el hecho de estar en funciones. En el Pleno de la semana pasada, en el que se debatió el conflicto de atribuciones constitucionales, nuestro portavoz, Antonio Hernando, ya dio sólidos y suficientes argumentos jurídicos para nuestra defensa de comparecencia de los miembros del Gobierno en Comisión o en Pleno. Por tanto, no voy a incidir más en ellos. Les remito al «Diario de Sesiones» del Pleno del día 6 de abril. Ahora bien, por favor, permítanme hacer algunas observaciones que me llenan de perplejidad, de asombro e incluso de indignación.

Los miembros del Gobierno deciden no comparecer, como por ejemplo hoy el ministro, pero sí lo hacen y pretenden hacerlo de nuevo cuando quieren, con discrecionalidad, con arbitrariedad, mostrando su supuesto exclusivo derecho a informar de aquello que se les antoje. Comparecen cuando quieren y no cuando son llamados a comparecer, faltando al respeto a este Parlamento, a sus representados y a los ciudadanos. Lo digo porque anoche nos enterábamos a través de los medios de comunicación de que el ministro rectificaba y decidía comparecer a petición propia en el Parlamento para hablar sobre los papeles de Panamá, en los que han aparecido su nombre y el de su hermano, así que pretende decidir cuándo comparece, el próximo martes —quizá para tener tiempo para preparar su defensa, decidir qué papeles son buenos y cuáles no, o qué versión debe dar, porque ha cambiado hasta tres veces de versión—, quiere decidir cómo, a petición propia —evitando atender las peticiones de los grupos parlamentarios sobre el control de la gestión de su departamento— y quiere decidir dónde, en la Comisión de Industria, cuando hoy podría haber comparecido, haber atendido nuestras peticiones —las de todos los grupos parlamentarios— y haber dado las explicaciones que considerara oportunas.

Está claro que el ministro muestra una clara falta de respeto a los miembros de esta Comisión. Es inexplicable. Nadie puede entender que el mismo día que tendría que comparecer en esta Comisión pida su comparecencia para otro día. Inadmisibile. Es el colmo. Señorías, hoy el ministro carece de toda credibilidad, lo que nos reafirma más si cabe en nuestra petición de dimisión. Ha aportado argumentos contradictorios. Ha ocultado durante ocho días que figuraba en una empresa opaca. En palabras del señor Soria: Nunca he tenido ni acciones, ni participación, ni responsabilidad con la empresa UK Lines Limited, ni yo ni nadie de mi familia.

Así, ¿qué autoridad moral tienen hoy este ministro y este Gobierno? Ninguna. En cualquier democracia avanzada el engaño se penaliza con la dimisión inmediata. La realidad es que los papeles de Panamá tienen una gran importancia con respecto a la conciencia fiscal de todo un Gobierno que trasciende del ámbito de esta Comisión. Sería conveniente que lo antes posible compareciera el presidente del Gobierno para justificar por qué mantiene la confianza en un ministro del que la mayoría de la ciudadanía desconfía por haber mostrado esta semana su gran habilidad para afirmar una cosa y la contraria sin ruborizarse ni pestañear.

Con respecto a la petición de comparecencia que los socialistas hacíamos para hoy...

El señor **PRESIDENTE**: Ruego vaya finalizando. Lleva ya cuatro minutos.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Termino.

... no hay argumento razonable que justifique la no comparecencia del ministro de Industria hoy aquí en esta Comisión. ¿Cómo se justifica que el ministro pueda asistir al Consejo de Ministros de Competitividad en Bruselas a manifestar la posición del Gobierno en funciones de España sobre el sector del acero y no pueda comparecer en el Parlamento para dar explicaciones precisamente sobre la posición mantenida en nombre de España? ¿Acaso no se merece este Parlamento conocer y preguntar sobre las expectativas para el sector del acero y de la industria en general? ¿Acaso no se merece este Parlamento conocer si se adoptaron compromisos por parte de España? El Gobierno sí ha comparecido cuando ha querido: el presidente para dar cuenta del Consejo Europeo o el ministro Montoro para explicar las desviaciones respecto del objetivo de déficit. Por las notas de prensa del ministro no parece estar en funciones. Saca

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 6

convocatorias de ayudas, inaugura jornadas, ofrece numerosas entrevistas en los medios de comunicación, pero para venir aquí a dar explicaciones es cuando se encuentra en funciones.

¿Por qué no puede venir a explicar la posición mantenida por España en Europa sobre asuntos tan importantes como es el futuro y la viabilidad del sector del acero y sobre los efectos en la industria si no se evita el reconocimiento automático de China como economía de mercado a partir de diciembre de 2016? ¿Acaso no le parece un tema importante? Sectores como el siderúrgico o el de la cerámica están muy preocupados. Las importaciones de China siguen amenazando con eliminar las posibilidades de mejora de la industria nacional.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Blanquer, tiene que acabar porque ha sobrepasado con creces su tiempo.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Terminó.

Por tanto, la no comparecencia del ministro solo puede explicar, desde la consideración de un Gobierno que se siente que está por encima de todo, la falta de cortesía y respeto a los miembros de esta Comisión, el ninguneo a las instituciones democráticas y es una oportunidad perdida para dar explicaciones cuanto antes.

Muchísimas gracias, sus señorías, por permitirme hacer esta intervención. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, señor presidente.

Después de escuchar a la portavoz del Grupo Socialista no hago sino reafirmarme en los argumentos que ahora mismo voy a exponer. Incluso ha llegado a plantear la necesidad de que no estemos representados en los consejos europeos, una cosa de aurora boreal, incomprensible. Es incomprensible que el Grupo Socialista llegue a plantear que no deben estar los ministros españoles representados en un Consejo Europeo temático como es el caso del relativo a la industria. Se dice que el Gobierno de España no comparece. El Gobierno de España comparece y sus miembros también, como ocurre en situaciones que son posteriores a la celebración de las elecciones. Estoy pensando por ejemplo en el desvío del déficit y la comparecencia del ministro Montoro, en la comparecencia del ministro Margallo, en la comparecencia anunciada del ministro De Guindos o por ejemplo en la comparecencia del presidente del Gobierno en el Congreso de los Diputados en Pleno.

Me parece que ese descrédito que la política está teniendo en nuestro país se debe fundamentalmente a los políticos que no practican la coherencia y la seriedad de los argumentos, que plantean las cosas según les conviene y en función de la situación política en la que están. Somos conscientes y todos conocemos que en el interregno entre la celebración de elecciones y la formación del Gobierno de Andalucía, el tiempo que hubo que esperar fue de ochenta y un días, ochenta y un días sin comisiones ni plenos. Ni el Grupo Socialista ni su socio en ese momento, el Grupo Ciudadanos, solicitaron en ningún caso ni la convocatoria de Pleno ni la comparecencia de consejeros, lo que es realmente chocante. Pero lo es aún más en el caso de Cataluña con ciento dos días, ciento dos días sin Pleno ni comisiones. Aquí se están celebrando comisiones y aquí se están celebrando plenos.

Ustedes saben perfectamente que no hay ningún antecedente jurídico en nuestra democracia por el que el Gobierno tenga que comparecer, como ustedes demandan, en este periodo previo a la conformación de Gobierno, porque ¿cuál es realmente nuestro objetivo en estos primeros días de legislatura? Elegir al Gobierno, elegir al presidente del Gobierno. Ese debería ser nuestro trabajo. ¿Qué está ocurriendo? Que ustedes están convirtiendo estas comisiones en un punto más en esa carrera hacia un proceso electoral, haciendo campaña. Ese es su único objeto. ¿Qué quieren realmente? He escuchado a la portavoz del Grupo Socialista hablar de los papeles de Panamá, de que si el ministro... Vamos a ver, el ministro compareció en el minuto uno, y me gustaría que eso lo tuviera muy en cuenta sobre todo para los casos que afectan a compañeros suyos de partido y no solamente a nivel nacional sino también en determinadas comunidades autónomas, como usted bien sabe. En el minuto uno. Es más, ha pedido comparecer el próximo martes, así que no entiendo muy bien cuál es el objeto de que usted tenga la voluntad en estos momentos de hacer esa crítica al Grupo Parlamentario Popular y al Gobierno al que dicho grupo apoya cuando sabe perfectamente que el ministro Soria va a comparecer.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 7

He escuchado a algún otro interviniente hablar de la ley. La ley es igual para todos, la ley hay que respetarla y la ley obliga al Gobierno a no comparecer en aquellas materias en las que no hay esa confianza previa que ustedes bien conocen y que se les ha explicado por activa y por pasiva. En definitiva, creo que hay que ser coherente, ser serio y tratar de no torcer la realidad. La realidad no hay que torcerla, los resultados son los que son, hubo unas elecciones, unos votos y unos determinados diputados para cada uno de los grupos parlamentarios. Intentar hacer campaña electoral en las comisiones en vez de dedicarnos a trabajar para lo que estamos llamados o, mejor dicho, para intentar conformar Gobierno, que es el objeto último que tiene esta legislatura desde su comienzo, me parece un despropósito y una falta de respeto a los votantes y a los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Queda suficientemente debatido este asunto.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— RELATIVA A LA INDUSTRIA 4.0. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/00050).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a debatir las proposiciones no de ley. Quisiera comunicarles que Coalición Canaria me ha planteado trasladar la primera PNL al último lugar porque su portavoz tiene una intervención en otra Comisión. La proposición se refiere al impulso del sector industrial en la Comunidad Autónoma de Canarias. Le he dicho que por mi parte no había problema. Si ustedes tampoco tienen inconveniente, la pasamos al último lugar para dar a la señora diputada la oportunidad de poder venir, porque, como he dicho, está en estos momentos en otra Comisión. ¿De acuerdo? **(Asentimiento)**.

Cambiamos en ese sentido el orden del día y pasamos al punto 6.º, proposición no de ley relativa a la industria 4.0, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Blanquer para defenderla.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Señorías, intervengo en nombre del Grupo Socialista para proponerles la necesidad de elaborar y poner en marcha una estrategia integral y coordinada para abordar el gran reto de la transformación digital de España. Es necesario adoptar una estrategia consensuada que nos permita afrontar de la mejor manera dos desafíos, primero, el tsunami tecnológico que ya está redefiniendo las relaciones económicas y que incidirá de forma radical en la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas y, segundo, afrontar las nuevas brechas económicas y sociales que se intuyen.

Respecto del desafío tecnológico, desde hace tiempo estamos inmersos en una nueva revolución industrial, la cuarta impulsada por las tecnologías digitales con base en Internet. De ahí que los alemanes hablan en su día de industria 4.0, un nuevo enfoque en el que se persigue la producción más eficiente posible, con mayor flexibilidad para fabricar productos personalizados y con menores plazos de comercialización. Para hacerlo posible se opta por un modelo en red, para lo que es necesario realizar cambios organizativos e incorporaciones tecnológicas. Algunas de las tecnologías englobadas en la industria 4.0 son el denominado Big Data, la Nube, la impresión 3D, el Internet de las cosas, una revolución que ya va más allá de la industria propiamente dicha. De hecho, vemos como se está integrando la utilización de nuevas herramientas como drones y sensores en red para una producción agrícola eficiente e inteligente o la realidad virtual en nuevas aplicaciones para el comercio electrónico o turismo, afectando de lleno por tanto también al sector primario y terciario.

¿El segundo desafío? Afrontar las nuevas brechas económicas y sociales que se intuyen, así como los nuevos retos de seguridad y de protección de derechos. Es evidente que con los avances tecnológicos están apareciendo nuevas oportunidades de actividad económica, pero para aprovecharlas se requiere un proceso de transformación tecnológica inteligente de las empresas que comporta mucha inversión en I+D, en creatividad e innovación y en formación permanente, un proceso de transformación que será decisivo para asegurar la supervivencia del tejido productivo del país en un mundo empresarial competitivo y en un entorno cada vez más globalizado. Además, es previsible que se produzca un impacto mayor sobre el mercado de trabajo. Pueden perderse muchos empleos por la automatización de procesos repetitivos actualmente desempeñados por personas, por tanto, se agrandará la brecha entre mano de obra cualificada y no cualificada, entre trabajos repetitivos e innovadores, dejando sin oportunidades a los trabajadores sin formación y experimentados en tareas estrictamente manuales o mecánicas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 8

Actualmente existe un enorme desajuste entre la formación de nuestros profesionales y las necesidades de nuestras empresas que provocará que nuevas oportunidades de empleo no puedan cubrirse. Por tanto, es necesario adoptar un plan de acción coordinado entre las distintas administraciones que garantice una adaptación que no deje atrás a los más desfavorecidos, así como que mejore nuestra competitividad como país para generar un crecimiento sólido, sostenido en el tiempo y generador de empleo de calidad. Para ello se requiere una administración ágil, capaz de facilitar la utilización de estas nuevas herramientas, asegurando la plena conectividad en todo el territorio y desarrollando normativa que aporte seguridad al consumidor en particular y al ciudadano en general. En este sentido nos queda mucho por hacer. De hecho, la Agenda digital 2013-2015 finalizó sin que se hubieran cumplido la totalidad de sus objetivos. La estrategia TIC para la Administración General del Estado y organismos públicos se aprobó muy tarde y su aplicación está siendo muy lenta. En el presupuesto de 2015, según información de la oficina presupuestaria, han quedado sin ejecutar catorce partidas relacionadas con la agenda digital, entre ellas partidas destinadas a la formación para profesionales y usuarios, consolidación de competencias para la ciudadanía y emprendedores, para las que se destinaron cero euros. Según la información de ejecución por programas facilitada por la Intervención General del Estado, el programa destinado a la investigación y desarrollo de la sociedad de la información, que es el encargado de contribuir al desarrollo de las industrias del futuro y a la ciberseguridad, solo se ha ejecutado en un 24,5%. Además, el documento para la digitalización de la industria del ministerio se queda corto como instrumento útil de trabajo programado a medio y largo plazo para afrontar la complejidad a la que nos enfrentamos. Por tanto, es incuestionable la necesidad de tratar con mayor profundidad esta cuestión.

En definitiva, señorías, urge la adopción de medidas que impulsen la economía 4.0 entendida como la plasmación del cambio de modelo de crecimiento que asegure más empleo y de mayor calidad; una economía con mayores niveles de productividad, dinámica, más global, más internacionalizada, con mayores niveles de inversión en I+D, con mayor absorción tecnológica de las empresas, con el uso eficiente de los recursos y con un impulso decidido de la digitalización de los sectores económicos y de la sociedad en general. Planteamos toda una serie de propuestas —concretamente trece— para desarrollar esa estrategia integral para la transformación digital de España. No las voy a leer todas porque ya las tienen ustedes, pero haré mención a algunas para que no se malinterpreten como por ejemplo la que figura en el punto 3. Cuando hablamos de un instrumento de seguimiento para hacer transparente el proceso de aplicación —el observatorio digital— no estamos planteando crear un nuevo organismo, sino mejorar y adaptar lo existente. Por tanto, es importante que la herramienta funcione.

Para finalizar y cumplir con los tiempos, diré que para facilitar el acuerdo, el consenso y profundizar en esta cuestión, hemos añadido a nuestra propuesta inicial la necesidad de que el Congreso apruebe la creación de una subcomisión de estudio y análisis en el seno de esta Comisión de Industria, cuyas conclusiones y recomendaciones sean tenidas en cuenta por el Gobierno, y que espero que esta Comisión por unanimidad apruebe.

El señor **PRESIDENTE**: En relación con las enmiendas, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Señor presidente, muchas gracias.

La denominada industria 4.0 no es una opción. Esta frase se repite constantemente en los foros empresariales, de ahí que la subraye. Efectivamente, no es una opción, porque la industria está abocada a una profunda transformación digital que afectará a todos los sectores y, atención, absolutamente todas las empresas tendrán necesidad de adaptarse. Esta tarde el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una proposición sobre la industria 4.0 que repite idéntica exposición de motivos que otra iniciativa presentada en el tramo final de la pasada legislatura pero que no llegó a debatirse. Eso sí, cambia para esta ocasión la parte dispositiva, que aumenta de diez a trece puntos. La diputada señora Blanquer plantea un asunto muy interesante, si bien constato que aquí, en el Congreso de los Diputados, durante un debate tan relevante para el futuro de España como fue el de investidura, de la industria 4.0 no se habló una sola palabra. En realidad —como asturiano lo constato con pesar—, tampoco se habló de la industria en general, de la que dependen muchos cientos de miles de puestos de trabajo, en concreto, el 11% de la población española ocupada y con sectores muy amenazados, como ayer mismo debatimos en el Pleno del Congreso por una iniciativa acertada del Grupo Parlamentario Vasco. La I 4.0 tiene en España un desarrollo incipiente para introducir las tecnologías digitales en la industria. Se ha dado en llamar la cuarta revolución industrial, de ahí el término con el que se ha bautizado este gigantesco desafío en la evolución

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 9

de la industria. Alguna comunidad autónoma ya está avanzando con ganas y nosotros, en Foro, siempre decimos que hay que tomar ejemplo de los que hacen bien las cosas. Conocemos el caso de Euskadi, una comunidad de la que en temas industriales tenemos mucho que aprender, como personalmente tuvimos ocasión de percibir en una muy interesante jornada que, junto con otros compañeros relevantes en mi partido, compartí en Bilbao, justamente hace un año, con el diputado señor Azpiazu, el entonces senador Iñaki Anasagasti, el que también fuera senador Joseba Andoni Aurrekoetxea y otros compañeros del PNV como anfitriones. Los vascos en esto de la I 4.0 llevan cierta ventaja. Dije antes que en España, en general, estábamos en fase incipiente, pero en Euskadi ya han celebrado dos ediciones de su Basque Industry 4.0, la última en octubre pasado con gran éxito de participación empresarial y con muchas aportaciones novedosas.

En Asturias, en esto de la I 4.0, están tirando con mucho esfuerzo algunas empresas pero con muy poca implicación autonómica, que lo fía casi todo al Gobierno central. Un Gobierno de España que, también hay que decirlo, no está inactivo. Algunos de los puntos que plantea esta proposición socialista ya están trazados en la hoja de ruta que el Ministerio de Industria presentó en el tramo final de la pasada legislatura con su iniciativa Industria conectada 4.0, que contempla, entre otros aspectos de interés, un plan de actuación con diferentes líneas maestras y un modelo de gobernanza, así como un interesante informe de más de cien páginas que sirve de referencia. La iniciativa, que es, como tiene que ser, un proyecto público-privado, se presentó en julio del pasado año y tiene el triple objetivo de incrementar el valor añadido industrial y el empleo cualificado en el sector, favorecer el modelo español para la industria del futuro y la oferta local de soluciones digitales y, finalmente, mejorar la competitividad para impulsar las exportaciones; es decir, se está en la fase de divulgar las posibilidades de esta nueva industria, fomentar la formación, crear entornos colaborativos y apoyar a las empresas. De hecho, en los presupuestos vigentes para 2016 hay consignados casi 100 millones de euros para respaldar la implantación y digitalización de las empresas. En todo caso, resulta aleccionadora esta proposición no de ley y he tratado de enriquecerla con una enmienda que va dirigida al núcleo del futuro político inmediato en esta materia, aunque intuyo, por lo que ha dicho la diputada Blanquer, que no va a ser tenida en cuenta. La presenté porque creemos que hay que hacerse una pregunta clave: ¿creemos en España en la importancia de nuestra industria? Nosotros, en Foro, sí creemos y por eso ponemos en valor la necesidad de que el Gobierno fortalezca e impulse la industria española como sector fundamental para el crecimiento económico y el mantenimiento de empleo estable y cualificado con la creación de una secretaría de Estado de industria y pequeña y mediana empresa que proporcione el peso político adecuado para diseñar y aprobar medidas transformadoras que incrementen la competitividad y el valor añadido en este sector básico de nuestra economía para facilitar su urgente incorporación a los objetivos de la I 4.0, para favorecer la exportación de nuestras producciones y creaciones y, finalmente, para asegurar, gracias a ello, la creación de nuevos puestos de trabajo en España, que buena falta nos hacen.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra Elena Faba.

La señora **FABA DE LA ENCARNACIÓN**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el mundo avanza muy rápido. En las últimas décadas, el avance de la tecnología se ha producido a unos ritmos nunca vistos en la historia de la humanidad. El crecimiento de nuevos sectores, como el de la computación o la robótica, ha llegado incluso a desbancar a sectores tradicionales que antes se percibían como hegemónicos, como es el siderúrgico o el petroquímico. Este avance tecnológico ha propiciado, sin ninguna duda, que a día de hoy nos encontremos en el periodo de mayor prosperidad de la historia. El avance de la informática ha permitido realizar cálculos que antes quedaban simplemente fuera de nuestra imaginación. El desarrollo de Internet ha permitido conectar de manera instantánea puntos del planeta que nunca antes habían estado en contacto entre sí. De hecho, hoy día trabajadores de la India prestan desde su país servicios técnicos a empresas cuyas oficinas se encuentran en Europa, algo antes impensable. La generalización de la robótica ha permitido aumentar la productividad de nuestra industria, evitando duros trabajos mecánicos y repetitivos que antes debían ser necesariamente desarrollados por personas en cadenas de montaje. Campos incipientes como el de la ciberseguridad, los vehículos autónomos, los drones o la impresión en 3D son utilidades que llegan incluso a la medicina con los trasplantes de órganos artificiales. Recientemente han abierto potencialidades que hasta hace poco nos eran completamente desconocidas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 10

Todos estos avances hacen que podamos afirmar sin reparos que nos encontramos ante una nueva revolución industrial, similar a la que supuso la invención de la máquina de vapor, la electricidad, los plásticos o los microprocesadores. Sin embargo, como en todas ellas, no podemos ignorar que este tipo de desarrollos, a la vez que abren múltiples posibilidades, también provocan un desplazamiento de aquellos sectores y de aquellos trabajadores que se ven superados por las nuevas tecnologías. **(La señora vicepresidenta, Perea i Conillas, ocupa la Presidencia)**. Un problema que también afecta a todas aquellas personas que por razones de edad o por residir en territorios donde estos desarrollos no se encuentran al alcance de cualquiera quedan excluidos de las aplicaciones y, por tanto, de los beneficios que ofrecen estas nuevas tecnologías. Parece evidente que este tipo de circunstancias no podrán frenar, como no pudieron hacerlo en el pasado, el avance de estas nuevas tecnologías y, en virtud de la experiencia, lo cierto es que tampoco parecería deseable que lo hiciesen. No obstante, estos costes de transición a los que acabo de referirme son reales y por eso mismo los poderes públicos no pueden adoptar un papel meramente pasivo ante el avance de estas nuevas tecnologías. Al contrario, su papel puede resultar crucial a la hora de garantizar que las aplicaciones de estas nuevas tecnologías puedan encontrarse al alcance de todos, con independencia de su edad o del territorio en el que residan, lo que sin duda alguna requiere se ofrezca la formación adecuada, pero también un esfuerzo inversor para promover la dotación de las infraestructuras que fuesen necesarias en aquellas zonas que carecen de las mismas. Pero, sobre todo, es responsabilidad de los poderes públicos que aquellos ámbitos que dependen directamente de ellos, como es el caso de la educación, se encuentren preparados para adaptar su oferta a la evolución de las necesidades del mercado de trabajo que se produzcan como consecuencia de las nuevas aplicaciones tecnológicas; un mercado de trabajo que estamos convencidos que cada vez demanda perfiles profesionales más versátiles, más creativos y más resolutivos que se encuentren capacitados no tanto para desempeñar determinado tipo de tareas concretas sino para encontrar soluciones ante los diferentes retos que se plantean en un mercado cada vez más dinámico y variable. Ahí nuestro sistema educativo, y en particular nuestras universidades, tienen un papel crucial, como también lo tiene nuestro sistema de formación profesional y continua, el cual, desgraciadamente, todavía parece relegado a un segundo plano pero que resulta fundamental si queremos que los trabajadores del futuro se encuentren plenamente capacitados para atender las demandas de un sector empresarial que cada vez va a demandar perfiles profesionales más sofisticados y especializados.

Teniendo en cuenta tales planteamientos, la proposición no de ley que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista insta al Gobierno a promover una estrategia de transformación digital con la vista puesta hacia 2020. Esta estrategia llevaría aparejado el desarrollo de diferentes medidas, entre las que puede destacarse la puesta en marcha de una agenda digital 2020 en línea con los objetivos estratégicos de la Comisión Europea. El compromiso de un esfuerzo inversor en infraestructuras de telecomunicaciones, especialmente de las redes de banda ultraancha, la modernización de la propia Administración, la adaptación de nuestra oferta educativa para que esta sea más flexible y capaz de adaptarse a la evolución de las nuevas necesidades de la economía o la recuperación de los presupuestos en I+D+i con la finalidad de que España vuelva a una senda inversora que alcance el objetivo del 3% marcado por la Unión Europea. Se trata, en todos los casos, de medidas que desde Ciudadanos compartimos plenamente. No por menos la apuesta por una economía basada en la innovación y el conocimiento constituye uno de los principales apartados de nuestro programa político, entre cuyas propuestas se incluyen muchas de las que hoy el Grupo Socialista plantea en esta proposición no de ley.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Perea i Conillas): Señora Faba, debe ir acabando.

La señora **FABA DE LA ENCARNACIÓN**: No obstante, porque compartimos el espíritu que mueve esta iniciativa, nuestro grupo ha presentado una serie de enmiendas que, sin alterar su contenido, buscan mejorarla y ampliarla en algunos aspectos que nosotros consideramos especialmente importantes. Por ejemplo, la necesidad de impulsar un acuerdo con las universidades españolas con el objetivo de ajustar la oferta educativa a las previsiones de formación derivadas del desarrollo de nuevos sectores productivos y de la implantación de nuevas tecnologías en el ámbito de la empresa. E igualmente, promover planes de recualificación, reciclaje y, en su caso, recolocación de los trabajadores de aquellas empresas que se vean afectadas por la automatización de sus procesos de producción, con la finalidad de revertir en todo lo posible las ganancias de productividad asociadas a medidas que favorezcan el mantenimiento del empleo. También, la creación de una subcomisión para el análisis de los problemas estructurales y de competitividad del sector industrial y para la promoción de la industria 4.0 en España.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 11

La señora **VICEPRESIDENTA** (Perea i Conillas): Señora Faba, debería ir acabando.

La señora **FABA DE LA ENCARNACIÓN**: Por lo tanto, nos sumaremos a la transaccional que plantee el Grupo Socialista.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Perea i Conillas): Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra don Teodoro García, del Grupo Popular.

El señor **GARCÍA EGEA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, ¿saben dónde se ha concebido, diseñado y fabricado este dispositivo? Tengo entre mis manos un dispositivo capaz de medir el llenado, la temperatura, la detección de incendios, el vandalismo, la recogida al instante, la geolocalización y el estado de un contenedor de residuos o de cualquier otro tipo y, además, está concebido para poder usar su propia plataforma, ya sea vía web o para poder integrarse con plataformas de gestión de los clientes de forma fácil gracias al uso de protocolos abiertos y estándares. Tiene un coste muy bajo. Además, este dispositivo permite optimizar las rutas de los camiones de recogida, mejorarlas, dar servicio al ciudadano y también estudiar las costumbres de uso de los ciudadanos por barrio, zona o bloque. Este dispositivo se ha vendido y probado con éxito en España, Australia, Grecia, Irlanda, Reino Unido, Estados Unidos, Perú, Canadá, Liechtenstein, Turquía y Lituania. Este dispositivo no procede ni de China ni de Bangladesh ni de Taiwan, este dispositivo se ha concebido, diseñado y fabricado en España; en una empresa que nació de la Universidad, en Cantabria, y que hoy es una referencia en el mundo del Internet de las cosas, al que aludía la portavoz socialista.

Permítenme que exprese una opinión muy personal sobre el trabajo que debemos desempeñar los diputados de esta Comisión. Además de las polémicas a las que algunos nos tienen acostumbrados, de vez en cuando todos los diputados de esta Comisión debemos procurar que fomentar el crecimiento de las pymes altamente especializadas sea uno de nuestros objetivos para favorecer la modernización de nuestras grandes industrias. Somos empleados de los ciudadanos que nos votan y creo que verían con buenos ojos que dediquemos tiempo a estas cuestiones que mejorarán la vida de todos los españoles. Por eso me complace que hoy tengamos este punto para debatir. Es necesario que la legislación se adapte a la realidad tecnológica que vivimos. El Internet de las cosas supondrá en muy pocos años un incremento importante del PIB español y, además, el Internet de las cosas —según expertos y los últimos informes del World Economy Forum— generará hasta 2020 oportunidades de negocio que supondrán 14,4 billones de euros. España tiene la obligación de aprovecharlo.

¿Cómo podemos aprovechar el Internet de las cosas y la cuarta revolución industrial, la conocida como industria 4.0? En nuestra opinión, con esta revolución industrial —tuvimos ocasión en la pasada legislatura de tener reuniones con grupos parlamentarios, con la sociedad, con el Instituto de la Ingeniería, con colegios de ingenieros, etcétera, a las que también asistieron la portavoz socialista y su grupo de trabajo— vamos a vivir un cambio profundo y sistémico, un cambio histórico en términos de tamaño, velocidad y alcance, según todos los expertos, porque, en primer lugar, la velocidad, al contrario que en otras revoluciones industriales que iba con un crecimiento lineal, los entornos interconectados hacen que los cambios se produzcan a un ritmo exponencial; también la profundidad de los cambios, no sólo estamos cambiando el qué y el cómo hacer las cosas, sino también quién las hace y el impacto en los sistemas. Esta revolución también implica la transformación de sistemas enteros, compañías, países, industrias y sociedades entre sí. ¿Qué podemos hacer nosotros para potenciar y liderar en nuestro país la industria 4.0? En primer lugar, desde esta Comisión podemos incrementar el conocimiento público y la velocidad de la revolución tecnológica; en segundo lugar, crear un marco de trabajo para favorecer la reflexión sobre la revolución tecnológica que ponga especial interés en las posibilidades que tiene nuestro país; en tercer lugar, promover plataformas desde las cuales inspirar la colaboración público-privada en temas relacionados con la revolución tecnológica, y en cuarto lugar —muy importante y a lo que mi grupo ha presentado también una enmienda—, favorecer la creación de un ecosistema industrial innovador de pymes especializadas en la mejora y digitalización de los procesos industriales. Ha comentado el compañero de Foro las experiencias de éxito que se han vivido en Euskadi. Es cierto que Euskadi ha liderado, a través de muchas de sus empresas, plataformas tecnológicas y centros de investigación el desarrollo de la revolución industrial en nuestro país, pero hay otras comunidades autónomas que también están trabajando en ello y hay muchas iniciativas desde la propia Comisión Europea que podemos aprovechar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 12

Hablaba la portavoz socialista del empleo asociado a la industria y es cierto. La introducción del telar mecánico produjo un desempleo del 90 % en los primeros meses, pero 27 años después de esa introducción tecnológica el empleo en el sector aumentó en un 4.400 %, aumentando la calidad y la estabilidad del empleo asociado. Eso es lo que, desde nuestro punto de vista, tenemos que garantizar. La industria 4.0 no solo necesita grandes empresas que deseen modernizar sus procesos industriales. Desde los poderes públicos necesitamos crear, impulsar y fomentar un ecosistema industrial innovador de pymes altamente especializadas que permita a las empresas tractoras —a las grandes empresas— un pleno desarrollo de la industria 4.0 en su seno, el impulso de las tecnologías del Internet de las cosas y la eficiencia energética, así como la modernización de sus procesos industriales, al igual que ocurrió en la primera revolución industrial.

Como ustedes saben, mi grupo registró en el Congreso de los Diputados el pasado 8 abril a las 13:19 una solicitud para el análisis y estudio del impacto de las tecnologías del Internet de las cosas en la transformación de la industria española. Me gustaría agradecer tanto a Ciudadanos como al Partido Socialista que apoyen la creación de esta subcomisión propuesta por nuestro grupo parlamentario, por el Grupo Popular, y que además lo hagan expresamente registrando sendas enmiendas pidiendo la creación de esta subcomisión. Se lo agradezco y quiero ver en el registro de esa enmienda de adición un apoyo expreso a la decisión del Grupo Parlamentario Popular de constituir esta subcomisión. También me gustaría recomendar a la portavoz socialista, la señora Blanquer, que además de los informes que ha citado lea también detenidamente el informe de la Escuela de Organización Industrial recientemente publicado sobre la industria conectada, además del ya consabido y presentado por el ministerio sobre los tres sectores fundamentales. Esta subcomisión debe analizar las medidas necesarias para una modernización efectiva de la industria española, debe proponer cambios y mejoras pertinentes para dotar a las empresas de las estrategias e iniciativas que apoyen su transformación digital, debe estudiar también las medidas necesarias para incrementar el valor añadido industrial y el empleo cualificado, que es algo en lo que todos hemos coincidido en nuestras intervenciones y, además, debe emitir un informe y dar traslado al Gobierno sobre todas aquellas cuestiones que concluyamos todos los ponentes y los miembros de esta subcomisión, desarrollando así palancas competitivas diferenciales para favorecer a la industria española e impulsar sus exportaciones. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Nuestros jóvenes, cuando salen fuera de nuestro país, no son contratados en su inmensa mayoría por los Gobiernos del Reino Unido, Alemania, Dinamarca o de otros países extranjeros, son contratados por pequeñas y medianas empresas, muy especializadas, que han crecido y que han sido potenciadas en esos países. Por eso, la mejor solución, la vía más rápida para que nuestros jóvenes, mis compañeros de carrera que han tenido que salir fuera, puedan quedarse aquí en España desarrollando su labor —ingenieros, tecnólogos, etcétera— es generar un tejido de pymes altamente innovadoras que permita que esa colaboración entre las empresas tractoras y las pequeñas y medianas empresas altamente especializadas genere empleo cualificado y de calidad.

Vamos a apoyar esta iniciativa que hemos enmendado y queremos llegar a una transaccional, al igual que ha expresado la portavoz de Ciudadanos, todo ello bajo el prisma y la premisa de aprovechar la industria 4.0 para hacer del mundo, de nuestro país y de nuestra industria algo mucho mejor. Hacer del mundo un lugar mejor gracias a la industria 4.0.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Para fijar posición, tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: No voy a entrar a dar muchas explicaciones porque creo que no hay que descubrir lo que es la industria 4.0. Como ha dicho muy bien el señor Martínez Oblanca, en Euskadi llevamos trabajando en esa cuestión desde hace bastante tiempo y creemos que este es el camino. Además, otros pueden ver las experiencias que están funcionando y tratar de hacer cosas parecidas. A mí lo único que me preocupa es que cuando hablamos de pymes y de industria, normalmente tenemos que pensar en comunidades autónomas. Yo no digo que desde aquí no se puedan adoptar cierto tipo de medidas de impulso, pero, de hecho, el marco competencial, sobre todo por una cuestión de eficiencia y de cercanía, que son muy importantes a la hora de conocer cuál es la actividad de las empresas y cuáles son los requerimientos de cada una de las pymes en cada comunidad autónoma, son elementos a tener en cuenta. Cuando empecemos a concretar medidas tendremos que ser respetuosos para no hacer lo que no sabemos o para no hacer lo que ya están haciendo otros y también para respetar el marco existente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 13

A partir de ahí yo no voy a hablar de la importancia de la industria, porque creo firmemente que la industria es uno de los motores de futuro para el crecimiento y para el bienestar. La industria 4.0 tiene que ser en gran parte la industria del futuro. Con estas matizaciones, con estos reparos, no tendría inconveniente en impulsar esta iniciativa, simplemente considerándola como algo que es importante y que hay que impulsar y acompañar desde todos los ámbitos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, para fijar posición, por el Grupo de Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Díaz.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Gracias, presidente. *Boas tardes*.

Aquí no se trata de que discutamos teóricamente sobre lo que es la industria 4.0. Creo que está todo escrito y ya debemos saber qué es lo que tenemos que hacer. Lo que deberíamos hacer es reflexionar sobre los problemas que tienen el Estado español y las comunidades autónomas respecto de los déficits que tenemos en relación con la implantación de una industria 4.0 que está muy alejada de la realidad de nuestros pueblos. Por poner un ejemplo, podría hablar de Galicia. La iniciativa del Partido Socialista habla con razón de la necesidad de implantar las bandas ultraanchas y yo podría hablar de un país que se llama Galicia en el que ya no hablamos de bandas ultraanchas, sino que tenemos un tercio de la población que no tiene banda ancha. Por tanto, estamos hablando del país de las maravillas, de otras realidades.

Vaya por delante que a la iniciativa del Partido Socialista le vemos un problema. Es cierto que en el texto aparece la industria 4.0 en una parte expositiva, pero en las partes resolutivas de lo que habla en realidad es de otra cosa, de la agenda digital, con la que estamos completamente de acuerdo. En esta Comisión deberíamos hablar de lo que supone la implantación de la industria 4.0 en un sector fundamental, que es el sector de manufactura. Pensemos que esto supone una auténtica revolución, tanto en la mudanza del sistema productivo como en la logística, en el diseño, en la fabricación; en todo. Es cierto que tenemos muchísimos estudios e informes, pero tenemos grandes deficiencias. Lo primero que tenemos es una enorme debilidad en la posición estratégica de nuestro Estado en el esfuerzo tecnológico. Estamos muy alejados del esfuerzo tecnológico del resto de los países. Esto se demuestra no con reflexiones aquí, sino con hechos, con los Presupuestos Generales del Estado. La iniciativa pide expresamente, por ejemplo, un compromiso, que ya es lejano, de que alcancemos la inversión presupuestaria del 3% del PIB para todo lo que supone el I+D+i. Por supuesto que sí, pero también tenemos que hablar —ya se dijo en esta Comisión— de los recursos públicos que tenemos que implementar para cambiar el sistema productivo. No es una cosa menor, es una cosa muy relevante. Por tanto, menos hablar de la teoría y más hablar de la práctica.

En segundo lugar —también se dijo—, esto tiene unos enormes riesgos. Hay informes expedidos por la propia Unión Europea que están diciendo —no solo los sindicatos de clases, sino informes técnicos— que esto va a afectar al 40% de los trabajadores y trabajadoras europeos. No es poca cosa. Si hablamos de una nueva sociedad con un nuevo modelo de producción en la manufactura y en todo, incluso de clientes digitales, como antes se exponía por algunas personas, tenemos que hablar también de cambiar la sociedad en la que vivimos. Tenemos que empezar a hablar de que hay que repartir el tiempo de trabajo, tenemos que empezar a hablar de que hay que trabajar menos horas y disfrutar más de otro modelo de sociedad, tenemos que hablar de algo fundamental en la llamada, entre comillas, era del talento, y es que no solo va a haber destrucción creativa, como se llama por algunos, de este proceso, sino que hay trabajadores y trabajadoras que quedarán inmediatamente expulsados de este sistema de producción. Por tanto, hay muchísimas cosas que hacer.

Hay otros Estados, como Francia, Alemania o Suecia, que están dedicando ingentes cantidades de dinero público justamente para hacer esto. Pero insistimos, no se trata tanto de que hagamos una reflexión, que es muy interesante, sobre lo que es la llamada industria 4.0, sino de que nos pongamos de acuerdo en algunos de los puntos de la propia iniciativa. Creo que la subcomisión es una herramienta interesante para que hablemos de todas estas cosas, pero aunque el Gobierno esté en funciones ha gobernado durante cuatro años y nos ha demostrado que no tiene ningún compromiso con el esfuerzo tecnológico y nos ha demostrado, por la vía de los hechos, que no tiene ningún compromiso con el cambio en el sistema productivo. Es más, no tiene ningún compromiso con la industria de este Estado, ninguno. Estamos con unos índices de pérdida de empleos industriales brutales, y no hace falta que digamos que el empleo industrial es el que genera valor añadido y el que es capaz de situarnos en posiciones relevantes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 14

Tenemos prácticamente todo por hacer, muchos compromisos y muchos pactos, pero es determinante que abramos un debate de cómo incorporar en las pymes y en el sistema productivo los cambios de transformación digital que esto va a suponer, también los cambios financieros, porque pensemos que va a ser el producto casi hecho para la persona concreta. No sé si esto es una revolución —yo creo que las revoluciones son otra cosa—, pero en todo caso va a tener un enorme impacto y debería hacernos reflexionar sobre cómo tenemos que implantar todas estas herramientas, empezando por lo sencillo, es decir, implementar, como dije, el incremento presupuestario y comprometernos en serio con los objetivos de esta iniciativa, que nos parece muy interesante. Si tenemos ya los informes que nos advierten del riesgo de destrucción de empleo que esto supone, empecemos a trabajar para poder evitarlo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, señora Blanquer, a los efectos de las enmiendas.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Se han presentado enmiendas y agradezco a todos los grupos su predisposición y todas las aportaciones que han hecho. Vamos a intentar a lo largo de la Comisión hacer una transaccional que aportaremos a la Mesa.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. **(El señor Martínez Oblanca pide la palabra)**. Señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Señor presidente, para plantear una cuestión de orden.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: En el Grupo Mixto tenemos un hábito de conducta que es un tanto extravagante que consiste en estar en varios sitios a la vez. La diputada Ana Oramas está ahora mismo, créanme, simultáneamente en las Comisiones de Educación y de Fomento, pero ya nos honra con su presencia y en condiciones de defender la proposición no de ley sobre el sector industrial canario que ella misma presentó. De común acuerdo con los portavoces y con permiso de la Mesa, pediríamos que se pudiese debatir a continuación esta PNL.

El señor **PRESIDENTE**: Por mi parte no hay problema, si nadie tiene ninguna dificultad.

— SOBRE EL IMPULSO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/000032).

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Oramas para defender la proposición no de ley.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Acudo a esta Comisión, como tantas otras veces en anteriores legislaturas, para explicar de nuevo lo que suponen en la economía de las islas la doble insularidad y la lejanía, y lo hago defendiendo una proposición no de ley que tiene como objeto un tema vital para el desarrollo de nuestro archipiélago, el sector industrial, un sector estratégico para Canarias, ya que genera economías de arrastre sobre el resto del tejido económico. Por ello es esencial garantizar su sostenibilidad, crecimiento y diversificación, de forma que incrementemos su participación en el PIB y dispongamos de un tejido industrial sólido y desarrollado. Este sector es especialmente vulnerable a amenazas como la globalización y deslocalización, la competencia de las producciones exteriores y la dependencia del crudo y de las materias primas del exterior. **(La señora vicepresidenta, Perea i Comillas, ocupa la Presidencia)**.

Con la negociación del nuevo Régimen Económico y Fiscal podemos abrir una oportunidad para que Canarias se convierta en una plataforma hacia el mercado africano, así como para dar volumen a la producción industrial de las islas y compensar nuestra ultraperifericidad. A pesar de representar en la actualidad en torno al 4 % del PIB, en las islas, la industria ha sido muy importante en estos años de crisis, puesto que, frente a lo sucedido con la construcción y el turismo, es el sector que más empleo estable y remunerado, por encima de la media, ha generado. En estos momentos, la industria instalada en Canarias da empleo directo a 40.000 ciudadanos. Es evidente que en términos porcentuales no tendrá nunca la importancia que tiene el sector turístico, pero cuando otros sectores están cerca del nivel máximo de desarrollo, el industrial tiene la ventaja de que posee un enorme potencial de crecimiento. Precisamente por estas características necesitamos que se entienda en esta Cámara que tenemos muchos retos como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 15

pueblo y entre ellos está, por supuesto, consolidar el sector industrial, que supone generar una producción de calidad y mayores oportunidades de empleo para las islas. El sector industrial canario necesita trazarse una nueva frontera, con acciones que permitan garantizar supervivencia en el futuro, y nuestra intención, la de los nacionalistas canarios, es proteger a la industria local con el fin de que pueda tener mayor capacidad de penetración en el mercado nacional, pero para lograrlo necesitamos el apoyo de un gobierno que hasta hoy no ha sabido o no ha querido entender esas necesidades.

Esta proposición no de ley que traemos hoy aquí responde a esa demanda y por ello solicitamos que se consoliden las medidas compensatorias de los sobrecostos estructurales que limitan el desarrollo de la industria en Canarias, rebajando las condiciones de acceso a los incentivos económicos regionales para que las empresas canarias puedan optar a estas ayudas. Solicitamos también que se adopten medidas específicas para las industrias localizadas en las islas no capitalinas, a las que todo les cuesta el doble, para garantizar el mantenimiento de su tejido productivo. Asimismo, hay que adaptar las condiciones de acceso a las ayudas a la reindustrialización del programa Reindus, del Ministerio de Industria, a la realidad de la industria en el Archipiélago. Necesitamos que el Gobierno del Estado se implique en un Plan Canarias Exporta para la industria, porque solo así podemos conseguir un aumento de la balanza comercial tanto en el mercado interior como en el exterior, reforzando la imagen de los productos elaborados en Canarias, que les aseguro que tienen una calidad con la que se puede competir en cualquier mercado. Hay que reducir los procesos administrativos que afecten a la industria, especialmente los de índole territorial y medioambiental. Las instituciones no crean empleo por sí solas, pero deben eliminar las trabas para que las empresas puedan hacerlo. Por supuesto, es fundamental garantizar las ayudas al transporte de mercancías en Canarias y aumentar su cuantía. Sin poder competir en igualdad de condiciones será imposible que nuestra industria despegue. Creemos también que se debe favorecer el desarrollo de nuevas actividades de reciclaje y valorización de los residuos, de manera que se sienten las bases para el desarrollo de un nuevo nicho económico preferente en el marco de los requerimientos de sostenibilidad. En Canarias hay ya proyectos pioneros en este sentido. Y por último, tal y como ha solicitado el sector, se debe crear un plan de eficiencia energética específico para la industria canaria, con especial incidencia en la industria del agua, para nosotros un bien incalculable y escaso. Es necesario impulsar el autoconsumo en los ciclos del agua y mejorar las líneas de financiación para facilitar la incorporación de nueva tecnología que potencie el ahorro y la eficiencia energética, de manera que repercuta directamente en el precio final al consumidor. Canarias tiene la intención de diversificar su economía, de interconectar los diferentes sectores y trabajar de manera conjunta, creando sinergias entre ellos para aprovechar al máximo todas las potencialidades del Archipiélago. Esperamos que así lo entiendan y que apoyen esta proposición.

Con respecto a las enmiendas de los demás grupos, he trabajado en una posible transaccional, que ya tiene la Mesa, que incluye la enmienda presentada por el Grupo Socialista. En cuanto a las enmiendas del Grupo Podemos, están incluidas todas excepto una que se refiere a los incentivos regionales que, por afectar no solo al sector industrial, sino también al resto de sectores económicos y tener que verse en su momento cuando se debate aquí el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, no parecía procedente incluirla y es lo que le he manifestado al portavoz de Podemos. Quiero agradecer a don Guillermo Mariscal, portavoz del Grupo Popular, una persona que siempre ha apoyado mucho al sector industrial de Canarias, el esfuerzo que han hecho; lo que pasa es que no puedo aceptar su enmienda porque elimina párrafos de la propuesta que estamos haciendo, una propuesta que ha salido del sector industrial de Canarias. Hubo un compromiso de todas las fuerzas políticas de apoyarla y por tanto no puedo aceptarla. Creo que podría apoyar todos los puntos, con pequeños matices de algunas palabras, por lo que le pido que a lo largo de lo que queda de tarde analice la posibilidad de que esta propuesta transaccional de apoyo al sector industrial de Canarias, que está en la línea del discurso del Partido Popular y del ministro, pero con una concreción absoluta de lo que demanda el sector industrial de Canarias, pueda aprobarse hoy por unanimidad, como ha sucedido en otras comisiones con propuestas como la tarifa aérea plana, el atún rojo o el Plan de empleo e infraestructura educativa, después de cuatro años de sequía en los que no hemos podido sacar nada, ni por mayoría absoluta ni por nada. Para mí sería una enorme satisfacción que don Guillermo Mariscal la aprobara.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Perea i Conillas): Muchas gracias.

Por el Grupo Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra don Alberto Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Buenas tardes a todos y a todas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 16

Como no podía ser de otra manera, vamos a apoyar esta iniciativa de impulso a la industria canaria. Para los que no lo sepan, estamos hablando de un sector muy débil y escaso. Se encuentra entre un 7% y un 8% del PIB de las islas, pero es un sector que tiene un enorme potencial si lo sabemos hacer bien. Nuestras aportaciones a la PNL presentada constan de tres líneas, como se ha dicho anteriormente, y voy a comentar las tres intentando hacerlo cortito para no emplear tiempo sin necesidad. La primera consiste en ligar la concesión de estas ayudas a la calidad del empleo. Nos parece lógico que, al igual que en la reglamentación viene ligada la permanencia de las inversiones de tres a cinco años tanto para las pequeñas y medianas empresas como para las grandes empresas, algo con lo que estamos de acuerdo para evitar la fuga de capitales y la evasión de dinero público, esta garantía se extienda a los puestos de trabajo —Real Decreto 899/2007— en torno a dos años. Lo lógico y lo justo sería que la duración del empleo fuera por los mismos años que se pide que se garantice la inversión. Pero no solo es una cuestión de la duración y de esa garantía, sino también de la calidad de los empleos. Por lo que respecta a los criterios de evaluación y puntuación, los contratos formativos y en prácticas deberían desaparecer y tener mucha más puntuación los contratos indefinidos frente a los contratos a tiempo parcial o los fijos discontinuos, porque uno de los problemas graves de la economía canaria y no únicamente de la industria no solo es la tasa de desempleo brutal, gigantesca, cercana al 30%, sino la calidad de los empleos, los problemas que sufre la gente, que a pesar de tener trabajo no llega ni en sueños a fin de mes. Esta es nuestra primera aportación.

La segunda se refiere a la parte en la que la iniciativa habla de agilizar los trámites burocráticos y administrativos para la industria en todos los planos, incluido el plano medioambiental. Creemos que es una buena noticia, que es lógico que se agilice la burocracia, que se agilicen los trámites, pero siendo muy escrupulosos con el cumplimiento de las normativas medioambientales. Que esto no sirva de excusa, de coartada para saltarse la normativa y más en concreto en nuestras islas, en Canarias, un territorio frágil y fragmentado, en el que el equilibrio entre el desarrollo y la sostenibilidad tanto social como económica y medioambiental es muy complejo, muy difícil de lograr. Como es evidente, en estos últimos treinta o cuarenta años de desarrollo no se ha conseguido y creemos que este es un momento importante para ver si podemos cumplir ese objetivo de sostenibilidad en todos los planos.

Nuestra tercera aportación es apostar decididamente por la I+D+i, por la investigación, el desarrollo y la innovación, vinculada a las universidades públicas canarias e instituciones análogas para generar una industria de alto valor añadido, que es lo que necesitan las islas. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Evidentemente, Canarias nunca va a acoger grandes siderurgias, altos hornos y demás. Nosotros tenemos que apostar por una industria de alto valor añadido relacionada con las energías verdes, que tienen un potencial enorme en nuestras islas, dadas nuestras condiciones climáticas y geográficas y es obvio y notorio que todavía están por explotar.

Estas serían nuestras tres grandes líneas de aportación a la iniciativa que se presenta y anunciamos que vamos a apoyarla.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Franquis.

El señor **FRANQUIS VERA**: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a apoyar la proposición no de ley y agradecemos a Coalición Canaria que haya aceptado nuestra aportación para mejorarla. Estamos comprometidos con el conjunto de la sociedad canaria, especialmente con el sector industrial. Como bien ha recordado la ponente de esta proposición no de ley, se ha conseguido, afortunadamente, traer al Parlamento español el consenso de la mayoría de las fuerzas políticas canarias y especialmente del sector industrial. Prueba de ello es lo que se trae hoy a esta Comisión. Canarias está siendo subrayada en el día de hoy en el Congreso, porque en todas las comisiones que se están celebrando se están tratando grandes asuntos que preocupan a los ciudadanos de nuestra comunidad. Ahora hablamos de la industria; esta mañana hemos hablado del transporte aéreo, de mejorar la comunicación, de facilitar la movilidad; hemos avanzado también en planes de empleo, en educación, en mejorar la calidad de la enseñanza. Son infinitudes de propuestas en las que coinciden la mayoría de las fuerzas políticas que están representadas en este Parlamento. De los quince parlamentarios de Canaria, diez han votado sistemáticamente a favor —en el día de hoy y en días pasados— de todas las propuestas que se vienen haciendo en el Parlamento de España desde las distintas fuerzas políticas que están ahora representadas. Ha habido un cambio sustancial de lo que ocurría hace algunos años en este Parlamento, que prácticamente ninguna iniciativa lograba mucho más allá de la discusión en una Comisión porque sistemáticamente nos encontrábamos con el muro de la mayoría absoluta del Partido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 17

Popular. Hoy, el sector industrial tiene referencia de que muchas de sus propuestas van a salir adelante porque la mayoría de las fuerzas políticas representadas en esta Comisión que, curiosamente, representan a las fuerzas políticas del cambio, están de acuerdo en apoyar las iniciativas y las propuestas que se recogen en esta proposición. Por tanto, se abren buenas expectativas, y como decía antes en la Comisión de Educación, también produce cierta frustración, porque por primera vez en muchos años la mayoría de las fuerzas políticas en Canarias hemos sido capaces de ponernos de acuerdo en un paquete de medidas, en este caso en el sector industrial de nuestra comunidad que, como se ha dicho, es estratégico, hay que mantenerlo, crea empleo, empleo de calidad y es fundamental para el desarrollo económico de nuestra comunidad. Además, con un Gobierno que no ha sido especialmente sensible en los últimos cuatro años, sino más bien todo lo contrario; no ha sido especialmente sensible con Canarias ni en el sector industrial ni en ninguno de los sectores estratégicos de nuestra comunidad autónoma. Por eso, como he dicho en alguna que otra Comisión hoy, además de alegrarse uno de que estas iniciativas van a salir adelante con el apoyo mayoritario de la Comisión, también uno tiene que reconocer que tiene cierta frustración porque somos conscientes de que la mayoría, por no decir todas las iniciativas que se están aprobando en el día de hoy relacionadas con Canarias, probablemente en quince días decaerán absolutamente, porque nuestra principal responsabilidad, que es la constitución del gobierno, que es quien tiene que llevar a cabo todas estas iniciativas, desgraciadamente no se va a producir.

Me alegro de que el Partido Popular haya hecho el esfuerzo de sumarse a esta nueva mayoría en España y también en esta Comisión, porque es ser consciente de la nueva situación política que tenemos en nuestro país. Me alegro de que lo hagan, pero me entristece que no lo hayan hecho en los últimos cuatro años cuando han tenido la mayoría absoluta en esta Cámara. Sobre el sector industrial hemos hablado muchas veces, se han traído muchas propuestas —industriales, energéticas, de movilidad, de inversión pública, todo lo que hemos debatido hoy— y, desgraciadamente, la mayoría de las veces hemos contado con la oposición del Partido Popular. Me alegro de que, finalmente, hayamos coincidido la mayoría de las fuerzas políticas de esta Comisión y que estas propuestas concretas que benefician al sector industrial de nuestra comunidad —subrayo, propuestas que han sido consensuadas con el sector industrial de nuestra comunidad— finalmente salgan adelante en el Congreso de los Diputados y gracias también, entre otras cosas, al apoyo de los diputados del Partido Socialista.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra le señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, señor presidente.

Le agradezco a la señora Oramas las palabras que ha dirigido a nuestro grupo parlamentario. Es cierto que las anteriores iniciativas, tanto en 2010, como en 2014 y en 2016, fueron apoyadas por todos los grupos de esta Cámara. No es cierto, como dice el señor Franquis, que en esta legislatura no se hayan apoyado por parte de todos los grupos todas las iniciativas. Usted viene ahora mismo de una Comisión en la que una iniciativa ha sido apoyada por todos los grupos, incluido el Partido Popular. El señor Franquis habla de frustración, pues fíjese usted, en estos momentos recuerdo, y sé que le molesta que saque esto a colación, no pretendía discutir con usted en esta Comisión, pero ¿recuerda usted el Plan Canarias? Una inversión de 25.000 millones de euros para Canarias en diez años. Usted sabe como sé yo que no llegó ni un euro. Veinticinco mil millones, cero euros. Hay una diferencia relevante. Nuestro objetivo, apoyando este tipo de iniciativas o colaborando en su redacción, es intentar no tomar el pelo a la gente, señor Franquis, esto es muy importante, presentado iniciativas y hablando con los sectores. Sabe usted, como sabe la señora Oramas, que este grupo parlamentario mantiene un diálogo fluido con el sector industrial de Canarias y, por tanto, intentar excluimos o excluimos de la voluntad que tenemos de incrementar el peso de la industria en Canarias, aparte de llamarme la atención por demostrar una forma de comportarse poco amable hacia el Grupo Parlamentario Popular, es discutible, teniendo en cuenta, como usted sabe, que hemos sido impulsores de muchas iniciativas en materia industrial estos cuatro años. Y no le digo ya nada en el sector energético, donde hemos contribuido, sin lugar a dudas, a aumentar el peso de las renovables en Canarias y a incrementar y potenciar infraestructuras que permiten ese desarrollo. Es evidente, que el peso del sector industrial en Canarias es escaso, apenas roza el 4%. Si tenemos en cuenta, además, la capacidad de empleo que tiene que es del 5,5%, es escaso respecto a la media nacional. Todos estamos de acuerdo en la necesidad de diversificar la economía canaria, todo ello apoyado con la Agenda para el fortalecimiento de la industria española que, como saben, se aprobó esta legislatura

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 18

y que contempla medidas específicas para Canarias. Es evidente que el empleo industrial y aquellos países que cuentan con una potente industria son quienes mejor han soportado la crisis, porque ese mejor tejido industrial les hace más competitivos. El empleo industrial tiene mejor calidad, menos temporalidad, es el más estable y tiene mejores salarios, prácticamente un 20% más que otro tipo de actividades y, evidentemente, hay un efecto multiplicador significativo en todo lo relacionado con el I+D+i. Su apoyo redundante en una palanca que permite la recuperación de la economía y, por tanto, la creación de empleo.

Acabamos de recibir la enmienda transaccional que nos ha hecho llegar la señora Oramas. Habíamos presentado una serie de enmiendas, pero la estudiaremos, aunque me gustaría remarcar qué asuntos nos parecen relevantes y estábamos dispuestos a apoyar antes de conocer esta enmienda transaccional. Es evidente que hay que avanzar en reducir todos los trámites administrativos, la burocracia, que en el caso de Canarias se eleva con una Administración más debido a la existencia de los cabildos. Todo lo que sea reducir el peso de la Administración pública y las trabas administrativas siempre será bien visto por este grupo parlamentario. En cuanto a las medidas específicas para las industrias localizadas en Canarias, tengan en cuenta que el Ministerio de Industria, a través del programa de apoyo financiero a la inversión industrial, ha destinado muchos programas a nuestra tierra, particularmente estamos hablando de 31 medidas que supusieron desde el año 2013 a hoy 12 millones de euros fundamentalmente para compensar —y en esto estábamos todos de acuerdo— los desequilibrios que pueda haber entre regiones a la hora de poder ser competitivos en materia industrial y evitar esa situación de desventaja que la lejanía y la insularidad llevan implícitas. También estamos de acuerdo en todo lo relacionado con la promoción exterior. Es evidente que el ICEX ha participado en campañas específicas para empresas canarias, en lo que va de legislatura más de 230 empresas han podido participar en 82 actividades. Aun así, es insuficiente el porcentaje de exportación de nuestra tierra. Estamos hablando de apenas un 4%, dato muy inferior al del resto del territorio nacional, que tiene una propensión a la exportación muy superior a nuestra tierra. Por tanto, estamos de acuerdo en incrementar y potenciar ese apoyo al sector exterior con el Plan Canarias Exporta, que nos parecía una gran idea para incluirlo dentro del Plan estratégico de internacionalización de la economía española. En ese diseño sería conveniente que participara no solamente el ICEX, sino también por supuesto la Asociación de Industriales Canarios, el Gobierno de Canarias y por qué no también la Casa África, en la medida en que es una institución que tiene un peso muy importante sobre todo en la zona oeste africana, que es el lugar de expansión natural de nuestra economía. Además es importante fomentar e impulsar todo lo que tenga que ver con garantizar tanto el transporte de mercancías como de pasajeros en condiciones de igualdad con el resto del territorio nacional. En fin, todas estas medidas que hemos trabajado en esta casa en reiteradas ocasiones y que siempre han sido aprobadas por unanimidad son susceptibles de ser apoyadas y no hacen sino redundar aún más en el esfuerzo que se ha hecho por parte de la Administración General del Estado y a través del ministerio durante esta legislatura.

Para finalizar, señor presidente, me gustaría decir brevemente que este tipo de iniciativas que compartimos en todo lo que tiene que ver con garantizar la igualdad de los españoles en el acceso a los bienes y servicios, tienen que ser complementadas por medidas que vayan más allá. Creo que existe muchas veces una cierta visión socialdemócrata de la economía en muchas formaciones políticas en esta casa; una idea que redundante en que la planificación es capaz de cambiar la realidad continuamente, y cuando nuestra tierra, cuando Canarias, tuvo una mejor situación económica, cuando su nivel de crecimiento con respecto al de la Península era más elevado, cuando era un territorio envidiado por aquellos que vivían en la Península, fue cuando libremente, con voluntad propia, las personas intercambiaban bienes y servicios y, por tanto, floreció el comercio. Con eso lo que quiero decir es que sería conveniente que tanto en Canarias como en el Gobierno de Canarias empezásemos a plantearnos despejar el terreno abonado por la Administración pública, abandonar esa creencia de que el dinero tiene que estar en manos de los políticos y plantearnos ceder espacio para que las personas, los bienes y, por tanto, la libre iniciativa de personas, bienes y empresas sea aquella que genere riqueza y crecimiento económico en Canarias.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.
Para fijar posición, señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Simplemente voy a señalar que vamos a votar favorablemente la iniciativa presentada por Coalición Canaria.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Por Ciudadanos, doña Melisa Rodríguez tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Señor presidente, señorías, nosotros seremos bastante breves.

Ya se ha hablado aquí de la situación delicada de la industria canaria, ni siquiera llega al 8% de PIB, y para que lo entiendan los que no vienen de las islas les diré que en Canarias más del 30% de su producto interior bruto viene del turismo, y si lo comparamos con la industria, apenas llega al 8%. La tendencia negativa no solo se ha reflejado en el decrecimiento del número de industrias en Canarias, sino que lo más importante es que se ha visto reflejada en los últimos años en una pérdida de más de 3.000 puestos de empleo en las islas. La evolución del sector inversor es negativa y tiene todo el sentido, porque si ya es complicado comenzar una industria en terreno continental, no les quiero contar en un terreno fragmentado que se encuentra a más de 2.000 kilómetros de la parte continental de su país. Es necesario impulsar medidas que faciliten la actividad del sector industrial en Canarias, creo que eso no se le escapa a nadie, pero sobre todo es necesario preservar la viabilidad como elemento de arrastre de otros sectores económicos. No hay que olvidar que el sector industrial al final acaba creando un sector alrededor que también va a generar empleo. Así que simplemente manifestamos que vamos a votar a favor de la proposición presentada por la señora Oramas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Señora Oramas, creo que ya se manifestó en relación con las enmiendas, por lo tanto no sé si quiere decir algo más.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Como sucedió en un momento en que usted no estaba, yo ya le dejé al letrado la transaccional firmada por los grupos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, muchas gracias.

— **SOBRE EL DESARROLLO DEL AUTOCONSUMO CON BALANCE NETO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000080).**

— **SOBRE MEDIDAS PARA QUE LAS INSTALACIONES QUE OPEREN EN RÉGIMEN DE AUTOCONSUMO VINCULADAS AL CICLO DEL AGUA QUEDEN EXENTAS DE LA APLICACIÓN DE LA NUEVA REGULACIÓN EN MATERIA DE AUTOCONSUMO ENERGÉTICO, CON CARÁCTER TRANSITORIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/000343).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, punto 7.º del orden del día. Hay una propuesta de acumularla con la que figura como punto 10.º, si no recuerdo mal, de Ciudadanos. (**La señora López Ares pide la palabra**). ¿Si?

La señora **LÓPEZ ARES**: Señor presidente, el Grupo Parlamentario Popular pide que no se unan las dos iniciativas si es posible, en tanto en cuanto estamos hablando de elementos que aunque tienen una parte común, son iniciativas distintas.

El señor **PRESIDENTE**: Si le parece, vamos a debatirlos conjuntamente, pero luego la votación será separada. Si quieren dividir el tiempo lo podemos hacer en dos intervenciones.

La señora **LÓPEZ ARES**: Sí pero ya en la Comisión anterior hemos hecho este proceso y como profesora de matemáticas que soy, la propiedad asociativa aquí no se cumple, y cinco más cinco no son diez, sino que cinco más cinco acaban siendo seis, que fue lo que pasó con otras dos iniciativas la semana pasada. En tanto en cuanto no va a haber el doble de tiempo, aceptaremos por cortesía parlamentaria.

El señor **PRESIDENTE**: Intentaré ser flexible en ese sentido.

La señora **LÓPEZ ARES**: Bueno, pero es que la semana pasada la vicepresidenta de la Mesa no tuvo esa flexibilidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 20

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a intentar esa flexibilidad si les parece a todos, así no hay ningún tipo de problemas, y de esa manera compaginamos las dos intervenciones y al mismo tiempo el deseo del resto de grupos.

La portavoz del Grupo Socialista tiene la palabra.

La señora **LUCIO CARRASCO**: Gracias, señor presidente. Agradezco a esta Mesa y en esta sala Constitucional que se invoque la cortesía parlamentaria que tantas veces desaparece de este lugar.

Quería comenzar mi intervención con varios datos demoledores. En el año 2015 en España se invirtieron cero euros en energías renovables como la eólica. De ocupar en el año 2007 el primer puesto en el ranking mundial de países más atractivos para invertir en renovables, hemos pasado a ocupar el puesto número veinticinco. Además de todo esto se ha perdido el 50% de los empleos que se habían generado, lo que ha tenido como consecuencia la pérdida de trabajadores cualificados jóvenes, que han tenido que emigrar, así como la desaparición de cientos de pequeñas empresas. Esto no es fruto de la casualidad, sino de una estrategia bien orquestada para impedir el desarrollo de cualquier iniciativa en materia de energías renovables.

Permítanme que haga una pequeña retrospectiva de cuáles han sido las decisiones políticas que nos han llevado a esta situación. El Partido Popular decidió nada más llegar al Gobierno culpabilizar a las energías renovables en su conjunto de todos los males del sistema eléctrico español. Comenzó la legislatura aprobando mediante real decreto-ley la moratoria a las renovables, una torpe decisión que ha traído como consecuencia la paralización de un sector industrial que estaba en pleno auge y que era referente a nivel mundial. Después de este real decreto vino todo lo demás: la Ley 15/2012, que impuso un 7% de impuestos a todo tipo de generación eléctrica; los reales decretos 2/2013 y 9/2013, que modificaron todas las condiciones de actualización de precios aplicándolos de forma retroactiva; en fin, una concatenación de decisiones dañinas que han generado una enorme inseguridad jurídica que hace inviable la inversión. Como ejemplo diré que hay veintiséis arbitrajes internacionales abiertos en este momento y otros veinte que están en preparación.

No termina aquí el rosario de despropósitos legislativos. A menos de tres meses de las elecciones, el Gobierno del Partido Popular aprobó el Real Decreto 900/2015, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de la modalidad de suministro de energía eléctrica con autoconsumo y de producción con autoconsumo. Pareciera que este real decreto solo tiene un objetivo, que no es otro que disuadir a quien lo intente de convertirse en prosumidor, es decir, de hacer de forma sencilla la autogeneración y el autoconsumo. Les voy a describir algunos de los motivos por los que se convierte en una tarea imposible. En primer lugar, porque incorpora el impuesto al sol. Por mucho que quieran decir que ese impuesto no existe, les diré que han perdido la batalla. Nadie entiende cómo es posible que se tenga que pagar por la energía que uno mismo produce, como nadie entendería que tuviésemos que pagar un impuesto por recoger la cosecha de nuestro propio huerto. En este punto se ha hecho ya demasiada demagogia por parte del Partido Popular y de las grandes compañías eléctricas, la misma demagogia. Nuestra proposición no de ley pide que se desarrolle el autoconsumo con balance neto y que, por tanto, contemplemos la utilización de la red de distribución y transporte; y también contempla —insisto— el pago por ese uso de la red. Lo que de ninguna manera podemos aceptar es tener que pagar por el uso de los rayos del sol, que es, le pese a quien le pese, lo que ahora mismo está ocurriendo.

El Real Decreto 900 también incrementa en un 50% el periodo de amortización de la inversión para consumidores domésticos, y puede llegar a triplicarlo en el caso de los servicios y las pequeñas industrias y pymes. Por mucha exención transitoria que hayan hecho para los consumidores domésticos, como ocurre en el caso de las islas, nadie invertirá porque no se sabe y no se fían de en qué consiste en este país un periodo transitorio. Igualmente penalizan el uso de las tecnologías de almacenamiento con otro impuesto añadido. Da la sensación de que la resistencia al cambio tecnológico, al igual que otro tipo de cambios, para el Partido Popular es un principio básico de su funcionamiento y de su actuación. La tecnología —siento mucho decirlo— va a seguir avanzando y como país debemos decidir en qué lugar queremos estar: si queremos importar o queremos exportar tecnología; si queremos seguir desarrollando patentes o, por el contrario, vamos a seguir de espectadores; si queremos avanzar en la lucha contra el cambio climático o vamos a seguir estancados sin cumplir nuestros compromisos con nuestros socios de la Comunidad Europea y los adquiridos en París.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 21

Asimismo, penalizan las instalaciones de desalación de agua del mar en Canarias, que contribuyen no solo al abastecimiento básico y al regadío, sino también a la eficiencia energética de unas instalaciones con alto consumo energético. Por otro lado, el actual decreto —con el que estamos totalmente en contra, por eso presentamos la iniciativa— prohíbe el autoconsumo colectivo, por lo que se hace imposible trabajar activamente para conseguir los objetivos de eficiencia energética, empezando por las ciudades y los grandes edificios; no como dicen ustedes en cuanto a que el autoconsumo solo sirve para quien tiene segundas viviendas y chalés en el campo y en la playa. Si a esto le añadimos las trabas administrativas, es muy complicado que se pueda poner en marcha.

Esta PNL fue presentada al comenzar la legislatura —apenas habían pasado diez días—, pero el compromiso del Grupo Parlamentario Socialista también es el de todos los grupos parlamentarios de la Cámara, excepto el del Grupo Popular. Tramitar de forma urgente, mediante real decreto-ley, modificar la situación de estancamiento para el autoconsumo es un objetivo de todos los grupos parlamentarios. Queremos dejar claro a los inversores que esta situación cambiará cuando las fuerzas del cambio que aquí estamos representadas formemos un nuevo Gobierno que dé fin a estos cuatro años de agravio al sector. El consenso sobre la hoja de ruta de transformación de nuestro modelo energético es generalizado. Trabajaremos por un nuevo modelo que permita una política energética de largo alcance asegurando a la ciudadanía el acceso a la energía a precios asequibles y que convierta el sector energético en factor de competitividad, innovación y generación de empleo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lucio, ha sobrepasado el tiempo. Vaya terminando, por favor.

La señora **LUCIO CARRASCO**: Voy terminando.

También mediante el autoconsumo conseguiremos un modelo más democrático.

Luego hablo de las enmiendas.

El señor **PRESIDENTE**: Ya que se acumula, no empleemos dos turnos, porque, si no, no tiene sentido la acumulación. Definalas, pero con toda la rapidez del mundo.

La señora **LUCIO CARRASCO**: Hemos recibido dos enmiendas, de Ciudadanos y de Podemos, y tengo una transaccional que estamos a punto de cerrar.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Nos estamos refiriendo a la enmienda a la proposición no de ley número 10?

La señora **LUCIO CARRASCO**: Sí, la vamos a aprobar.

El señor **PRESIDENTE**: Es la que ha presentado el Grupo Socialista, si no he entendido mal, y es a la que usted se refiere.

La señora **LUCIO CARRASCO**: No, yo me refiero a mi PNL, que es la número 7. Tenemos una transaccional con las dos propuestas que han hecho Podemos y Ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Si lo hacemos así no se están acumulando las proposiciones.

La señora **LUCIO CARRASCO**: Pero ha dicho usted que se votarán por separado, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, pero la intervención se hace conjuntamente. La votación será separada, pero la intervención, si se acumulan, es conjunta, por lógica. Por eso le estaba preguntando por la enmienda de la proposición no de ley número 10, para que la defienda, porque si luego tengo que dar la palabra a otro compañero del Grupo Socialista no habremos acumulado.

La señora **LUCIO CARRASCO**: Ya no hace falta que me dé la palabra más.

El señor **PRESIDENTE**: Perfecto. Está entendido. Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada de Ciudadanos.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Cuando hablamos de autoconsumo todos hablamos del Real Decreto 900/2015, dictado al amparo del artículo 9 de la Ley 24/2013, del 26 de diciembre. Con este real decreto se ha producido un retroceso en el régimen de autoconsumo eléctrico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 22

Al final se ha puesto una excepción para el caso de Canarias. Curiosamente, coincidió con la campaña electoral y, sorprendentemente también, el señor ministro era candidato número uno por su provincia.

Cuando se habla de bienes de primera necesidad se habla del agua; hablar del sistema de desalación en Canarias es hablar de las necesidades que tienen las islas, sobre todo las de la provincia oriental. Hay que tener en cuenta que en las islas de Lanzarote y Fuerteventura el cien por cien del agua, tanto la que consumen como la que utilizan para el regadío, proviene de la desalación. Seguramente *a posteriori* comentarán que hay algún tipo de subvención al agua de consumo. Nosotros estamos defendiendo sobre todo el agua de regadío. La posible subvención que puede llegar a existir o que manifiestan que existe no excede de los 3 céntimos el metro cúbico, cuando el precio del agua a día de hoy está a 70 céntimos el metro cúbico, y con la aplicación de este real decreto, que entró en vigor el pasado lunes y que sitúa en una posición ilegal a las plantas de desalación que funcionan en régimen de autoconsumo, el precio del metro cúbico de agua ascendería hasta un euro. El 60% del cultivo de Gran Canaria depende del agua proveniente de este tipo de desaladoras, así como el cien por cien de las otras islas orientales ya mencionadas.

Estas plantas se construyeron cuando la ley lo recogía, cuando eran legales, y se instaló la potencia que se les permitía. No vamos a entrar a valorar si en una época concreta por unas primas determinadas que se dieron se pudo llegar a la especulación en cuanto a los precios, porque ese no es el tema que se tiene que discutir aquí ni el que estamos buscando. Estamos hablando de que en Canarias se han establecido instalaciones pioneras, incluso en la década de los noventa. Se alega —por esto no aceptamos la enmienda que ha propuesto el Grupo Popular— que las instalaciones de desalación de agua con régimen de autoconsumo están sobrepotenciadas. Es importante decir que en la época en la que se necesita mayor cantidad de agua desalada es cuando hay peor recurso eólico en Canarias. Si hacemos un cómputo anual de lo que se genera y se autoconsume, es decir, de lo que se vende y se autoconsume, veremos que la mayor parte de la energía producida es destinada al autoconsumo. ¿Cuál es el problema de que se venda la energía, si se está vendiendo a precios de generación del mercado nacional y no al precio o al coste de generación del mercado de las islas, que hay que recordar que es cuatro veces superior al del territorio peninsular?

Tenemos un *mix* energético que es monotemático o monocolor, porque solo un 7,3% de la energía que se produce en Canarias viene de energías renovables. El resto viene de la combustión, del fueloil, con lo cual estamos muy lejos de ese objetivo medioambiental, muy lejos de un *mix* energético sostenible y muchísimo menos justificable si atendemos a los recursos eólico, solar y de otro tipo (la biomasa residual o las energías del mar) que tienen las islas. Buscamos alternativas al fuel, por eso creemos que es necesario que el Gobierno en funciones también lo entienda. Pedimos que las instalaciones anteriores a la Ley 24/ 2013, del 26 de diciembre, que sacó el Gobierno en funciones, queden exentas de la nueva regulación, que entró en vigor el pasado lunes y que ha situado en una posición de ilegalidad o de ilegalidad a estas plantas, con carácter transitorio hasta el 31 de diciembre de 2019. ¿Por qué esta fecha? Porque la ley ya contempla en otro tipo de instalaciones esta excepción. Tratándose de un bien de consumo prioritario como es el agua tendrían que hacer caso a esta petición.

Antes el señor Mariscal hablaba de campaña. Realmente la campaña electoral empezó el pasado viernes, cuando se reunió el secretario de Estado de Energía con distintos empresarios y miembros del Gobierno de Canarias para prometerles una quimera y, al final, venderles humo. Lo que se propuso no soluciona el tema de que el pasado lunes se convirtieran en ilegales. También quiero recalcar que hace un mes le mandamos una carta al secretario de Estado de Energía con carácter de urgencia solicitando que compareciese y diciéndole que queríamos reunirnos en privado para solucionar este problema. A fecha de hoy ni se ha querido reunir con nosotros ni nos ha contestado.

Hemos presentado una autoenmienda que es similar a la que hemos presentado a la PNL del Grupo Socialista, en la que pedimos eliminar las trabas al autoconsumo y, sobre todo, al impuesto al sol. El señor Soria en distintos debates y en diferentes momentos de campaña electoral se empeñó en decirme que me estaba inventando el impuesto al sol. Obviamente, no existe un impuesto al sol tal como lo decimos, pero es algo similar a un impuesto al sol cuando por autoproducir algo de energía para consumo propio y no para la comercialización se están cobrando unos peajes. Solicitamos también que se realicen las actuaciones necesarias para prorrogar este Real Decreto 900/2015 hasta el 31 de diciembre de este año. Si el señor Soria hubiese comparecido hoy, con el apoyo mayoritario de esta Comisión podrían haberlo solucionado y no optar por el argumento de que no pueden hacer nada porque están en funciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 23

Seguimos respetando el acuerdo que firmamos con la mayoría de las fuerzas presentes hoy aquí de establecer unas nuevas pautas que ayuden a que el autoconsumo no sea visto como una penalización. En este sentido, me gustaría también citar unas declaraciones del secretario de Estado de Energía, que en los últimos tiempos ha estado sembrado —sobre todo en las últimas semanas—, porque ha calificado el autoconsumo y las energías renovables como las depredadoras del sistema. Además, afirma que lo puede decir porque, como está en funciones, tiene todo el derecho.

Para terminar, simplemente quiero hacer una reflexión. Si un ciudadano tiene en su casa cuatro naranjos no está considerado un agricultor, si un ciudadano tiene en su casa cuatro placas fotovoltaicas para su autoconsumo entendemos que tampoco estará considerado un productor de energía.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Le pregunto exactamente lo mismo. ¿Da por defendida la enmienda presentada a la proposición no de ley número 7?

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): La enmienda presentada al Grupo Socialista estará incluida en la transaccional.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

A continuación es el turno de los distintos enmendantes a la proposición que figura como punto 7.º del orden del día. Para la defensa de su enmienda, el diputado Martínez Oblanca tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Estamos, como se ha dicho, ante un asunto de enorme interés que viene avalado desde hace cuatro años por una valoración positiva que realizó la Comisión Nacional de Energía, respaldando la posibilidad de que el autoconsumo se desarrolle con la nueva modalidad de suministro de producción con balance neto, incorporándolo a nuestro modelo energético.

En Foro nos parece que el conjunto de reformas, novedades y cambios legales y normativos realizados en la pasada X Legislatura han sido insuficientes para corregir la pésima deriva que el mercado nacional tomó desde 2004, y que se agudizó en 2008 con la llegada al Gobierno socialista del ministro Miguel Sebastián. No olvidemos tampoco —resulta un dato demoledor— que durante todo el periodo de Gobierno del señor Rodríguez Zapatero el incremento del precio de la electricidad fue nada menos que del 80 %, y que si bien en noviembre de 2011, es decir, en vísperas electorales y con las Cámaras ya disueltas, se aprobó por real decreto la obligación de regular el suministro de la energía eléctrica producida en el interior de la red de un consumidor para su consumo, en realidad la primera vez que en un Gobierno reguló en España el autoconsumo fue con ocasión de la tramitación de la Ley del Sector Eléctrico. Esta ley, de la mano del ministro Soria, estableció unas insuficientes medidas correctoras que se refrendaron en las Cortes Generales y está vigente desde finales de 2013. Lejos de ser un acicate para el autoconsumo incorporó penalizaciones —o al menos así también las entendemos nosotros— y obstruyó en España el desarrollo de esta fórmula del autoconsumo y balance neto que en Foro, compartiendo una actitud muy generalizada, ponemos en valor porque se distribuye entre consumidores, sistema eléctrico y toda la sociedad. Además, es algo que ya se está haciendo en muchos países del mundo; singularmente en los más avanzados y en los que tienen menor dependencia energética.

La Ley del Sector Eléctrico levantó barreras económicas y administrativas para muchos consumidores y pequeñas empresas que ambicionaban la oportunidad de aumentar su competitividad y mejorar su eficiencia energética mediante el autoconsumo. Son medidas regulatorias únicas en el mundo y discriminatorias, hasta el punto de que la propia Comisión Nacional de Energía lo señaló en su informe preceptivo. El remate fue el real decreto, que desoyó más de 40.000 alegaciones y que generó un gran malestar entre asociaciones, empresas y particulares, que denunciaron las restricciones derivadas de las medidas y sobre todo que no se contemplase el denominado balance neto, característica que existe en la mayoría de países con autoconsumo y que permite compensar el vertido gratis de electricidad al sistema con la energía que recibe de la red ese consumidor cuando la necesita. **(La señora vicepresidenta, Perea i Conillas, ocupa la Presidencia).**

Respecto a la proposición no de ley que plantea el Grupo Socialista, nosotros hemos propuesto una enmienda de adición porque queremos incidir y revalorizar el fomento del autoconsumo, y hacerlo además eliminando las actuales restricciones y trabas que disuaden a consumidores domésticos y empresas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 24

instalar sus propias plantas de generación de electricidad para consumo propio. También proponemos con nuestra enmienda la adopción de medidas que favorezcan el vuelco a la red general de suministro eléctrico de aquellas producciones excedentarias de electricidad inicialmente generadas para autoconsumo.

En relación con la iniciativa de Ciudadanos, me llama la atención que este grupo parlamentario se haya autoenmendado, pero además en toda regla, porque ha dado una mayor amplitud de alcance a la iniciativa original con la incorporación de un nuevo texto mucho más extenso, con cuatro apartados que sustituyen al único punto que habían presentado el pasado 29 de marzo. En cualquier caso, todo lo que sean propuestas de mejora son bien recibidas, porque este asunto tiene especial incidencia en el abastecimiento de una comunidad como es la de las islas Canarias, donde la desalación del agua del mar, tanto para consumo en las ciudades como para regadíos, exige un gran y costoso esfuerzo energético que se puede paliar con el uso de fuentes renovables e instalaciones de autoconsumo eléctrico. He tenido acceso a diversa documentación en la que hay referencias inequívocas a los efectos del decreto sobre autoconsumo energético en la agricultura de las islas. Tal es el caso de cultivos como el plátano y el tomate, cuyo riego encarece y repercute en el coste final del producto que finalmente tendrán que pagar los consumidores. En la exposición de motivos que acompaña a esta proposición no de ley que ha defendido la portavoz de Ciudadanos se pone el acento en la pérdida de viabilidad de la desalación de agua de mar como autoconsumo y, por tanto, en el recurso al petróleo como fuente de energía para las desaladoras. Hoy el precio del barril de Brent está muy bajo en relación con épocas pasadas, pero también es conocido —lo suele recordar tan periódica como inútilmente la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia— que los precios de los carburantes en España nunca se acompañan a las bajadas del petróleo —creo que lo llaman efecto pluma—. Tiene sentido instar a la reformulación de la ley, porque con el actual marco legislativo se va a generar una situación lesiva en la desalación de agua con energía renovable en Canarias; en el caso concreto de Lanzarote y Fuerteventura supone el cien por cien y en Gran Canaria y Tenerife alrededor del 60 %, por lo que la eficiencia energética se ve claramente restringida.

Señora presidenta, invocando la propiedad asociativa que citaba antes la diputada López Ares, me voy a tomar treinta segundos de más para señalar que esta prórroga que se solicita no debe ir solamente dirigida a las islas Canarias sino al conjunto de los españoles. A esta necesidad se añade la incertidumbre que el propio Ministerio de Industria y Energía ha generado hace unos días informando de que la modificación del decreto no podrá hacerse efectiva mientras continúe habiendo un Gobierno en funciones, con lo cual se ha creado un clima de inseguridad jurídica añadido al entorno de los autoconsumidores eléctricos españoles que realizaron inversiones para dotarse de instalaciones y que ahora lógicamente están preocupados por lo que consideran una situación de indefensión derivada de la indefinición sobre la habitualidad de las medidas derivadas de la aplicación o no de este real decreto.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Perea i Conillas): Gracias por la concisión en la función asociativa que estamos desarrollando en esta Comisión.

Tiene la palabra, por el Grupo Podemos-En Comú Podem-En Marea, Rosa Martínez para defender su enmienda.

La señora **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, voy a empezar a enunciar el principio que va a condicionar el posicionamiento de este grupo parlamentario en lo que a materia energética se refiere. Creemos que la energía es un derecho y una de las necesidades básicas que las instituciones públicas deben garantizar a los ciudadanos. Es un derecho que a día de hoy se encuentra completamente monopolizado por empresas que cobran precios desorbitados por proveernos de él, en un momento en el que existen fuentes de energía al alcance de todos, tecnologías que nos permiten incorporarla a nuestra vida diaria; sin embargo, existe un marco legal que dificulta, obstaculiza y considera a la ciudadanía como consumidora, a la que hay que extraer el mayor beneficio.

Creemos que las instalaciones de autoconsumo son una puerta para cambiar este paradigma que ha llevado a un modelo energético basado prácticamente en exclusividad en combustibles fósiles, derrochador y controlado por un oligopolio que se ha visto favorecido por una legislación que ha privilegiado los intereses económicos por encima del derecho a la energía, la eficiencia y la lucha contra el cambio climático. Para aquellas personas para las que considerar la energía como un derecho, la lucha contra el cambio climático o en general el bien común no son un argumento suficiente para apoyar el autoconsumo, tengo una buena noticia, y es que también tiene beneficios para el sistema eléctrico. En primer lugar,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 25

consumir la energía en un lugar de generación evita las pérdidas del transporte, que se calcula hasta en un 10%. Se reduce el consumo total de energía y el coste del conjunto del sistema. En segundo lugar, reduce los costes futuros de inversión en infraestructura y mantenimiento de la red eléctrica tanto en generación como en transporte, contribuye notablemente a la reducción de la contaminación local y a la emisión de gases de efecto invernadero. Me permito recordarles que la semana que viene se firma el Tratado del Clima de París, que será vinculante para España y que nos obligará a hacer un importante esfuerzo por reducir nuestras emisiones. Además va a contribuir a reducir la dependencia energética estatal, un argumento que el Partido Popular exprimió hasta la última gota para oponerse a la prohibición de *fracking*, y que espero que encuentren de peso suficientemente para apoyar el autoconsumo.

Señorías, la balanza comercial tuvo el año pasado un déficit de 24.000 millones de euros; si descontamos el gasto en combustibles fósiles hubiera tenido un superávit de 1.900 millones de euros. Esto quiere decir que las importaciones de combustibles fósiles ascendieron a 41.000 millones de euros en 2014. Imagínense la cantidad de recursos que se liberarían para, entre otras cosas, luchar o hacer frente a la situación de emergencia social en la que nos encontramos. También reduciríamos la dependencia energética del oligopolio porque la ciudadanía a día de hoy nos vemos prisioneros de lo que estos grandes productores hacen de la energía —que es un derecho—, un negocio. Por último, permítanme recordarles que la instalación y el mantenimiento de las instalaciones de autoconsumo crearían numerosos puestos de trabajo, algo de lo que en este país estamos muy necesitados.

Nuestras enmiendas tienen dos sentidos: el primero, sobre la pobreza energética. En un contexto de emergencia social en el que la pobreza crece y crece y cada día más familias se ven en la tesitura de pagar su factura eléctrica o comer bien o pagar sus medicamentos, necesitamos ir más allá de las soluciones inmediatas que provee el bono social o evitar los cortes de la luz. El autoconsumo supone un ahorro en la factura eléctrica, primero, porque el coste de generación de energía autoconsumida es mucho menor que el precio de venta de la energía de la red al pequeño consumidor y toda energía producida en instalaciones de autoconsumo no se paga en la factura. Por eso creemos que es imprescindible facilitar los trámites y apoyar la financiación para que estas viviendas ocupadas por lo que llamamos hogares vulnerables tengan la facilidad para instalar equipos de autoconsumo como medida estructural contra la pobreza energética. Injustamente se ha intentado hacer ver que el incremento del autoconsumo iría en contra del equilibrio de costes y peajes del sistema eléctrico. La imputación de costes por uso y mantenimiento de la red ha de ser justa y proporcional, y creemos que para ello es imprescindible una auditoría de costes y peajes que permita, desde el conocimiento y la transparencia, saber qué costes justos se pueden imponer al autoconsumo. Esta auditoría, cómo no, debe incluir también los costes de transición de la competencia, que nos llevará sin duda a liberar grandes recursos para fomentar el consumo de los hogares más desfavorecidos.

Queremos anunciar también nuestro apoyo a la propuesta de Ciudadanos sobre las instalaciones de ciclo del agua en Canarias, porque nos parece un ejemplo perfecto de cómo lo más nocivo del Real Decreto de autoconsumo penaliza y encarece los costes del ciclo del agua, que repercute negativamente en la competitividad del sector agrícola. Una y otra vez este grupo parlamentario luchará por hacer del autoconsumo uno de los pilares fundamentales en la construcción de un nuevo modelo energético basado en las renovables y que ha de ser eficiente, distribuido y democrático.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Perea i Conillas): Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora López Ares.

La señora **LÓPEZ ARES**: Muchas gracias, señora presidenta.

De nuevo volvemos a asistir a la definición pura de demagogia. Cuando se habla del sistema energético en este país, algunos grupos parlamentarios, como el Grupo Parlamentario Socialista, se olvida de que lo que solía hacer en el pasado tendría consecuencias en el futuro. El caso del sistema energético es claro cuando cuatro años después de que ellos dejaran el poder los españoles, los consumidores, los hogares, las empresas seguimos pagando esos déficits de tarifa, esos 27.000 millones de euros que dejaron de pagar. Esa es la característica precisamente de los Gobiernos socialistas, inventan sistemas que luego no pagan y tenemos que venir otros para arreglar lo que han destrozado anteriormente. En este caso de las energías renovables me gustaría recordar que parte de los costes que hoy en día estamos soportando las familias y las empresas vienen precisamente de unas remuneraciones escandalosas a determinados tipos de energías. Estamos hablando de unas remuneraciones por encima del 20%. Si analizamos la factura

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 26

que estamos pagando hoy en día, podremos ver que esos beneficios que recibieron determinadas empresas en ciertos momentos, ahora, años después, lo estamos pagando las familias y las empresas. Lo preocupante, señora portavoz del Grupo Socialista, es que no han aprendido y nos están volviendo a hablar de un Gobierno de cambio, que no lo es, sino que va a ser la vuelta a las políticas energéticas del señor Rodríguez Zapatero, que volverán a generar déficit y deuda que en el futuro tendremos que volver a pagar. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Volviendo al caso que nos ocupa de esta proposición no de ley sobre el autoconsumo, me parece muy poético que lo denominemos impuesto del sol —como si quieren denominarlo impuesto de la luna—, porque creo que no es impuesto ni es sobre el sol. Realmente de lo que se está hablando aquí no es del autoconsumo. Es decir, si un determinado hogar tiene autoconsumo y es independiente, no va a pagar ningún tipo de coste. ¿Por qué? Porque realmente no está generando coste a la sociedad. El problema se plantea cuando esa unidad de autoconsumo está conectada a la red, por lo que en ese caso tiene que soportar los costes fijos que supone estar conectado. Esta conexión implica la concesión de unas garantías en el caso de que no tenga energía suficiente para poder utilizar la energía procedente de ese sistema. Por tanto, en este caso no estamos hablando de ningún impuesto, sino de pagar por unos costes fijos que tenemos que soportar todos aquellos que estamos conectados a esa red.

Le voy a poner un ejemplo tanto a la señora portavoz socialista como al resto de los portavoces que se han referido a ello. Todos podemos vivir en una casa independiente que no tiene que pagar comunidad o podemos vivir en una comunidad de vecinos, donde tendremos que pagar los gastos de la comunidad vivamos o no vivamos, estemos en un determinado periodo o no en esa vivienda. Ese ejemplo explica que no estamos hablando de un impuesto al sol porque lo que se paga no es la energía, sino el uso de unas determinadas instalaciones. Por lo tanto, señorías —antes de que intervenga mi compañero respecto a la otra proposición no de ley—, quiero destacar el compromiso total y absoluto del Gobierno del Partido Popular con las energías renovables, compromiso total con los objetivos del 2020 y del 2030. Pero tenemos claro que los sistemas energéticos no solamente tienen que tener un compromiso con las energías renovables, por supuesto, sino que hay que garantizar su sostenibilidad financiera porque sin ella el sistema irá a la quiebra, que fue lo que ocurrió con el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Voy a referirme a la proposición no de ley presentada por el Grupo Ciudadanos. La inquietud radica fundamentalmente en el artículo 5 del Real Decreto, que establece que la potencia instalada no supere a la contratada con la comercializadora eléctrica. Decía la portavoz de Ciudadanos que era humo lo que había ocurrido el viernes. Para un demócrata, para un parlamentario, para una persona que cree en la política llamar humo a una reunión en la que los principales implicados del sector agrario canario se reúnen con el secretario de Estado, la directora general de Energía y todos los asesores de este departamento supone hacer perceptible el concepto de humo en el caso del planteamiento de la señora Rodríguez. **(La señora vicepresidenta, Perea i Conillas, ocupa la Presidencia).**

En cualquier caso, es evidente y todos compartimos que una mayor generación renovable en Canarias trae consigo una disminución del consumo de fuel-oil. Se ha dejado entrever que es posible que existan medidas coercitivas, y no es así. Se está esperando aún el informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. No existe norma técnica, como saben perfectamente todos los que están en este sector y, por tanto, no se debe asustar ni alarmar al sector. Se hablaba de desalación para el consumo familiar y agrario. Me gustaría decir a los comisionados que nos estamos refiriendo fundamentalmente a la desalación para agricultura, que es el principal objeto de esta proposición no de ley, si bien la autoenmienda presentada por el Grupo Ciudadanos lo ha ampliado mucho más allá, como decía el representante del Grupo Mixto. Yo me quiero centrar hoy fundamentalmente en el objeto que nos trae aquí que es esta proposición no de ley. Comparto con la ponente de Podemos cómo alaba el autoconsumo. Estamos todos absolutamente de acuerdo: cuanto más cerca esté la generación del consumo menos pérdidas existen, una mayor reducción de los gases de efecto invernadero y, por tanto, una reducción de la dependencia energética.

Centrándome en la proposición no de ley de Ciudadanos, me gustaría plantear preguntas que uno tiene con su lectura: ¿qué trabas administrativas realmente existen? ¿Qué trabas técnicas? ¿Qué trabas económicas? Se ha hablado por parte de la portavoz de Ciudadanos de unas excepciones que incluyen fundamentalmente a Canarias. Plantear que en Canarias no es interesante o no es atractivo practicar el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 27

autoconsumo es desconocer la materia, que no es el caso, o llamar a engaño a esta Comisión porque el autoconsumo en Canarias es efectivamente un proceso imparable habida cuenta además de las modificaciones legislativas emprendidas por mi grupo parlamentario en la pasada legislatura que han permitido una enorme inversión por parte de Red Eléctrica, lo que ayuda a la evacuación de la energía renovable; han permitido el establecimiento de un régimen retributivo específico para Canarias, además de acelerar el proceso para que el cupo de energía eólica se encuentre a disposición de aquellas personas que estaban capacitadas y dispuestas a intervenir, y se ha garantizado también el salto de agua Chira-Soria. En fin, son medidas que apoyan y mejoran, sin duda alguna, la presencia de una energía renovable que tiene un porcentaje, como bien decía la portavoz de Ciudadanos, escaso para los deseos que todos los comisionados tenemos.

Ahondando en lo que planteaba la señora López Ares, me gustaría trasladar cifras, porque si la persona que autogenera o autoconsume —me da igual el término que empleemos— no colabora en pagar el sistema, existe una transferencia de renta de aquellos que sí tienen autoconsumo frente a aquellos que no lo tienen. Entonces, los mismos que están planteando la necesidad de reducir la tarifa eléctrica, son los mismos que están aventurando ya la posibilidad de que suba la tarifa eléctrica de las personas con más dificultades, aquellos que no pueden afrontar el autoconsumo.

Cuando decimos que hay que pagar entre todos el sistema, ¿a qué hacemos referencia? Vuelvo al asunto relacionado con Canarias. Los sistemas eléctricos, insulares y extrapeninsulares, tienen un coste de 1.728 millones de euros solamente en el año 2015; es decir, 864 millones, el 50 %, va a los Presupuestos Generales del Estado, pero el otro 50 % está en la tarifa. Lo que plantean aquellos que defienden esta iniciativa es que esos 864 millones los paguen solamente aquellos que no autoconsumen. La deuda era de 27.000 millones de euros y en el último año del Gobierno del Partido Popular se redujo a 25.000. Me refiero a la deuda del 2014: 2.871 millones, 800 de los cuales son intereses. Lo que dicen aquellos que apoyan esta medida es que 2.800 millones los paguen solamente aquellos que no autoconsumen. Respecto a los incentivos a renovables, exactamente igual.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Perea i Conillas): Señor Mariscal, debe ir acabando.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Lo mismo ocurre con los costes de respaldo.

En fin, no se puede pedir que no se encarezca la factura y favorecerla y no se puede abonar el terreno para que haya estas transferencias de renta. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia estableció que es fundamental en este marco hablar del principio de sostenibilidad económica y no discriminación. Creo que los costes regulados nada tienen que ver con el hecho de que se esté autoconsumiendo o no.

Hemos presentado al Grupo Ciudadanos una enmienda a la propuesta original. Creemos que es una enmienda que amplía el objeto, puesto que no establece ningún tipo de plazo, cosa que sí hace la propuesta; afecta a todo el territorio nacional, como bien decía el portavoz del Grupo Mixto, no solamente a Canarias y, además, no solamente se vería beneficiada por la misma la desalación de agua sino también otro tipo de instalaciones industriales.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Perea i Conillas): Muchas gracias, señor Mariscal. Como decimos en Cataluña: *Ha estat abastament flexible*, lo que quiere decir que he estado suficientemente flexible para que tuvieran la oportunidad. Quería puntualizarlo. Gracias.

Pasamos al señor Joan Capdevila, de Esquerra Republicana, a los efectos de que fije posición.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: *Bona tarda*.

El Gobierno del PP, lejos de dar marcha atrás en su surrealista impuesto al sol —perdón por insistir—, aprobó un real decreto de autoconsumo que penalizaba aún más si cabe el desarrollo del autoconsumo y, por tanto, de la energía renovable, incumpliendo así varias directivas europeas. El repetido Real Decreto-ley 900/2015 mantiene unos injustos castigos al autoconsumo que no aplica sin embargo a las grandes empresas de energías fósiles, beneficiando así el oligopolio y castigando a las energías renovables y a toda la población, ya que encarece su factura e impide que en un futuro inmediato pueda uno consumir la energía que genera, ahorrándose dinero y contaminación. Obviamente, por extensión, perjudica a las empresas, salvo a cinco.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 28

El real decreto para garantizar los beneficios del oligopolio y mantener el injusto sistema eléctrico impide que las comunidades autónomas puedan fomentar el autoconsumo en su demarcación. Como ayer les decía en el Pleno, en la república catalana que estamos forjando trabajaremos para estar libres del chantaje del oligopolio y estableceremos un sistema eléctrico digno del siglo XXI que apueste por las energías renovables, que no solo son limpias y seguras sino que además son rentables y aún lo serán más en un futuro próximo en que las baterías, sean las Tesla o las de otro tipo que también torpedean con su real decreto, permitirán ahorrar la energía excedentaria y garantizar la demanda. Sin embargo, el autoconsumo tiene una gran dimensión social, es una gran herramienta para luchar contra la pobreza energética que afecta a más de 7 millones de personas, como ampliamente se ha explicado, y por ello votaremos a favor de esta PNL, a expensas de habernos leído esa transacción que esperemos que esté en la línea de lo que intuimos, y lo mismo decimos respecto a la propuesta número 10.

En Esquerra Republicana de Catalunya apostamos por un modelo como el californiano, que apoyan por cierto tanto republicanos como demócratas, en que no solo el Estado impulsa y subvenciona el autoconsumo sino que, con el dinero recaudado a las empresas contaminantes por sus emisiones de CO₂, están poniendo paneles solares gratis a las familias con pocos recursos para garantizarles la luz —supongo que les suena—. El ahorro en los consumidores californianos se estima entre los 400 y los 1.000 euros, al cambio, por hogar según la zona.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Perea i Conillas): Muy bien, muchas gracias.

— SOBRE LA VIABILIDAD DE LAS PLANTAS DE COVESTRO (ANTES BAYER) Y ERCROS, ASÍ COMO LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR INDUSTRIAL EN LA DEMARCACIÓN DE TARRAGONA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA. (Número de expediente 161/000150).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Perea i Conillas): Pasamos al punto 8.º del orden del día, que es sobre la viabilidad de las plantas de Covestro, antes Bayer, y Ercros, así como la reactivación económica del sector industrial en la demarcación de Tarragona.

Tiene la palabra el diputado Jordi Salvador, por Esquerra Republicana de Catalunya.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y todas.

Antes de empezar, quisiera decirles que la población de Flix, en la comarca de la Ribera d'Ebre, los trabajadores y trabajadoras, los miembros del comité de empresa de los diferentes sindicatos están ahora muy atentos mirando en directo este debate sobre la PNL que presentamos pues están viviendo en sus comarcas un drama. Voy al grano y a intentar razonar el porqué de nuestra propuesta. Es difícil hacerlo en cinco minutos, pero lo intentaremos.

Covestro, la antigua Bayer, situada en el complejo petroquímico de Tarragona, y Ercros, una industria de producción de cloro situada en Flix, con más de ciento veinte años de historia y base económica de la comarca de la Ribera d'Ebre, dicho grosso modo, comunicaron a sus trabajadores a finales del año 2015 el cierre de su fábrica en los próximos meses. Hablamos de 350 familias que se pueden quedar sin estos ingresos y del futuro de una comarca entera que depende directa o indirectamente de esta empresa en el caso de Ercros y más comarcas, por cierto, muy castigadas ya por el paro como son las de la Ribera d'Ebre, Montsià, etcétera. La causa alegada por Ercros es que la normativa europea les obliga a sustituir antes de diciembre de 2017 la actual tecnología con células de mercurio para producir cloro por otra que supondría tener que invertir una suma que la empresa decía no poder asumir —y esto es verdad—. Pero sabemos que este no es el motivo del cierre de la planta de Flix. Ercros invirtió hace veinte años 7.000 millones de pesetas, un 25 % de las cuales tenía un origen público. Desde entonces no ha invertido nada, ese es el problema principal, porque sin inversión no hay supervivencia posible.

Durante más de 120 años la empresa ha generado extraordinarios beneficios pero su dirección actual ya ve amortizadas sus inversiones y quiere continuar su negocio en otra parte, cuestión que ahora sabemos, y no sabíamos cuando redactamos esta proposición no de ley. Ercros quiere irse de rositas, irse con el negocio a otra parte, cosa que se podría aceptar y es legal, siempre y cuando no eludiera su histórica y enorme responsabilidad medioambiental, social y económica con la comarca; es decir, se lleva los activos y deja los pasivos. Esto no se puede permitir y no lo podemos permitir en ninguna empresa —de donde sea— y menos en empresas que han recibido dinero público, como decía antes. Ercros tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 29

aún más de 15 hectáreas de terreno contaminado sin ninguna intención de descontaminar y lo peor de todo es que Ercros es viable. El mercado del cloro sigue siendo rentable porque es una de las principales materias primas de la industria química y de muchas más. Se debe exigir a la empresa que cumpla lo que puede hacer. Sabemos que tiene dinero ya que ha dicho —así ha salido publicado en la prensa hace poco— que se invertiría en otras plantas y las inversiones necesarias son asumibles y negociables incluso con las diferentes administraciones; es decir, que es posible si hay voluntad de financiar esas mejoras que significarían la supervivencia de la planta de Flix.

En el caso de Covestro, antes Bayer, se trata de una planta que produce MDI, uno de los componentes básicos de innumerables industrias. La causa alegada en este caso es la falta de competitividad de la planta, argumento que se niega de manera categórica y sólidamente argumentada por los trabajadores y trabajadoras de la empresa, quienes consideran que se trata de una deslocalización en toda regla en el seno de la Unión Europea a favor de las plantas alemanas de la empresa matriz. El cierre de ambas empresas afecta directamente a unas 120 personas en Covestro y unas 200 personas en Ercros, así como un indefinido pero previsiblemente amplio número de puestos de trabajo indirectos. En definitiva, un durísimo golpe para la zona y en especial para la comarca de la Ribera d'Ebre.

Por todo ello, Esquerra Republicana interpela al Gobierno y a los futuros gobiernos para, uno, implicarse en las negociaciones entre Covestro, Ercros y los sindicatos. Dos, impulsar un plan industrial para todo el Estado con implicaciones del empresariado u organizaciones sindicales para mantener y reindustrializar el territorio, no solo nuestro territorio, sino todo el Estado porque la industria es el pilar de la economía, sin ninguna duda. Tres, acelerar de una vez por todas el ancho de vía europeo y el corredor mediterráneo y con urgencia, comprometiéndose a la conexión ferroviaria de todos los puertos, aeropuertos, plataformas logísticas y centros de producción. Dicho compromiso incluirá el establecimiento de una fecha límite ante la propia industria para otorgarle motivos de confianza y estímulo en la prosperidad económica. Cuatro, presentar en el plazo máximo de seis meses una propuesta de reforma eléctrica que equipare el costo de la energía a la media europea. Cinco, trasladar al Parlamento Europeo y Comisión Europea la problemática de las deslocalizaciones en el seno de la Unión Europea que provocan un inaceptable *dumping* laboral, social y fiscal. Para terminar, exigir a Ercros que asuma sus responsables sociales y medioambientales.

En resumen, se puede salvar la inversión y el corredor mediterráneo; de hecho somos el único país de la Unión Europea que prácticamente no tiene ancho de vía europeo. Todo los del norte de África sí lo tienen y por eso nos parece de sentido común que se actúe de manera urgente para salvar el mantenimiento de estas industrias y de las futuras que puedan venir.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Perea i Conillas): Gracias, señor Salvador.

Doy la palabra para defender su enmienda a doña Elena Faba por el Grupo Ciudadanos.

La señora **FABA DE LA ENCARNACIÓN**: Señora presidenta, señorías, la proposición que ahora debatimos trata sobre un asunto que posee una importancia fundamental para la provincia de Tarragona y, en concreto, para las comarcas de Terres de l'Ebre, camp de Tarragona y Penedés. Se trata del cierre de las factorías de Covestro y Ercros y la consecuente pérdida de alrededor de 200 puestos de trabajo. Conviene que distingamos entre ambos casos porque los motivos que explican el cierre de estas dos empresas, aunque muy relacionados, son sustancialmente diferentes.

Para empezar, Covestro, filial de la multinacional alemana Bayer, comunicó el año pasado su intención de cerrar su factoría de Tarragona como consecuencia, según alegó la empresa, de la imposibilidad de hacer frente a las inversiones necesarias para adaptarse a la reciente prohibición de la Unión Europea de usar tecnología de mercurio en la producción de cloro y sosa cáustica a partir del 11 de diciembre de 2017. La empresa afirma que con sus actuales márgenes de maniobra no posee capacidad para afrontar estas inversiones y mantener su rentabilidad. Lo cierto es que la competitividad de la factoría lleva tiempo en entredicho como resultado de los elevados costes de la energía en nuestro país que hacen que la factoría sencillamente no sea competitiva. No es la primera vez que hablamos de este problema en esta Comisión. Los precios de la energía en España están simplemente desorbitados y este Gobierno no ha sido capaz de encontrar una solución.

En el caso de nuestra industria, el principal problema viene motivado por dos causas: en primer lugar, la incertidumbre de nuestro sistema de fijación de precios de la energía, que impide cualquier posibilidad de planificación a largo plazo; el mercado de precios a largo plazo, que en principio debería ser el instrumento que facilitara esta planificación, sencillamente no funciona. En segundo lugar, la modificación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 30

del sistema de interrumpibilidad realizada por el Gobierno, pasando de un modelo de reparto de lotes por criterios objetivos a otro de adjudicación mediante subasta, lo cual no solo no ha mejorado el sistema ni ha introducido mejoras, sino que además ha generado una competencia que se ha mostrado perjudicial. A fin de cuentas, los costes de la energía no afectan de igual manera a todas las empresas y las empresas electrointensivas son mucho más sensibles a variaciones en los precios, por lo que siempre se encuentran más limitadas a la hora de pujar a la baja frente a otras empresas menos dependientes de la electricidad en su producción.

Muchas otras industrias de nuestro país se encuentran en una situación similar debido a este mismo problema, un problema, dicho sea de paso, que es responsabilidad directa y exclusiva de una política energética y, a la luz de sus resultados, únicamente puede concluirse que ha fracasado en todos sus objetivos. No obstante, creemos que todavía no está todo perdido. Hace unas semanas y después de intensas movilizaciones por parte de los sindicatos, Covestro abrió la puerta de la posibilidad de reconsiderar el cierre de su factoría en Tarragona. Entendemos, por tanto, que el Gobierno no puede perder ni un minuto a la hora de implicarse y tratar de mediar para que se alcance un acuerdo que permita mantener la actividad de esta factoría. A eso mismo quisiéramos instarle, en primer lugar, mediante la presente proposición.

Por otro lado, tenemos el caso de Ercros, compañía histórica dedicada a la fabricación de cloro que a finales del pasado año también anunció el cierre de su fábrica en Flix y el recorte en un 70% de la producción de su factoría en Vila-seca, ambas también en Tarragona. La decisión de Ercros se produce como consecuencia directa del anuncio de cierre de Covestro, uno de sus principales clientes. Sin embargo, creemos que hay espacio para la esperanza. Si Covestro finalmente replantease su intención de cerrar, se abriría igualmente la posibilidad de que Ercros reconsiderara su decisión. Todo dependería, en este caso, de que Covestro no cerrase.

No hay excusa para que el Gobierno no se implique activamente, tratando de mediar entre las empresas y los sindicatos con el fin de que se alcance una solución que permitiese garantizar la viabilidad y el mantenimiento de la actividad y el empleo asociados a los clústeres industriales de Tarragona. Son muchas las posibilidades que el Gobierno puede poner encima de la mesa; entre ellas, el compromiso de llevar a cabo una verdadera reforma del sistema de suministro eléctrico que esta vez, sí, permitiese garantizar estabilidad, transparencia y precios competitivos para la industria española, asimilando los mismos a la media de la Unión Europea, pero también la dotación de unas infraestructuras adecuadas que reviertan positivamente en la competitividad de la industria tarraconense y de todo el Levante español, como lo sería fundamentalmente la finalización del corredor mediterráneo, entre otras obras estratégicas que se señalan expresamente en la proposición.

En estos términos precisamente se plantea la proposición que ahora debatimos, y en esos mismos se han planteado también las enmiendas que Ciudadanos ha presentado a la misma. En concreto, las enmiendas presentadas por nuestro grupo buscan reforzar esa llamada a la implicación activa por parte del Gobierno para que ejerza no solo como mediador sino también utilizando para ello los instrumentos que se encuentran a su alcance que, como facilitador de las inversiones de Covestro, debería acometer para adaptarse a la normativa medioambiental exigida por la Unión Europea. A fin de cuentas, la protección efectiva del medio ambiente tanto como el mantenimiento del empleo son objetivos que redundan en beneficio de todos, y así creemos que debe ser entendido por parte del Gobierno en lo que respecta al asunto que ahora debatimos.

La segunda enmienda que hemos presentado se refiere a la reforma del sistema de suministro eléctrico en línea con otras iniciativas que han sido aprobadas en esta misma Comisión y que nosotros entendemos que deben garantizar la consecución de un sistema estable, transparente y a precios competitivos. Esa sería probablemente la solución más efectiva a largo plazo no solo para los casos de Ercros y Covestro que ahora nos ocupan, sino también para asegurar la viabilidad, competitividad y con ello el futuro de toda la industria española.

Por tanto, compartiendo el espíritu que mueve a esta iniciativa y en aras del consenso en torno a un asunto que nos afecta a todos más allá de nuestras diferencias, nos sumaremos a la transaccional que seguramente presente el partido de Esquerra Republicana.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Perea i Conillas): Muchas gracias, señora Faba.

Le doy la palabra al diputado Félix Alonso, en nombre de Podemos-En Comú Podem-En Marea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 31

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: *Moltes gràcies.*

Presidenta, señorías, en cuanto a la proposición no de ley que se nos presenta, el grupo plurinacional Podemos-En Comú Podem-En Marea, como no puede ser de otra forma y después de aceptar las enmiendas, votará un sí rotundo. La pasada semana ya tuve la oportunidad en el Pleno del Congreso de explicar en unos minutos la sensación de abandono institucional que tienen el Camp de Tarragona y las Terres de l'Ebre. Lo que hoy se discute es un ejemplo de una situación que el Gobierno entrante debe afrontar con valentía y urgencia. O somos capaces de revertir la situación o las inercias políticas y la falta de inversión rigurosa y bien planificada nos llevarán hacia la desindustrialización de todo un territorio. Es el runrún, el ritmo de la decadencia en el que políticamente hemos entrado, volver a la cultura del tocho especulativo o el monocultivo del turismo, que a su vez libra su propia batalla entre el de borrachera y casino frente al familiar, deportivo y cultural.

Hoy hablamos de la crónica de una muerte anunciada. Aunque tengan la misma fecha de defunción, 2017, no padecen la misma enfermedad, aunque, como en todo, son decisiones políticas y lógicamente intereses económicos los que están detrás del cierre de la planta de Ercros y de la empresa Covestro, antigua Bayer. La planta Ercros, la fábrica para la gente de Flix, es el relato del último capítulo, que dura más de un siglo, en el que una empresa, sin ningún tipo de escrúpulos —que cuando no existe control político ciudadano se da con demasiada frecuencia—, ha utilizado un territorio y a su población de forma extractiva —sacarles el máximo y compensarles muy poco—. Desde 1997 Ercros no ha invertido ni un euro en la planta de Flix. ¿Nos imaginamos este Congreso con la tecnología de 1997?

Es una empresa que ha recibido múltiples ayudas chantaje por parte de las administraciones hasta 1997, en que, como ha dicho muy bien el diputado, un 25 % de los 7.000 millones de pesetas —aún operábamos con pesetas— se sacó de los impuestos de todos. Bueno, seamos justos, excepto de los patriotas, que lo tenían en Andorra o en Panamá. La fábrica que paga sus tributos municipales con un año de retraso —otro día hablaremos de la morosidad de las empresas con los ayuntamientos— y que garantiza el pago de la Seguridad Social de los trabajadores hipotecando todos sus terrenos, viviendas incluidas de sus trabajadores y trabajadoras. Una fábrica que ha dejado en el fondo del embalse un millón de toneladas de residuos. La fábrica que tiene el rostro de pedir 20 millones —ahora sí— de euros por la utilización de sus terrenos por parte de Acuamed —otro día hablaremos de Acuamed— y al ayuntamiento por depositar sus propios residuos ya tratados extraídos del río. La fábrica que tiene cerca de quince hectáreas de terrenos contaminados sin ninguna intención de descontaminarlos, una fábrica que durante años, muchos, muchos años, ha tenido extraordinarios beneficios que, conociendo a este país, seguro que algunos fueron a parar al Caribe o a alguna isla paradisíaca. La fábrica que ya ha anunciado millonarias inversiones en otros lugares de la geografía española, como Sabiñánigo y Vila-seca —si no hay control, ¡pobrecitos!—. Esta fábrica es Ercros, que como Bayer ha iniciado una operación de lifting. Ercros ya no quiere relacionarse con Flix y quiere que de aquí a unos años, si existe negligencia institucional y ciudadana, nos olvidemos de quién está detrás de esas miles de toneladas de barros contaminados. Pero las gentes del Ebro y del Camp de Tarragona tendremos memoria por los siglos de los siglos. Amén, Ercrós.

Covestro, la antigua Bayer, es una empresa puntera, con fuertes inversiones, que ahora ha decidido abandonar el negocio químico y, en una jugada especulativa, aumentar el precio de la venta de las acciones de la filial, una decisión económica con un trasfondo político. Lo mismo que se podía seguir haciendo en Tarragona se trasladará en un futuro a Alemania. No es un problema de productividad, no es tampoco exactamente el resultado de las infraestructuras —deficientes, siempre lo decimos— ni del coste de la energía —que en España es excesivamente cara—, pues no se aplica la normativa europea de redes cerradas, que abaratarían el coste fijo de las empresas que comparten un mismo centro de trabajo, como sí sucede en Alemania o Bélgica. Simplemente es una decisión política. Se traslada a Alemania porque así se ha decidido. Es una empresa alemana que ya casi no contamina, y ahora naturalmente para casa. Así de sencillo. Seguro que los empresarios amigos de la señora Merkel ya se están frotando las manos con los beneficios que sacarán de los nuevos parias, que ahora no vienen de Turquía o España, sino de las guerras que hemos provocado en el Mediterráneo.

La pregunta es: ¿qué hemos de hacer? Por un lado, exigir a las empresas, y sobre todo a aquellas que han recibido fondos públicos, que si su voluntad es marchar, devuelvan lo que les hemos aportado, y naturalmente en las condiciones medioambientales en las que lo encontraron; invertir y/o reconvertir en aquellas zonas que por su especial sensibilidad son un motor económico del país, como es el polo petroquímico de Tarragona, y en las zonas como Flix ayudar a su desarrollo, que muchas veces es más económico de lo que nos pensamos, como es el ejemplo del gasoducto que tenía que llegar, pero a pocos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 32

cientos de metros cogió otro camino para ahorrarse una pequeña inversión. A eso se le llama inversión, no gasto, y lo que necesita Flix es inversión, porque sus gentes de sufrir ya saben, y mucho, y estoy seguro de que sacarán con nuestra ayuda a su pueblo adelante.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Perea i Conillas): Gracias, señor Alonso. Por el Grupo Socialista tiene la palabra don Joan Ruiz.

El señor **RUIZ I CARBONELL**: Gracias, señora presidenta.

Intentaré ser breve. No hace falta que diga que la industria petroquímica es uno de los pilares de la economía del territorio al que este territorio se refiere. Sus plantas y depósitos del polígono norte alrededor de Repsol y las del polígono sur entre la costa y la N-340 entre Tarragona y Vila-seca, junto con Port Aventura, caracterizan nuestro paisaje y en el caso de Flix su fábrica. Es así desde hace, como ya se ha dicho aquí, más de un siglo.

Es una industria totalmente interconectada en la que los productos generados por cualquiera de ellas son necesarios como materia prima de otras y a su alrededor otras empresas dependen de ellas. Por tanto, la noticia del posible cierre de cualquiera pasa a ser un problema más que de una empresa de todas ellas y además de toda la población.

Síntoma de la preocupación que nos genera es que los medios de comunicación locales escritos, desde el mismo momento en que saltó la noticia del posible cierre de Covestro, popularmente todavía conocida por Bayer —¿suena más el nombre Bayer, verdad?—, están publicando páginas y más páginas, que las radios y televisiones locales no cesan de hablar de las implicaciones que puede tener y que el futuro del complejo petroquímico ha pasado a ser un tema de conversación en cualquier tertulia. ¡Y es que llueve sobre mojado! **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

A finales del año 2015, la provincia de Tarragona tenía más o menos en cifras redondas 68.000 personas en paro y estamos hablando de un incremento de la cifra que no deja de ser sustancial. Solo el posible cierre de la planta anunciada, de la empresa Covestro, repito, antes Bayer, supondría una pérdida de 120 empleos directos de calidad a los que habría que añadir los que como consecuencia se produjesen en otras empresas relacionadas: auxiliares, proveedoras, etcétera. Es difícil saber cuántos puestos de trabajo pueden llegar a desaparecer, aunque algunas de las estimaciones de instituciones económicas de la provincia, así como de los sindicatos, llegan a hablar —espero que equivocadamente— de cerca de 900.

La primera de las consecuencias en este sentido ya se ha aludido aquí y ha sido el anuncio de Ercros, que provee a Covestro de cloro, de reducir su producción un 55 % en sus plantas de Vila-seca y de Flix que supondría perder entre 150 y 200 puestos de trabajo más, repito, puestos de trabajo de calidad. En el caso del municipio de Flix, en la cercana comarca de la Ribera d'Ebre, supone la desaparición de la fábrica —la llaman así, la fábrica— por ser casi un monocultivo sobre el que se asienta la economía del municipio. El argumento que da la empresa de la falta de competitividad, y también de los cambios tecnológicos que necesita para adaptarse, solo oculta la verdadera razón de su decisión y es favorecer las plantas que están situadas en Alemania en un claro caso de deslocalización dentro de la Unión Europea. Esta falta de competitividad la fundamentan en otras dos cuestiones de las que se han quejado reiteradamente las empresas del complejo petroquímico de Tarragona que tienen que ver con competencias de la Administración General del Estado y en las que nuestras enmiendas del Grupo Socialista ponen énfasis. Una, el coste de la energía por encima de la media europea y de las de su mismo sector y, otra, los incumplimientos de la administración en infraestructuras que están comprometidas.

La misma ministra de Fomento en 2013 y 2014, incluso en su visita a Tarragona, aseguró que en 2015 estaría terminado el tercer carril, obra que nos gustaría que fuera provisional, pero que conectaría en poco tiempo en ancho europeo el puerto y el complejo petroquímico con Castellbisbal en el cinturón de Barcelona y desde allí con la frontera francesa. El 11 de noviembre de 2014, en la Comisión de Fomento el secretario general de Infraestructuras, en funciones todavía, todos sabemos gracias a qué y a quién, aseguró que las obras previas habían empezado. Este domingo no vi puesta ni una sola traviesa.

Resumiendo, los socialistas no podemos hacer otra cosa que votar favorablemente esta iniciativa. Si hemos presentado enmiendas ha sido precisamente porque queremos hacerlo, entre otras cosas porque nos hemos reunido con los representantes de los trabajadores en diversas ocasiones, reuniones en las que ha estado presente Carme Chacón o nuestro eurodiputado Javi López, eurodiputado que por cierto está manteniendo contactos con la empresa matriz, en Alemania, para mediar en la situación. También

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 33

porque hemos presentado una propuesta de resolución al Parlament de Catalunya, porque hemos participado en las reuniones de grupos parlamentarios en el Parlament con los trabajadores estos días, porque los alcaldes socialistas de Tarragona y otros municipios ya han hecho numerosas gestiones, y podría seguir así durante un rato. Finalmente, quiero resaltar la actitud de los demás portavoces de los grupos que han intervenido en esta proposición para llegar a un acuerdo con un texto tras el que podamos estar mayoritariamente todos, mayoritariamente, y lo que es más importante, que pueda servir para enviar un mensaje de apoyo y de esperanza desde el Congreso de los Diputados a los trabajadores afectados por este posible cierre.

Moltes gràcies per la seva atenció.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra don Jordi Roca.

El señor **ROCA MAS**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Quiero empezar agradeciendo al diputado de Esquerra que haya traído esta proposición no de ley para que debatamos sobre la viabilidad de las plantas de Covestro y de Ercros, que es muy preocupante para los vecinos de Tarragona. No se trata solo de las 320 familias directamente implicadas, ni siquiera de las mil indirectamente implicadas, sino también del futuro de la industria de toda la provincia. En ese sentido, me gustaría hacer un pequeño análisis. No repetiré lo que se ha dicho sobre la toma de decisiones, pero sí me referiré a dos cosas que se alega que son las responsables de estos cierres: las infraestructuras y el coste de la energía. Voy a ponerles en antecedentes. Respecto a las infraestructuras, recordemos que en 2011, cuando finalizó el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, toda la obra pública de España estaba parada; se había parado básicamente porque no se podía pagar. En lo que respecta a la provincia de Tarragona, había la previsión de redactar un informe para construir la línea de mercancías de Tarragona a Barcelona, pero básicamente solo había un *PowerPoint*. En cuanto al sector eléctrico, veníamos de una propuesta del señor Zapatero, que había dicho algo de la nueva economía verde, que iba a hacer que España adelantara a Alemania en PIB, pero no funcionó, fue un fracaso: nos aumentó el coste de la factura eléctrica un 70% y además nos dejó déficit y una deuda insostenible. Era un modelo, que no ha funcionado, que consistía en subvencionar las energías más caras.

Vayamos a los hechos. ¿Qué ha hecho este Gobierno estos últimos cuatro años? Respecto a las infraestructuras, ha empezado a construir. Es el primer Gobierno en la historia que invierte en la provincia de Tarragona, en el corredor del Mediterráneo. Está en una primera fase que tenía que haber acabado en 2015, pero algunos ayuntamientos, defendiendo el derecho de sus ciudadanos, supongo, han presentado contenciosos y han parado la obra, es decir que la obra está dentro del trámite legal porque es una obra fundamental para la economía de nuestra provincia. Habrá una vía de ancho mixto y una vía de ancho ibérico mientras se compra el material rodante que es imprescindible para operar una línea de estas características, y en una segunda fase tendremos dos vías de ancho mixto, que es lo que necesitamos. Evidentemente, los avances son lentos. Perdimos los siete años del Gobierno de Zapatero haciendo otras cosas y ahora tendremos que esperar. Por ejemplo, este año se aumentan un 16% los surcos en cuanto a tránsito de mercancías, que es un buen avance. En seis o siete años habremos doblado si seguimos a este ritmo. Evidentemente, podríamos sumar una serie de infraestructuras, como el puerto de Tarragona y el aeropuerto, pero tan mal no lo estaremos haciendo, tan mal no estará cuando el Gobierno de la Generalitat, que es muy beligerante con el Gobierno de España, va por el mundo buscando inversores para Barcelona World y exhibe con orgullo las infraestructuras que tenemos en Tarragona. Evidentemente, son deficientes, pero están mejorando; han mejorado mucho durante estos cuatro años y tenemos que seguir mejorándolas.

Respecto al sector eléctrico, el Gobierno de Mariano Rajoy se encontró un sector absolutamente deficitario e hizo una reforma que en lo que nos atañe, que son los grandes consumidores, ha traído cosas como un 85% de descuento en el impuesto especial. Los peajes son mucho menores para grandes consumidores que para pequeños consumidores. Representan mucho más los peajes energéticos para el consumidor casero, para las familias que pagamos en casa, que para los grandes consumidores. Hay una cosa que se dice que hoy en día no es cierta; hace cuatro años podría serlo, pero hoy en día no es cierta. El precio de los que van a comprar al *pool* es un 30% inferior en España que en Alemania para grandes consumidores. No se puede poner como excusa el coste de la energía para llevarse una empresa de España a Alemania. Eso no es así. No se ajusta a la realidad, lo diga quien lo diga. Por ejemplo, el precio de la electricidad ha bajado un 33% en 2016, ha bajado de 42 euros por megavatio a 27. Se han buscado otros mecanismos —y aquí ha salido— como la interrumpibilidad, porque el modelo había que cambiarlo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 34

El modelo de subvencionar con la factura de las familias, que pagamos la luz más cara, las energías más costosas no era sostenible. El modelo que ha aplicado el Gobierno es el de optimizar el consumo eléctrico. Por eso les da herramientas a los grandes consumidores para que negocien con los operadores, porque esa es una buena reforma. Es una reforma sostenible que no induce déficits al sistema y que además no se carga sobre la factura de las familias, es decir, que no aplica algunas de las razones que se han exhibido aquí.

Es cierto que tenemos un déficit de infraestructuras y que se ha invertido en los últimos cuatro años. Perdimos siete de generosidad económica para las obras y ahora se ha tenido que invertir en un contexto de restricciones, priorizando una obra tan fundamental para la provincia como el corredor mediterráneo. A partir de aquí debemos ser capaces de trabajar pensando en el futuro, porque las obras que no se hicieron durante el mandato de Zapatero hay que hacerlas y hay que ponerse cuanto antes. Hay que solucionar los problemas con los ayuntamientos y con la implantación del *tercer fil*. En Tarragona apoyábamos la Reus-Roda y se tomó una decisión en consenso con el territorio que evidentemente también apoyamos. Debemos apoyar e intentar impulsar al máximo posible que la Unión Europea controle y regule las deslocalizaciones, como mínimo las internas. Debemos trabajar todos juntos con la Generalitat, con el sector, con las empresas y con los sindicatos en un plan de reindustrialización de nuestra provincia, porque lo necesitamos sobre todo para prever ciertos problemas que nos puedan acontecer en el futuro. Debemos trabajar el consenso por las infraestructuras —aquello que hemos hablado más de una vez de hacer un *lobby* tarraconense por las infraestructuras aquí mismo en el Congreso— y, si es posible, que en Tarragona no cambiemos cada seis meses de prioridades de infraestructuras: que si la intermodal aquí, que no, que luego la cambiamos. Venimos al ministerio y cada año hemos cambiado de opinión. Eso no nos deja muy bien a los políticos del territorio y apelo a mis compañeros de la provincia para que seamos capaces de venir aquí.

Por último —ya acabo, presidente, gracias por la generosidad—, debemos ser capaces de cambiar el chip. Hay que venir aquí, al Congreso —yo lo haré y lo haremos todos juntos—, a exigir al Gobierno de España que haga lo que tenga que hacer, que invierta en las infraestructuras que son necesarias —el corredor 6 y el corredor mediterráneo— y que siga garantizando como ha hecho en estos cuatro años un sector eléctrico sostenible. Pero también debemos ser capaces de ir a la Generalitat. La Generalitat ha cometido grandes despilfarros. Compró una aerolínea, que costó 600 millones de euros, que para la provincia de Tarragona podríamos decir que son 60 millones de euros, pero es que la línea 9 de metro ha costado 18.000 millones de euros. Eso para la provincia de Tarragona es como si hubiéramos puesto 2.000 millones de euros; no me digan que no podríamos hacer un plan de reindustrialización fantástico con ese dinero. En definitiva, venimos aquí a pedir y debemos ser capaces de cambiar el chip y de vez en cuando también pedir a la Generalitat.

No vamos a estar de acuerdo con la proposición no de ley, porque pide cosas que ya se están haciendo, algunas que no son competencia del Gobierno de España. Estamos de acuerdo en el fondo, aunque en la forma no hayamos podido concretar una enmienda.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Hay algunos aspectos de esta proposición no de ley presentada por el Grupo de Esquerra Republicana de Cataluña y defendida por el señor Salvador i Duch que por la distancia física entre mi comunidad de residencia y Cataluña me resultan muy desconocidos, si bien he tratado de hacer un esfuerzo para aproximarme a lo que está sucediendo en las empresas Covestro y Ercros, ambas en Tarragona, y encontrar argumentos para respaldar la búsqueda de fórmulas que impidan su cierre. No me ha sido muy difícil. Desgraciadamente, la estampa de los cierres con multinacionales de por medio se ha reiterado tantas veces en toda España, también en Asturias, que parece que asistimos a un constante *dejà vu* que nos hace vivir en tiempo presente algunas escenas que ya hemos vivido en el pasado, pero que en realidad son situaciones que se repiten de forma contumaz. En todo caso, me parece bien instar a los Gobiernos, en este caso al de España, pero eso no excluye al de la Comunidad Autónoma de Cataluña, para que se impliquen en estos asuntos de los que depende directamente el pan de centenares de familias y para que traten de poner freno a este resta y sigue, que al final repercute social y económicamente en localidades y comarcas enteras de población, incluso de rebote en comunidades muy diferentes. Véase

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 35

Arcelor, que ayer apagó su planta en Zumárraga (Gipuzkoa) y que trasladará a 268 trabajadores a Avilés, en Asturias, lo que a su vez repercutirá negativamente en las contrataciones que esta empresa puede hacer en Asturias.

Si la tribuna de las Cortes Generales es un sitio para apelar al Gobierno central, también lo es para apelar a la responsabilidad social de las grandes empresas que promueven estos cierres y también a sus códigos éticos, al margen de que hay que tratar de hacerles ver que España es un país de oportunidades por el que seguir apostando, incluso cuando la economía mundial flojea. Covestro es una empresa sobre la que la alemana Bayer tiene mucho que decir. Me alegra que algunos responsables internacionales de esta firma hayan dejado abierta la puerta a la continuidad de la producción, si no en MDI, en otras operaciones de los sistemas de poliuretano y también en un centro logístico de ácido clorhídrico. El objetivo es que se conserve el empleo (120 trabajadores) y si se puede aumentar, mucho mejor, porque lo que no tiene un pase es que Bayer haya hecho caja en Vilaseca y ahora se desentienda, arrastrando, además, en un despiadado efecto dominó, a la vecina empresa química Ercros, pionera en el polígono químico de Tarragona, que incluso estaría dispuesto a modernizar su tecnología y actualizarla a los efectos de la normativa europea para la producción de cloro. Aquí hay otros 200 puestos de trabajo en juego, como se acaba de recordar. Por tanto, instamos al Gobierno central, pero el autonómico que no se desentienda, y apelamos también a la multinacional Bayer y a todas las multinacionales que se aprovechan de nuestros cualificados recursos humanos y ambientales para obtener beneficios, fortalecer su liderazgo mundial, pero con los años, cuando los cambios tecnológicos ajustan la cuenta de resultados, nos dejan a los españoles en la estacada.

Otros puntos de esta proposición no de ley, como es el caso del 6 y del 7, son para Foro de gran importancia, porque, como ya vimos la pasada semana en esta misma Comisión y ayer en el Pleno del Congreso, se trata de cuestiones clave para la industria española que, por supuesto, vamos a apoyar siempre.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Simplemente quiero decir, señor presidente, que el Grupo Vasco va a apoyar esta iniciativa. No voy a aportar más argumentos porque ya está sobre la mesa todo lo que había que decir.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Salvador para expresar si acepta o no las enmiendas presentadas por los grupos.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Quiero agradecer a la mayoría de los grupos parlamentarios el apoyo a esta proposición no de ley. Agradezco las enmiendas de Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea, también la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista y la enmienda de Ciudadanos, que aceptamos gratamente. Quiero decirle al compañero y vecino Jordi Roca que parece que vivimos en dos comunidades diferentes. Me cuesta explicárselo a los trabajadores; he sido secretario general del sindicato que tiene el comité de empresa de allí. Parece que se marchen porque les da la gana, porque todos los deberes se han hecho bien. No, no se han hecho bien, ni por este Gobierno ni por otros. Lo ha centrado todo en una crítica al zapaterismo, me parece muy bien. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: La intervención es en relación con las enmiendas, es en lo que hay que centrarse.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Es que tenía una enmienda. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pero es para ver si admite o no las enmiendas, no podemos reproducir el debate.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Pues no se la admito, lógicamente, porque es una enmienda a la totalidad.

El señor **PRESIDENTE**: Le digo que no podemos reproducir el debate.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 36

El señor **SALVADOR I DUCH**: Sí, lo he entendido.
Como es una enmienda a la totalidad, evidentemente no se la acepto.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— RELATIVA A LA CLAUSURA DEFINITIVA DE LA CENTRAL NUCLEAR DE GAROÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA. (Número de expediente 161/000285).

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos al debate de la siguiente proposición no de ley, punto 9.º, presentada por Podemos. Tiene la palabra para defenderla don Juan Antonio López. **(El señor Martínez Oblanca pide la palabra)**. ¿Sí?

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Simplemente quiero aclarar que en este punto, en nombre del Grupo Mixto, intervendrá la diputada Onintza Enbeita, de EH Bildu.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente.

Presentamos esta proposición no de ley con la voluntad de que esta sea la última vez que tengamos que traer este tema de la posible reapertura de la central nuclear de Garoña a este Congreso de los Diputados. Cada vez menos gente apuesta por su reapertura, hasta el punto de que hace solo unos días el propio presidente de Iberdrola, una de las empresas propietarias de la central, el señor Sánchez Galán, ha mostrado su opinión contraria por motivos económicos a la reapertura de la central. En esto, como en algunas otras cosas, el señor Soria se ha quedado bastante solo.

Garoña es la central más antigua del parque nuclear español. Fue inaugurada por Franco en el año 1971; cumplió por lo tanto sus cuarenta años de vida útil en el año 2011 y, a pesar de haber tenido permiso hasta 2013, lleva cerrada por decisión de la propia empresa propietaria, Nuclenor, más de tres años, tres años en los que no ha habido ningún problema de abastecimiento energético, porque la central nuclear de Garoña es perfectamente prescindible desde el punto de vista energético. Esto nos hace dudar de si lo que hay detrás de todo este proceso, de esta maniobra para la reapertura de la central, no será más bien reclamar el lucro cesante, ya que no tanto parece que sea su puesta en marcha. Ya durante sus años de funcionamiento la central nuclear de Garoña presentó graves problemas de seguridad, entre ellos la aparición de grietas en la vasija del reactor; de hecho, esto llevó a que fuera calificada como la central de las mil y una grietas. Este grave problema que condicionaba su seguridad no ha sido resuelto. Garoña está además recalentando el Ebro. El calentamiento del agua del Ebro, al utilizar sus aguas para refrigerar la central, es una cuestión que preocupa y que ha llevado incluso a la Confederación hidrográfica a reclamar medidas para evitar este impacto en el ecosistema fluvial. La central carece además de espacio para almacenar sus residuos radioactivos, residuos que se producirían en caso de volver a entrar en funcionamiento, por lo que ha urgido la autorización de un nuevo almacén de residuos radioactivos en el recinto de la propia central. Hay serias dudas también sobre cuál es el objetivo real de este nuevo cementerio nuclear.

Si estos problemas ya eran preocupantes antes, lo son mucho más cinco años después del accidente de la central nuclear japonesa de Fukushima. Recordemos que Garoña es gemela del reactor número 1 de la accidentada central japonesa. Como consecuencia de aquel accidente, hubo un punto de inflexión en el desarrollo de la energía nuclear en el mundo. Países de nuestro entorno, como es el caso notable de Alemania, optaron por proceder al cierre progresivo y ordenado de sus centrales nucleares. En España, sin embargo, el Gobierno del Partido Popular optó por alargar la vida de las nucleares hasta los sesenta años. Por eso debatimos ahora alargar la vida de esta vieja central. Creemos que ha llegado la hora de cambiar el paradigma energético y de empezar a construir un nuevo modelo basado en las energías renovables y la eficiencia energética, como hacen, insisto, países como Alemania. En realidad la industria nuclear está jugando con Garoña a experimentar el alargamiento de la vida de las centrales nucleares hasta los sesenta años, pero, señorías, se trata de un experimento demasiado peligroso y creemos que no debe llevarse a cabo.

Señores del Partido Popular, solo el señor Soria parece interesado en la reapertura de Garoña. No la quieren abrir ni sus propietarios. Desistan de una vez, el modelo nuclear se resquebraja. A pesar de la intensa campaña de desprestigio sufrida, lo cierto es que las únicas fuentes de energía que en Europa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 37

están consiguiendo una reducción del precio de la energía son las renovables. El discurso de que la energía nuclear es la más barata ya no lo defienden ni las propias empresas. Véanse las intervenciones del señor Sánchez Galán a las que me he referido.

Existe una enorme preocupación social en toda la cuenca del Ebro por la posible reapertura de la central nuclear de Garoña. Numerosos municipios han pedido su cierre, también lo han hecho los parlamentos vasco, navarro y aragonés y son múltiples las iniciativas y movilizaciones ciudadanas que reclaman su no reapertura. Es notable, por cierto, la oposición en Álava, donde reiteradamente la sociedad civil y la clase política, incluidos sus compañeros del Partido Popular, reclaman su cierre por la enorme preocupación ciudadana que genera. Garoña no es necesaria desde el punto de vista energético, es peligrosa y además, según uno de sus propietarios, no es económicamente viable. Cerremos por tanto este debate de una vez y para siempre.

En lo referido a las enmiendas —por adelantar en el tiempo—, hemos elaborado, de acuerdo con el Grupo Socialista y con el Grupo Ciudadanos, un texto definitivo de enmienda transaccional que hemos aportado a la Mesa y que tiene cuatro puntos. El primero aboga por el cierre definitivo de la central nuclear, el segundo por que se elabore al mismo tiempo un plan de reactivación económica de la zona. En el tercero se pide la creación de una comisión de seguimiento de este proceso de desmantelamiento. Por último, en el cuarto, hay una referencia a la necesidad de promover un pacto para un nuevo modelo energético basado en las energías renovables, en el autoabastecimiento, el ahorro y la eficiencia energética.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Hay enmiendas planteadas. En primer lugar, por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bueno.

El señor **BUENO PRADO**: Buenas tardes, señor presidente.

Como todos sabemos, la central nuclear de Santa María de Garoña se inauguró en el año 1971 y es la más antigua del parque nuclear español. Nuclenor, que es la empresa propietaria de Garoña, está participada en un 50 % por Iberdrola y en otro 50 % por Endesa. Como bien decía el diputado de Podemos, curiosamente, el presidente de Iberdrola, don Ignacio Sánchez Galán, hace unos días dijo que las centrales nucleares no se cerraban por motivos políticos sino por motivos económicos, y hace dos días dijo no a la reapertura de Garoña alegando esos mismos motivos.

En el programa electoral de Ciudadanos para las elecciones generales de 2015 se hablaba de promover una transición de nuestro modelo energético hacia uno basado en energías renovables, el autoabastecimiento, el ahorro y la eficiencia energética. No somos partidarios de prorrogar las actividades de las centrales nucleares una vez transcurridos los cuarenta años de vida útil. Así se trasladó en el acuerdo suscrito con el Partido Socialista, en el que se establece, en la página 13 del mismo, el cierre progresivo de las centrales nucleares al cumplir los cuarenta años de vida útil. Pero, cuidado, debemos empezar ya a dotar de instalaciones de otro tipo de energías para cubrir el déficit energético que se producirá cuando se cierren las mismas y además buscar soluciones de empleo y de desarrollo para los trabajadores y las zonas afectadas por esos cierres.

En definitiva, Garoña ya cumplió los cuarenta años de vida útil y lleva casi cuatro años sin actividad, sin que se haya producido ningún perjuicio de suministro energético, por lo que votaremos a favor de esta PNL, a la cual hemos incorporado una enmienda donde se insta a crear un pacto de Estado de la energía con la participación de todas las fuerzas políticas y los agentes sociales y económicos.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra en relación con la enmienda del Grupo Socialista doña Esther Peña.

La señora **PEÑA CAMARERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hoy volvemos a hablar de Garoña. No es la primera vez, pero, como decía el compañero de Podemos, espero que sea la última. Hoy pondremos argumentos a favor y en contra de la energía nuclear —sobre todo después de lo acontecido en Fukushima—, del cierre o no de esta central. Hay países, partidos que apuestan por la nuclear y otros, como el Partido Socialista, que creemos que hay que ir prescindiendo progresivamente de esta energía para sustituirla por otras energías limpias y sostenibles,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 38

generadoras además de empleo de calidad, pero eso no es lo que se discute hoy aquí. Se trata de si cerramos o no una central nuclear que tiene más de cuarenta y cinco años, más de aquellos para los que fue diseñada; si cerramos una planta que suponía el 1 % de la energía de nuestro país, y digo suponía porque lleva sin operar más de tres años. Como burgalesa no me canso de escuchar a los miembros del Partido Popular que cerrar Garoña o no depende de motivos técnicos y no políticos. Como he escuchado a algunos decir aquí, ustedes no se meten en política, y así van privatizando hospitales, abaratando el despido o quitando derechos a las mujeres, pero como quien no quiere la cosa, sin meterse en política.

Reconsiderar la decisión de revocar el cierre por el riesgo que entraña no es solo una reflexión mía, que también, sino que es del alcalde popular de Vitoria o de los populares riojanos. Algunos miembros del PP sí que hacen política con Garoña. Tenemos que dilucidar por tanto hoy si tenemos un Gobierno que está al lado de los ciudadanos y la creación de empleo apostando por el futuro de la comarca mediante el desarrollo de un plan alternativo o está del lado de las grandes eléctricas y va a ceder a su chantaje perdonándoles impuestos —tenemos que recordar los 150 millones de euros perdonados a las eléctricas con la Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética— o aumentando la vida útil de las centrales, a diferencia de lo que están haciendo todos los países en el mundo. Hoy es Garoña, pero parece que el Partido Popular está negociando con las eléctricas la ampliación de la vida de las nucleares hasta los sesenta años. No se puede jugar al gato y al ratón con algo tan serio como una central nuclear y con el futuro de miles de familias abriendo y cerrando Garoña en función de sus pactos con Endesa o con Iberdrola. En todo caso, no pueden hipotecar a las generaciones futuras sin un pacto, como solicitamos los socialistas, en materia energética, mientras, por cierto, lo único que recibimos los ciudadanos a cambio son constantes subidas en el recibo de la luz.

Como socialista y como burgalesa me preocupa el empleo en la comarca. El Partido Popular sabe que algo ha hecho mal, porque hace mucho que sus diputados no pasan por allí. Hace no tanto Garoña despidió a 300 trabajadores y el Partido Popular no movió un dedo. Puestos a hacer regalos fiscales, ¿por qué no hacer esa inversión para salvar los empleos de Montefibre o Gestamp, en Miranda? Entre los dos salvarían 700 puestos de empleo de la zona de afección de Garoña. En 2009 Rajoy se paseaba por la central de Garoña riéndose de todos, diciendo que no iba a cerrar la central y que, por cierto, el plan de reindustrialización de Zapatero era insuficiente. Mientras el Partido Popular y Rajoy se refan, los socialistas trabajábamos con los ayuntamientos y los agentes sociales para presentar el plan de dinamización económica con actuaciones a nivel industrial, de desarrollo, de innovación, de planificación, de turismo. Pusimos en marcha dos de las cuatro fases previstas en este plan, con más de 50 millones de euros de inversión, 80 proyectos empresariales y la creación de más de 350 puestos de trabajo. Digo dos fases porque el Partido Popular llegó a la Moncloa y paralizó las dos convocatorias restantes.

Esta es la situación, ni central, ni plan alternativo. Bienvenido por tanto el Partido Podemos a la lucha que mantenemos los socialistas contra esta sinrazón. No esperaba aquí a los diputados del Partido Popular en Burgos, pero sí esperaba dar la bienvenida al diputado de Podemos por dicha ciudad, poder invitarle a nuestra provincia y darle la bienvenida a la lucha que tenemos todos los vecinos de esta comarca. En las comarcas de Las Merindades, La Bureba y Miranda de Ebro llueve sobre mojado. La central ha servido de excusa al Gobierno para aplazar cualquier intento de modernización y desarrollo, nada más y nada menos que desde 1971. Hemos perdido la mitad de la población. La falta de oportunidades produce unos datos de emigración juvenil escandalosos. Por cierto, en una comarca donde más del 40 % de la población tiene más de sesenta y cinco años, no existe un geriatra, y para llegar al más cercano no hay transporte público. En el centro de especialidades de Villarcayo faltan más de la mitad de las necesarias; en Poza de la Sal, otro de los municipios de la comarca, los médicos no cubren las guardias, y en Frías, uno de los municipios más pegados a la central, no existe cobertura total de Internet ni de telefonía móvil en casos de emergencia, todo esto aderezado además con unas infraestructuras nefastas que me gustaría que conocieran. Por eso los socialistas pedimos lo que hemos pedido siempre —porque la posición del Partido Socialista es coherente, nítida y firme en la oposición y gobernando—, que Garoña cierre por obsoleta, que se inicie de manera inmediata el desmantelamiento y que se desarrolle un plan alternativo que haga sostenible el futuro en la comarca, porque el futuro de la comarca nunca va a ser Garoña. Por cierto, ahora escuchamos que el presidente de Iberdrola dice que por motivos económicos va a considerar cerrar definitivamente Garoña. Algunos han tardado demasiado tiempo en enterarse de que Garoña ni es necesaria para el sistema eléctrico español, ni es barata, ni garantiza la seguridad.

Voy terminando. La política energética no puede dejarse en manos de las cuentas de resultados de las grandes eléctricas sino de las garantías de seguridad, por eso los socialistas decidimos cerrar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 39

central, pero con un compromiso claro de generar un plan alternativo que cree oportunidades en la zona. Y, hablando también de actualidad, es de extrema gravedad...

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, vaya finalizando, que ya ha acabado el tiempo.

La señora **PEÑA CAMARERO**: Sí, voy terminando, gracias.

... que quien ha dado la espalada al futuro de muchas familias en mi provincia, con Garoña, con el *fracking*, con Gestamp y con el fin de las renovables, aparezca en los papeles de Panamá y no quiera aparecer hoy en esta Comisión para hablar del futuro de la comarca. Ya va siendo hora de que apostemos —voy terminando— por generar oportunidades en toda la comarca, en Las Merindades, en La Bureba y en Miranda de Ebro. Llevamos demasiado tiempo defendiéndonos de amenazas, de ser el pozo de energías sucias del Partido Popular. Es hora de que hablemos del desarrollo, que hablemos de oportunidades. Por eso, en esta enmienda que ha aceptado Podemos, los socialistas pedimos que los ayuntamientos, los agentes sociales y las plataformas de la comarca deben ser partícipes del futuro de ese plan de reactivación económica, y esto tiene que producirse en la comisión interinstitucional de seguimiento del desmantelamiento, cuya puesta en marcha solicitamos, como les digo, en esta proposición.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Beitialarrangoitia.

La señora **BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE**: Gracias.

Una vez más todos estamos de acuerdo en que ya hemos debatido sobre la central nuclear de Garoña demasiadas veces aquí y volver a hacerlo nos da pistas de que el problema sigue sin solucionarse. Los últimos cuatro años, por activa, por pasiva y por perifrástica, hemos exigido el desmantelamiento de Garoña, pero sigue sin producirse. La central nuclear de Garoña, se ha dicho aquí en reiteradas ocasiones, ha superado ya la mayoría de edad, con lo cual debería de estar definitivamente cerrada hace unos años y su desmantelamiento debería haber empezado ya desde que cumpliera los cuarenta años de funcionamiento, pero eso no ha ocurrido así. En la última legislatura, el Gobierno del PP incluso cambió la legislación sobre la energía nuclear para poder justificar, cuando así le pareciera, la prórroga en las actividades de la central de Garoña, y a estas alturas podemos decir que el Consejo de Seguridad Nuclear también ha actuado respondiendo a los intereses gubernamentales y de las empresas eléctricas, que parece que van entrando en razón pero que hasta ahora han amenazado con la reapertura una y otra vez. Al final, hemos estado en ese sinvivir, entre la paralización y la reapertura.

En Euskal Herria, especialmente en la provincia de Araba, hay una mayoría social, a la que institucionalmente el Partido Popular ha apoyado, que se ha movilizado en reiteradas ocasiones contra la central de Garoña. La impresión social ante las últimas declaraciones y noticias es que el Gobierno español llega tarde y llega tarde porque ya está más que comprobado que la central nuclear de Santa María de Garoña no es necesaria. No es necesaria porque su paralización no ha condicionado de ninguna manera el abastecimiento energético, con lo cual, en vez de seguir debatiendo sobre la reapertura o el cierre definitivo y el desmantelamiento de Garoña, deberíamos debatir sobre la necesidad o no de las centrales nucleares en el siglo XXI, cuando ya hay otras maneras mucho más sostenibles de producir energía eléctrica, pero no estamos en esas, porque parece que algunos intereses gubernamentales y de empresas eléctricas no quieren que Garoña suponga un precedente de cierre a los cuarenta años, porque si conseguimos entrar en razón respecto a Garoña, a lo mejor, con las centrales nucleares que vienen después, también el precedente queda y no nos interesa cerrar y trabajar en otras posibilidades de producción energética. Por eso creemos que el desmantelamiento de la central se tiene que efectuar ya. Creemos que sería una gran oportunidad para la zona de Garoña, porque esperando honestamente —y a lo mejor demasiado positivamente— que los rumores del cementerio nuclear en Garoña no sean ciertos, hacer un plan de reindustrialización y de regeneración económica en la zona de Garoña vendría bien para que esas comarcas reactivaran su vida industrial, económica, social y medioambiental. Por eso, apoyando esta propuesta transaccional que al final se ha presentado, exigimos al Gobierno en funciones y a cualquier otro Gobierno que pueda llegar que empiece ya con un plan de desmantelamiento controlado en Santa María de Garoña, desmantelamiento que tiene que empezar en un espacio breve de tiempo, porque es mucho mejor que lo empiecen hoy a que lo dejen para mañana.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 40

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo parlamentario, como otros grupos en esta Cámara, nos hemos manifestado en multitud de ocasiones, yo diría que en demasiadas, porque si algo hacemos en esta Cámara a menudo sobre algunos temas es hablar mucho y resolver bastante poco. En relación con el tema de Garoña, ha habido muchísimas iniciativas y creo que ya pocos argumentos quedan al efecto, pero, por si acaso, vamos a argumentar hoy también lo que otras veces hemos comentado y ya se ha dicho aquí por otra parte.

Garoña efectivamente es una central que está obsoleta, por lo tanto es una central que tiene más riesgos que otras centrales que no lo están, que son más modernas. Garoña es además una central pequeña, tiene apenas 460 megavatios de capacidad de generación eléctrica y lleva ya bastante tiempo cerrada y nadie ha echado en falta que Garoña estuviera en funcionamiento, con lo cual el suministro eléctrico ha seguido funcionando perfectamente y no ha contribuido Garoña a ello. Por lo tanto, es obsoleta, es innecesaria para la generación eléctrica y creemos que su cierre lo que haría, aparte de mejorar en seguridad y preservar el medio ambiente, es evitarnos riesgos innecesarios.

Por otro lado, el Parlamento vasco y también —se ha dicho aquí— el Parlamento navarro y el aragonés se han manifestado a favor del cierre de esta central en reiteradas ocasiones. Los parlamentos y los parlamentarios merecen un respeto. En Álava concretamente la preocupación se ha manifestado en muchos ayuntamientos de una forma muy nítida. Tal y como han manifestado otros grupos parlamentarios, hasta el presidente de Iberdrola es favorable a que esta central no tenga futuro, con lo cual no sé a qué estamos esperando. Si no lo quiere el presidente de la propia empresa, si no lo quieren los parlamentarios vascos, si no lo queremos aquí —y, por cierto, en Euskadi lo ha votado también el PP; el PP está a favor del cierre de Garoña, aunque aquí se suelen resistir—, lo que no entendemos es por qué el Gobierno se empeña en esta cuestión, en seguir con Garoña abierta y hacer que esta central nuclear —que, insisto, no tiene ningún sentido— continúe hacia delante.

Es verdad, como se ha dicho, que lo que queda pendiente es un debate sobre qué modelo energético queremos y qué papel deben jugar las centrales nucleares en el futuro modelo energético. Ahora no estamos para entrar en estas cuestiones. Esperemos que cuando haya un Gobierno —y que sea lo antes posible— podamos abordarlo, pero creemos que es necesario hacerlo con consenso. Hubo una legislatura —no esta, sino la anterior— en la que estuvimos a punto de conseguir un acuerdo básico en materia energética y no pudimos hacerlo. Esperemos que en la siguiente —que empiece cuanto antes— lo podamos hacer y lleguemos a un consenso en este sentido, que es muy importante para todo el mundo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias.

Intervengo, simplemente, para anunciar en nombre del Grupo Catalán (Democràcia i Llibertat) el apoyo a esta iniciativa, el sentido de la oportunidad de la misma y esperando que el grupo de la mayoría en la Cámara se sume incluso a lo que propone el presidente de Iberdrola, pero no porque lo proponga el presidente de Iberdrola, a nosotros nos parece absolutamente apropiado mantener los plazos de caducidad de las centrales nucleares, por un motivo de seguridad. Este es un debate no solo sobre Garoña, sino sobre los estándares de seguridad que establecemos en España respecto a la energía nuclear.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Bravo, tiene la palabra.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, la posición política energética del Gobierno del Partido Popular se basa en la existencia de un *mix* diversificado, equilibrado y sostenible, tanto desde el punto de vista medioambiental como económico, en el que se cuente con todas —repito, con todas— las fuentes energéticas y las capacidades disponibles. Por ello, el Gobierno considera que mientras una central nuclear cumpla —como ustedes bien decían— con todos los criterios de seguridad que le sean impuestos por el Consejo de Seguridad Nuclear —cuyas decisiones ratifico que respetamos enormemente—, en las circunstancias económicas actuales y siendo España —recuerdo— uno de los Estados miembros de la Unión Europea con una mayor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 41

dependencia energética del exterior —les recuerdo que es del 76% y que de los países avanzados de la Unión Europea solamente somos superados por Italia en cuanto a dependencia exterior—, no se puede ni se debe prescindir de ninguna fuente energética, y la energía nuclear debe seguir contribuyendo a la seguridad del suministro eléctrico, a la optimización de los costes energéticos y a la reducción de emisión de gases de efecto invernadero. Como ustedes bien saben, el Partido Popular —el Gobierno— está pendiente del pronunciamiento del Consejo de Seguridad Nuclear, que a la solicitud planteada por Nuclenor el 27 de mayo de 2014 ha anunciado que en el segundo semestre de este año dará su informe. El Partido Popular, si es en sentido negativo, como no puede ser de otra manera, no tendrá nada que discutir, y, si es en sentido positivo, continuaría en su defensa de las centrales nucleares.

No debemos olvidar que esta discusión conlleva un análisis mucho más profundo que se resume en si vamos a conceder o si vamos a prorrogar o no licencias más allá de los cuarenta años para continuar con las centrales nucleares. En esta línea, no debemos pasar por alto que ya existen países que lo están realizando. Podemos hablar por ejemplo de Estados Unidos, donde a día de hoy el debate no es si las ampliamos a sesenta años, sino si las ampliamos a ochenta, con lo cual alguna experiencia al respecto tenemos. Como ejemplos más cercanos frente al de Alemania —no le voy a discutir la postura de Alemania—, tenemos el de países como Suiza, Bélgica, Holanda y Rusia. Aquí aprovecho, si me lo permiten, a raíz de Fukushima y de Japón, para recordarles que Japón ha reactivado su política nuclear y está trabajando en la construcción de dos nuevas centrales nucleares, para lo que han venido a España a consultar.

Añadiremos algunas cifras, que es como la gente entiende esto. En el año 2015 hay 442 unidades en operación en treinta y un países, 66 plantas en construcción —centrales nucleares—, 166 planificadas, 322 propuestas en cuarenta y tres países, de los cuales doce son de la Unión Europea, y, de estos cuarenta y tres, dieciséis se suman por primera vez a la energía nuclear. Algo tendrá cuando la bendicen. Además, me gustaría recordarles también que países como Emiratos Árabes Unidos o Arabia Saudí —que creo que tiene reservas suficientes en principio de petróleo y de gas— también se han sumado a la energía nuclear. Algo tendrá cuando acuden a ella.

En cuanto a la reactivación económica, estamos totalmente de acuerdo con ustedes en dicha reactivación, pero no debemos olvidar como dato que a la zona se le aportaron en los últimos diez años más de 25 millones de euros; en el último año, 2,5 millones. ¿Qué ha hecho el Partido Popular para intentar mejorar esto? La Orden ministerial 458 del año 2015, en la cual pretende promover la ejecución de proyectos para el desarrollo socioeconómico en esta zona.

Como conclusión, me gustaría hacerles algunas consultas. Respeto profundamente lo que ustedes han dicho, entiendan que no lo compartamos —somos los únicos, pero no hay ningún problema—. ¿Cómo piensan compensar la pérdida de producción? Es cierto que Garoña supone el 1,6%, pero, con su política de cerrar, en ocho años cerraríamos 5 centrales, que suponen un 13% de la producción. Eso evidentemente no podremos compensarlo. En segundo lugar, ¿cómo van a seguir defendiendo una rebaja de la tarifa eléctrica, como hacía el otro día el Partido Nacionalista Vasco, con muy buen criterio, y que todos hemos defendido, porque según palabras de dicho partido la teníamos un 33% más alta que en el resto de Europa y con unos costes para las empresas de un 15 o un 20%, si cerramos centrales nucleares que suponen menor coste en la producción de energía eléctrica, como así queda acreditado, además de tener emisiones cero en materia de CO₂? Entiendo la postura del Partido Nacionalista Vasco, que defiende que allí no quieren una central nuclear, entiendo a la Confederación Hidrográfica del Ebro que tampoco quiere una central nuclear, pero a los señores de Garoña habrá que contarles que van a perder en torno a 2,5 millones de euros por año aportados por Enresa; que el ayuntamiento va a dejar de cobrar el IBI y el IAE por la central nuclear; que más de 1.600 puestos de trabajo entre directos e indirectos van a desaparecer; que el impacto económico por la importancia de Garoña, estudio realizado por analistas financieros internacionales —entidad externa a España— se cifró en el año 2012 en 279 millones de euros y que en el año 2011 la repercusión fiscal fue de 75 millones de euros.

Me ha parecido entender que están planteando —a lo mejor estoy equivocado y, si es así, les pido que me disculpen— acabar con la industria de la energía nuclear. Les daré algunos datos. La energía nuclear hoy supone 30.000 puestos de trabajo de alta cualificación, una aportación al producto interior bruto de 3.000 millones de euros y aportación a las industrias. ¿En qué? En seguridad, en materiales, en investigación. Por si no lo saben, la industria nuclear aportó en el nacimiento de Internet, en la apertura de Internet a los dominios privados —no solo al ámbito de las empresas— a través del CERN, del Centro de Investigación Nuclear de Ginebra, cediendo gratuitamente la tecnología. La fibra óptica, hoy tan importante, también surge del ámbito de la materia nuclear. No solamente eso, sino que como marca España, como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 42

industria nuclear, tenemos presencia en más de cuarenta países, tales como China, Rusia, etcétera. Desde el Partido Popular creemos que reducir esto al simple comentario o a la simple PNL de Garoña sí o no es demasiado básico. Por ello me parece muy acertada la propuesta tanto del Grupo Vasco (EAJ-PNV) como de Ciudadanos en el sentido de intentar buscar un pacto de Estado por la energía, en el cual, si ustedes lo plantean, nosotros estaremos ahí, abiertos a escuchar no solamente a una parte. Creemos que tendríamos que ser capaces de escuchar a todas las partes que se sienten afectadas y seguro que, con buena predisposición por parte de todos, seremos capaces de ponderar lo positivo y lo negativo de la energía nuclear y encontrar una solución para ello.

Muchas gracias. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Creo que ya hay un texto transaccionado.

— **SOBRE LA NECESIDAD DE UN APOYO AL SECTOR TURÍSTICO CLARO Y CONSENSUADO PARA LA CREACIÓN DE UN MARCO ESTRATÉGICO DE TURISMO ESTABLE A LARGO PLAZO EN ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/000403).**

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos al debate de la proposición no de ley punto 11.º, de Ciudadanos. Tiene la palabra doña Irene Rivera para defenderla.

Antes quiero decirles a todos que tengan un poco más de agilidad. Nos quedan tres proposiciones no de ley. Esta Presidencia colegiada ha tenido un poco de manga ancha en relación con los tiempos. Vamos a tratar, si les parece, de circunscribirnos más al tiempo fijado.

La señora **RIVERA ANDRÉS**: Muchas gracias, presidente, sin problema, perfecto.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la suerte en este caso de presentar una proposición no de ley que aboca al consenso, porque estamos hablando de turismo. Cuando hablamos de turismo hablamos de unas cifras que son muy importantes para España tales como que 68,1 millones de turistas internacionales visitaron nuestro país en el año 2015. Estamos hablando también de cifras que representan el 10% del PIB español y el 12% del empleo en trabajadores en el sector del turismo. Por eso estamos hablando de algo que es clave en nuestra economía y por tanto es fundamental que trabajemos desde el consenso, especialmente desde el Congreso de los Diputados, para conseguir lo que planteamos en esta proposición no de ley, un marco estratégico de turismo, pero que sirva a largo plazo, que no nos dé soluciones inmediatas, sino que pueda servir a largo plazo.

Estamos en una época en que tenemos unas cifras espectaculares y el año 2015 se cerró con unos datos magníficos, pero este sector no está exento de problemas. Por tanto, debemos plantear una estrategia que dé resultados para España y tomar el turismo como lo que es, como una fuente de riqueza para nuestro país, por lo que debemos tomárnoslo muy en serio. Por eso presentamos esta proposición no de ley que insta al Gobierno a que emprenda una serie de medidas que son fundamentales para tener éxito en el turismo a nivel nacional.

La primera de ellas es que exista una cooperación entre las distintas administraciones públicas, lo cual refuerza y le da mucha energía y mucho empaque a nuestra promoción en el exterior. Eso no significa que no se hagan promociones a nivel de comunidades autónomas. Por ejemplo, se hacen brillantes promociones en la Junta de Andalucía, en el Gobierno balear, en Canarias. Sin duda, todas las aportaciones de las administraciones públicas a todos los niveles son fantásticas para conseguir que el turismo sea un éxito en España, pero eso no significa que no deban estar coordinadas. Si estamos unidos en ese sentido, seremos más fuertes a la hora de promocionar nuestro turismo. Del mismo modo, es muy importante escuchar al sector privado. En numerosas ocasiones me he reunido en Málaga en mesas sectoriales del turismo, en las que el sector está deseando contribuir, está deseando hacer aportaciones y contarnos qué es lo que necesitan, qué es lo que les hace falta para hacer nuestro turismo más fuerte. Creo que esa colaboración es fundamental y los debemos hacer siempre partícipes en todas las acciones que se emprendan tanto en ferias a nivel exterior como en cualquier tipo de iniciativa que nos quieran plantear a las administraciones públicas y en este caso al Congreso.

Creo que es fundamental —no en vano vengo del mundo de la tecnología— aprovechar las nuevas tecnologías en el sector turístico. Sin duda, nos debemos adaptar a los nuevos mecanismos, a las redes sociales y utilizarlos para promocionar nuestro turismo. Creemos que es muy importante hacer también un plan de márketing digital que vaya orientado —y eso nos lo comentaban los profesionales del sector—

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 43

a casos concretos y a productos concretos. Esto es algo en lo que creo que en España todavía tenemos mucho por avanzar y muchísima tarea por hacer. Sin embargo, también tenemos las herramientas para poder conseguirlo. Tenemos la herramienta de Turespaña que, por un lado, deberemos potenciar como motor para estudiar el sector y, por otro, para aportar conocimiento al mismo; debe ser el catalizador que agrupe a las demás instituciones públicas y que aglutine también al sector privado. Este organismo ha de contar con un presupuesto adecuado para emprender todas estas acciones y realizar una adecuada promoción en el exterior.

Sin duda, hay que seguir con las campañas de publicidad que han dado muy buenos resultados en los años ochenta, pero sobre todo también adaptarlas a las tecnologías que tenemos ahora mismo en nuestras manos. Tengo que ir finalizando, pero sobre turismo hay muchas cosas que decir. También es fundamental profesionalizar la Administración turística del Estado, por lo que los nombramientos de los técnicos y consejeros de turismo en el exterior no deben estar sometidos a presiones políticas ni tampoco corporativistas. Hemos de buscar profesionales en el sector que sean los que nos representen. Por último, es fundamental la formación de nuestros trabajadores turísticos, como así demanda el propio sector. Si queremos dar al turismo la calidad que necesita es imprescindible que quien esté en contacto con los turistas tenga una adecuada formación. Estas son las medidas que planteamos en este sector estratégico y, al igual que otros grupos políticos, aceptamos también las enmiendas que nos han llegado porque consideramos que debe ser sobre todo eso, un marco de consenso para que la suerte que tenemos ahora mismo con respecto al turismo en nuestro país no decaiga y siga siendo un sector estratégico dentro de nuestra economía.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Perea i Conillas): Gracias, señora Rivera.

Tiene la palabra don Jorge Luis Bail, del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor **LUIS BAIL**: Presidenta, recurro a la cortesía parlamentaria para solicitar que se me permita excederme, en el caso de que así pasara. Como también tengo que intervenir en las otras dos PNL, recortaré mi intervención de forma significativa para que al final el neto quede ajustado.

Cuando se constituyó esta Comisión el señor Mariscal nos pidió rigor y mantener debates con cierto fundamento. Hemos venido aquí para desarrollar esa serie de debates, pero creo que también hay que decirle que cuando manifiesta que la ley no obliga a comparecer al Gobierno, los hechos son como son, como él mismo sabe. Hay informes en contra y hay informes a favor, hay ministros que han comparecido y no por ello han vulnerado la ley. Quería comenzar este debate agradeciendo sobre todo a Ciudadanos el hecho de que haya presentado una proposición no de ley que directamente abre ese debate, que abre el modelo. No solo en el tema turismo tenemos que hablar sobre modelo, sino también en energía y en industria, y la comparecencia de un representante del ministerio sería muy útil para abordar ese debate de verdad, con generosidad, con honradez y, por supuesto, con rigor. Creemos que el documento que se presenta es sucinto, es abierto y recoge la intención de hacer un debate y las aportaciones que se promuevan. Esa es la forma de abrir el debate, que ha de ser preciso y no un conjunto de docientas medidas que no podemos debatir y a las que solo se nos invita a sumarnos. Me estoy refiriendo a esto porque el ministro no comparece aquí porque no hay una cuestión de confianza con esta Cámara. Y precisamente esa cuestión de confianza no es con esta Cámara, sino con noticias como la que aparecía hoy sobre la mesa del carbón, porque Industria no ha remitido a la Comisión Europea la orden que se comprometió a enviar. El que un sector social o empresarial crea que el ministerio no está haciendo su trabajo es motivo suficiente para intentar buscar la confianza de sus representantes. Esta mañana teníamos una reunión precisamente con sectores como Iberdrola, al que no se le puede calificar de afín a las posturas que podemos defender desde aquí, y nos transmitían precisamente eso, la inseguridad jurídica que existe en muchas áreas del sector empresarial, y ya les comentamos también la conflictividad social que genera ese desgobierno —se ha llegado a llamar así— de este ministerio y de la Presidencia.

Decía también el presidente en una entrevista que debíamos señalar lo bueno. Y estoy de acuerdo, señalar lo bueno es precisamente promover el turismo; pero señalar lo malo y los errores es precisamente hacer política, y aquí, como decía la portavoz socialista, nos gusta mucho hacer política. Creo además que la falta de credibilidad resta legitimidad y que las dos siguientes proposiciones que se nos hacen van en la línea de que ni siquiera podamos debatir sobre aquello con lo que no estamos de acuerdo y que solo podamos ratificar las políticas que han llevado a cabo durante cuatro años. Creo que estas proposiciones no de ley lo que hacen es ratificar el plan de turismo que ya lleva cuatro años en vigor. Ojalá en este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 44

debate, y esa es nuestra intención, se llegue hasta el artículo 198 para que el siguiente plan que sea remitido por el ministerio se pueda debatir en esta Cámara y podamos tener un debate sobre las ideas, que para eso es el Parlamento.

Creo que debemos hacer una introducción histórica sobre este Plan nacional integral de turismo, que abarcaba de 2012 a 2015 y que si hubiéramos tenido ese debate con el ministro o con alguien que nos hubiera presentado este plan y hubiéramos podido hablar de las dudas que nos genera, se hubiera podido dar pie a hacer unas propuestas, sobre todo con el referente y una evaluación de lo que se ha hecho y del impacto que ha tenido este plan. Creo que ese impacto se tiene que trasladar ya en las propuestas. Las enmiendas que ha hecho mi grupo están en relación con los tres grandes elefantes del salón del turismo que no se nombran. Esos tres elefantes, esas tres grandes cosas, ya las han introducido mis compañeros con el turismo de calidad entendido como calidad del empleo en el turismo y la concienciación con el cambio climático, así como las repercusiones que tiene sobre el sector. Esas consideraciones, como ha dicho la proponente de Ciudadanos, se ven muy bien cuando llegamos a órganos de participación en el sector turístico —en mi caso, en los que formula el Gobierno de Aragón— y nos los trasladan tanto las empresas como las entidades locales. Y lo hacen también las plataformas ciudadanas; en el caso territorial hablaríamos, por ejemplificar, de la Plataforma Loporzano SIN ganadería intensiva, que quiere evitar que el turismo de su zona quede empantanado con decenas de miles de cabezas porcinas que quieren instalar en El Abadiado. O como que no sea tomado en consideración el Camino de Santiago por el recrecimiento de Yesa.

Y voy con esos tres elefantes. Creemos que los indicadores son fundamentales porque, como decían en una sesión constitutiva, aquí se gasta el dinero, nadie sabe cuál ha sido la política que se ha visto afectada y cómo ha sido tratado y al final no se gestiona ni se audita. La agencia de evaluación de las políticas públicas debería ser el órgano encargado. El programa que hay en la web sobre el Plan nacional integral de turismo no explicita que los indicadores se lleven a término, solo habla del cumplimiento del presupuesto, pero no de cómo ese presupuesto ha conseguido cambiar la política y la sociedad. Creemos que es fundamental que la aprobación del informe de evaluación no pase directamente por el Consejo de Ministros y que se asegure el retorno de la inversión pública para que la riqueza revierta en el territorio. El segundo sería el turismo de calidad, que ya hemos dicho que tiene que ver con el empleo de calidad; y el tercero sería el turismo responsable, y por eso introducimos el código ético mundial para el turismo. Creemos que no se debería ahondar en toda la segmentación de mercado sino simplemente dejar muy claro que el patrimonio cultural y natural debe ser fundamental y el turismo debe ser una política utilizada de forma transversal para no expoliar el territorio y una herramienta de cambio que revierta riqueza en el territorio y en su gente. De otra forma...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Perea i Conillas): Señor Luis Bail, ahora ya sí que tiene que terminar.

El señor **LUIS BAIL**: Última frase. De otra forma, sería el Estado el que asumiera el riesgo y las inversiones para que otros cobrasen el valor añadido generado y creo que como liberales —porque hay liberales en esta sala—, eso no es capitalismo, eso es capitalismo de amiguetes. Podríamos ahondar en el modelo del agua, que ha transcurrido por la misma senda, pero creo que, basándonos en ese consenso de respeto mutuo, de que tenemos diversas ideologías, podemos llegar a un modelo que, como digo, sin basarse en ese capitalismo de amiguetes, pueda conseguir que el turismo sea una herramienta de planificación participativa y transparente que modifique nuestra sociedad.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Perea i Conillas): Gracias, señor Luis Bail.
Señora Serrano, tiene la palabra por el Grupo Socialista.

La señora **SERRANO BOIGAS**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, intervengo en nombre del Grupo Socialista para manifestar nuestra posición sobre la proposición no de ley que trae el Grupo Ciudadanos en relación con la creación de un marco estratégico de turismo para nuestro país. De entrada, debo indicar que compartimos buena parte del diagnóstico que se hace en la exposición de motivos y, como andaluza, celebro que se traigan al debate nacional acciones y propuestas que ya se están poniendo en marcha en Andalucía que, como saben, es un referente en el sector turístico. La importancia del sector turístico para la economía sobrepasa lo anecdótico para convertirse en un verdadero motor de desarrollo económico y de creación de empleo. Efectivamente, las cifras de visitas turísticas se han incrementado en los últimos años, pero, lejos de conformarnos con éxitos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 45

estadísticos, de los que por cierto a menudo se les llena la boca a los representantes del Gobierno, conviene ponerse a elaborar una nueva estrategia que apunte y mejore incluso el potencial turístico en España. A nuestro juicio, se establece la necesidad de dirigirse hacia un modelo de desarrollo turístico sostenible desde una perspectiva integral, que tenga en cuenta en el mismo orden de preferencia la vertiente económica, social y ambiental. Un modelo que apueste por maximizar los efectos económicos de un bien escaso, como es el suelo, preservando el litoral y los recursos naturales, paisajísticos y culturales sobre los que se asienta la viabilidad a largo plazo del desarrollo turístico, y manteniendo además elementos característicos de nuestra oferta vinculados a los conceptos europeos de bienestar y seguridad. Por otra parte, situándolo como premisa esencial en esta etapa de la planificación, es fundamental abordar la concreción del marco estratégico desde un proceso participativo, como condición *sine qua non*. Estabilizaremos y generaremos así compromisos entre los agentes involucrados en el desarrollo turístico y de estos hacia los ciudadanos como claro contrapeso a los fulgurantes cambios de escenario económico, la excesiva volatilidad de los mercados y de las pautas que marcan el devenir de los mismos. En definitiva, compromiso y planificación como pilares básicos sobre los que diseñar y construir los instrumentos que las administraciones públicas ponen al servicio de las personas. En ese sentido, señorías, quiero que se entienda el nuevo punto que proponemos añadir a esta proposición no de ley. Consideramos irrenunciable avanzar hacia un sector turístico respetuoso con el medio ambiente para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. El ecoturismo aporta alternativas, sobre todo en el ámbito rural, y favorece la creación de empleo de calidad. Necesitamos iniciativas en este último objetivo, el del empleo de calidad. Como en el resto de la economía española, el turismo ha quedado sujeto a la precariedad traída por la reforma del Partido Popular, esa máquina de convertir los empleos en contratos laborales de segunda y tercera categoría. Por esta razón, señorías, hemos propuesto completar el punto siete de la PNL relativo a la formación, con un plan para combatir la precariedad y la explotación laboral en las empresas del sector turístico y hostelero con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. La temporalidad del sector turístico rondaba el año pasado el 35 %, la mayor de los sectores económicos, y según el INE la hostelería sigue siendo la actividad económica española con salarios más bajos; trabajadores pobres, en definitiva, eso es lo que nos ha traído la reforma laboral del Partido Popular. Por tanto, convendrán con nuestro grupo en la necesidad de abandonar un modelo turístico estacional pivotado casi exclusivamente en la oferta de sol y playa para sustituirlo por un nuevo turismo de mayor rentabilidad económica, social y respetuosa con nuestro medio ambiente.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Perea i Conillas): Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra, para fijar la posición, el señor Martínez Oblanca, por el Grupo Mixto.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo muy brevemente, porque acabo de firmar una enmienda transaccional en relación con esta proposición y, por tanto, ello significa que voy a respaldar con mi voto esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Perea i Conillas): Muchísimas gracias por la concisión.

Tiene la palabra don Mateo Isern para fijar la posición del Grupo Popular.

El señor **ISERN ESTELA**: Buenas tardes, señora vicepresidenta, señores diputados.

Al principio de la X Legislatura, por parte del Gobierno del Partido Popular se puso en marcha —como aquí ya se ha explicado— un ambicioso plan integral de turismo con un triple objetivo: ganar competitividad, aumentar la rentabilidad asociada al gasto turístico y generar empleo en el sector. En términos de competitividad, en el año 2015, el Foro Económico Mundial publicó que España es el país más competitivo del mundo en el sector turístico; en el año 2011, cuando llegó el Partido Popular al Gobierno, nuestro país ocupaba la octava posición. Por tanto, solo en cuatro años fuimos capaces de situar a España como el país más competitivo del mundo en el sector turístico. En cuanto a las estadísticas de llegadas de gasto turístico, entre el año 2011 y el año 2015 el número de turistas que han llegado a nuestro país ha crecido ni más ni menos que en 12 millones de turistas. En el año 2015 el número de turistas internacionales superó en más de 3 millones los del año anterior y se alcanzó, como aquí también se ha dicho, la cifra récord de 68,2 millones de turistas. En cuanto al capítulo del gasto turístico, entre el año 2011 y el año 2015 se ha aumentado el gasto turístico en 15.000 millones de euros. Si nos referimos al empleo, en el año 2015

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 46

se ha alcanzado el máximo de la serie de afiliados a la Seguridad Social en las actividades características del turismo con una media de 2.093.334 afiliados, lo que implica un aumento del 4,6%.

Señores diputados, entendemos que estos buenos resultados avalan perfectamente la estrategia llevada a cabo por el Gobierno del Partido Popular y marcan el camino a seguir. La proposición no de ley presentada por Ciudadanos al final, ya lo verán, coincide plenamente con el trabajo ya realizado durante estos años por el Ministerio de Turismo. Así pues, si examinamos el primer punto que aboga por promover la cooperación entre administraciones públicas, hay que decir que dicha cooperación con los Gobiernos regionales está garantizada a través de la labor que realiza Turespaña. Esta entidad elabora estudios demoscópicos de la demanda que luego pone a disposición de las comunidades autónomas y que sirven a su vez de base para la planificación de actividades que se programan conjuntamente en el exterior, actividades que después se ejecutan a través de la red de oficinas españolas de turismo. En cuanto al segundo de los puntos, que hace referencia a ahondar en la colaboración público-privada, quiero recordarles que el Real Decreto 425/2013, de 14 de junio, articula por primera vez en la trayectoria de Turespaña la participación formal de la iniciativa privada en el instituto, instaurando un modelo de participación en su ámbito de decisión y sus actividades que sin duda está permitiendo mejorar la política turística. Pasamos al tercer punto, se insta a aprovechar las nuevas tecnologías en la promoción de nuestros destinos turísticos. Consciente de las oportunidades que genera la economía digital en los últimos meses y años, Turespaña ha puesto en marcha una estrategia orientada a dar mayor relevancia al márketing digital, que ya de todas maneras iba adquiriendo mayor protagonismo en los distintos presupuestos del organismo. Esta estrategia global de puesta en marcha gira en torno a las siguientes actuaciones: campaña de publicidad, reforzamiento de la creatividad de Turespaña, nuevos y mejores contenidos digitales, redes sociales y la página web de promoción spain.info.

En el capítulo de las redes sociales, al que también se hace mención en la PNL, Turespaña está utilizando de forma destacada su actividad promocional a través de los perfiles de Facebook, Twitter, Instagram y Youtube, manteniendo la tendencia de crecimiento de seguidores en todos ellos. Cuarto punto, instar a potenciar la estructura de Turespaña. Efectivamente, también tienen razón ahí, porque Turespaña es un activo fundamental en nuestra promoción turística y especialmente la red de las oficinas de turismo diseminadas por los diferentes países. La verdad es que las restricciones presupuestarias impiden una adaptación geográfica en profundidad de la red a las circunstancias del siglo XXI; circunstancias muy distintas a las que concurrirán en el momento en que dicha red se creó. A pesar de esas dificultades, ha sido posible crear una nueva oficina de turismo en los Emiratos Árabes Unidos, una zona emisora desde el punto de vista turístico con un enorme potencial de crecimiento. Quinto apartado de los siete, la propuesta hace referencia a adaptar las campañas publicitarias a las nuevas tecnologías y a dotarlas del presupuesto adecuado. Paralelamente a la nueva campaña de publicidad enteramente digital y a las actividades consolidadas en redes sociales a las que acabo de hacer referencia, se ha diseñado una estrategia de contenidos digitales basada en tres pilares, primero, la puesta en marcha de un plan de folletos digitales; segundo, la realización de videos totalmente digitales y, finalmente, el diseño y realización de una revista digital interactiva con contenidos novedosos sobre España. De esta forma, todos estos contenidos son ya accesibles desde nuestra web de promoción spain.info. Finalmente, en los puntos sexto y séptimo de la PNL, se insta a adquirir un compromiso con la profesionalización de la Administración turística del Estado y a formar nuevos trabajadores turísticos. La profesionalización de la Administración turística del Estado es asunto de la mayor importancia sobre el que se han realizado importantísimas actuaciones durante estos cuatro años. Quiero destacar simplemente el Real Decreto 217/2015, de 27 de marzo, que sienta las bases para un nuevo procedimiento de designación de funcionarios en las oficinas de turismo con modificaciones que están permitiendo la adaptación de la red de turismo en el exterior a las necesidades actuales, al mismo tiempo que se produce una convergencia con la normativa de otros departamentos que regulan su red en el exterior, y todo ello bajo el paraguas de la Ley de acción y del servicio exterior.

Consecuentemente con todo lo anteriormente expuesto, el grupo Popular dará, como no puede ser de otra manera, apoyo a la proposición no de ley presentada por Ciudadanos al coincidir su contenido con las exitosas políticas turísticas llevadas a cabo en esta última legislatura y a las que sin duda habrá que dar continuidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Perea i Conillas): Gracias, señor Isern.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 47

— SOBRE DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000420).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Perea i Conillas): Pasamos al penúltimo punto del orden del día, la proposición no de ley sobre destinos turísticos inteligentes. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Carreño.

La señora **CARREÑO VALERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el Grupo Popular presenta una proposición no de ley sobre destinos turísticos inteligentes porque considera que la metodología de destinos turísticos inteligentes es un instrumento estratégico y una auténtica oportunidad para articular una línea de acción que dé continuidad a los planes que se vienen desarrollando a lo largo de estos años, y además con éxito, y que actualmente se encuentran en fase de justificación y cierre, y porque los destinos turísticos inteligentes son el modelo turístico del siglo XXI, un modelo que apuesta por la integración de todos —Administración, sector privado, sociedad, visitantes—, un modelo que fomenta de una forma constante la innovación en el destino, el empleo de tecnología de forma transversal, el uso eficiente de recursos, el incremento de la rentabilidad, la participación ciudadana y del visitante, la mejora de la movilidad y el uso del transporte sostenible y accesible, soluciones adaptadas a todas las necesidades de ciudadanos y turistas; y todo ello con el objetivo de dinamizar la economía y crear empleo. Es un modelo que además gestiona las nuevas tecnologías de la información y comunicación para maximizar la interacción de los turistas a lo largo de todas las fases del viaje: antes, durante y después. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

¿Cuál es el objetivo final de este destino, señorías? Que sea sostenible a largo plazo económica, sociocultural y medioambientalmente. ¿Qué es lo que se debe hacer? El sector empresarial, las administraciones públicas, los entes y agentes locales, los centros tecnológicos y las universidades, entre otros, deben coordinarse y colaborar para lograr este objetivo, porque ya no se trata solamente de ofrecer lo que el turista necesita de forma aislada, sino de anticiparse a sus aspiraciones; es un destino capaz de innovar, implementando nuevos sistemas que permitan el análisis de múltiples fuentes de información y que coloquen al turista en el centro de la acción, siendo no solo beneficiario sino también contribuyendo él mismo a muchos servicios con los datos y la información que genera a través de una multitud de microexperiencias a lo largo del viaje.

Sabemos que el Gobierno, a través de la Secretaría de Estado de Turismo, lleva impulsando hace unos años el plan piloto de destinos turísticos inteligentes con gran eficacia, gestionados por Segittur. Mi grupo cree que los ejes sobre los que pivota el proyecto de destinos turísticos inteligentes demanda nuevas políticas e instrumentos que sean capaces de dar respuesta a los nuevos retos de cara a que España se mantenga en puestos de liderazgo turístico mundial, como lo viene haciendo. Hoy podemos decir que en 2015 el sector turístico español fue considerado el más competitivo del mundo, según el índice de competitividad turística del Foro Económico Mundial. Nuevo año de récord para el turismo en España: 68,1 millones de visitantes, un 4,9% más que en 2014, un nuevo máximo histórico para el país. Si España desea mantener su posición de liderazgo turístico mundial, ¿qué debe hacer? Deberá apostar por una mejora constante, y esta iniciativa de los destinos turísticos inteligentes ha sido una de las grandes apuestas de la política turística española de los últimos años y gracias a ella España se está consolidando como líder en la implantación de una metodología que es única en el mundo para la transformación de los destinos hacia un modelo que esté basado en la sostenibilidad, la accesibilidad, la innovación y la tecnología como eje vertebrador.

Se trata, por tanto, señorías, de una gran oportunidad para la Administración turística de España a todos los niveles territoriales para diferenciarse en el entorno competitivo internacional con este nuevo modelo turístico, y es por lo que mi grupo insta al Gobierno a incorporar la iniciativa de destinos turísticos inteligentes en la hoja de ruta de la política turística nacional, actuando desde una perspectiva integral, promoviendo actuaciones en torno a cuatro pilares estratégicos y transversales para cualquier destino, como son la innovación, tecnología, sostenibilidad y accesibilidad. Existe la necesidad de crear un ente gestor del destino turístico inteligente que asuma el liderazgo, planifique y asegure el cumplimiento de los objetivos establecidos a través de diferentes acciones, donde previamente los destinos turísticos deberán conocer su propia realidad mediante la realización de un diagnóstico de situación con el fin de planificar su estrategia sobre la base de un plan director. Por tanto, es innegable que el marco en que nacieron los primeros planes de excelencia nada tienen que ver con el panorama actual, una economía, la actual, que está basada en la innovación y el conocimiento junto con la sostenibilidad y la accesibilidad universal, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 48

es un derecho que abre un mercado de cientos de millones de personas en todo el mundo, y el uso de las tecnologías se ha convertido en aliado indispensable para la mejora de la competitividad de los destinos turísticos. Por ello, instamos al Gobierno a que ponga en marcha un nuevo modelo de planes territoriales basados en la metodología de los destinos turísticos inteligentes que den continuidad a los planes de competitividad turística que se vienen desarrollando durante estos años, que estén consensuados con las comunidades autónomas y entidades locales y que den respuesta a las necesidades actuales. Pocos dudan que la tecnología ha cambiado la forma de planificar y reservar los viajes, pero también la forma de disfrutarlos y compartirlos. El perfil del turista ha cambiado mucho en los últimos años. Por el lado de la oferta, las empresas y gestores del destino deben evolucionar para poder dar respuesta a este nuevo turista digital en todo el ciclo del viaje, antes, durante y después. Por tanto, la implantación de esta iniciativa tendrá beneficios para la administración turística central, para las administraciones regionales y locales y para los turistas y las sociedades receptoras.

Por todo lo argumentado, señorías, mi grupo pide el respaldo y el consenso de todos los grupos a la petición del Grupo Popular al Gobierno para garantizar el máximo compromiso en torno a un modelo que supondrá la mejora de la competitividad turística en España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Para defender las enmiendas, tiene la palabra el diputado Jorge Luis Bail.

El señor **LUIS BAIL**: Muchas gracias, señor presidente.

Muy técnico y muy breve. Es cierto lo que se ha dicho antes sobre que los resultados avalan la estrategia de lo que se ha hecho, porque es cierto que se ha hecho. En el plan final del Plan nacional vemos que la medida once, destinos inteligentes, innovación en gestión de destinos, está cien por cien ejecutada; sin embargo, cuando vamos a los indicadores del mismo plan final nos encontramos que, aunque está ejecutada, no vemos qué impacto ha podido tener. Si vamos a la parte presupuestaria, nos encontramos de forma muy parca los indicadores, y creemos que son fundamentales para poder hacer una evaluación eficaz de las políticas públicas. Creemos que para encontrar soluciones —porque aquí se plantean unos nuevos modelos y seguir por la senda— debemos reconocer los errores y poder evaluar aquello que se ha hecho. Si hemos apoyado, como proponía Ciudadanos, la apertura de nuevos consensos y un debate sobre el modelo turístico, lo que no podemos hacer es dejar de evaluar aquello que hemos estado haciendo durante cuatro años, porque si no tenemos esa base no podemos hacer nada. Si vamos a evadir el control y la evaluación, no nos pidan, por favor, que ratifiquemos lo que han hecho durante cuatro años.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Hay una enmienda del Grupo Socialista. El señor Ramos tiene la palabra.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Muchas gracias.

He seguido con atención la intervención de la diputada del Partido Popular porque me llamó la atención ayer, cuando vi que iba a intervenir en los destinos turísticos inteligentes, algo que sonaba relativamente bien. Me refiero a eso de inteligentes, destinos turísticos... El DTI sonaba muy bien, pero reconozco que no he salido de las dudas que tenía antes de prepararme la intervención, porque estamos muy acostumbrados en los últimos tiempos a hablar de inteligente o poner el adjetivo *smart* absolutamente a todo. Debo reconocer que me ha sorprendido ver la importancia que se le ha dado por parte del Partido Popular al concepto de destino turístico inteligente y no me ha sorprendido tanto ver utilizar la palabra *smart* en una cosa más. La palabra inglesa permite parecer más moderno. Es cierto que últimamente se pone la palabra *smart* a todo lo que queremos hacer que parezca mucho más moderno, por lo que yo recomiendo que, si queremos que esta Comisión sea pionera, también le pongamos la palabra *smart* y hagamos las cosas de forma distinta.

Vivimos en el tiempo de las burbujas *air max*. No olvidemos que el presidente extremeño, al que conocemos muy bien por allí, tenía la mala o buena costumbre de poner un término inglés a todas las estrategias y a todos los planes porque eso hacía esconder que detrás de ello no había absolutamente nada. Eran planes con mucho humo y con muchas medidas, pero que al final no suponían nada para los ciudadanos. Cuando vi ayer la palabra *smart* asociada al turismo entendí que esto seguramente fuera algo parecido a lo que nos pasaba en Extremadura. Porque cuando profundizas —lo decía el portavoz de Podemos— en la gestión que se ha hecho y el resultado que ha tenido, evidentemente no aparecen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 49

indicadores. ¿Por qué no aparecen indicadores en un programa que tenía once proyectos piloto en España en el año 2013? Seguramente porque no hay resultados o los resultados no son lo suficientemente positivos como para que nos lo vendan aquí. Creo que al final los DTI no son más que una justificación para que el responsable de la secretaría general se junte con el alcalde del PP de turno, le venda un proyecto y le venda a sus ciudadanos que van a ser pioneros. Digo esto viendo los proyectos que se han puesto en marcha en España en los últimos años. He hecho un repaso absolutamente a todos.

Se anunciaba que El Hierro iba a ser una isla inteligente porque iba a tener wifi abierta a todos los ciudadanos y turistas. ¿Saben a qué velocidad iba esa red que tenían abierta? A 256K. ¿Alguien a día de hoy es capaz de navegar con un móvil o con cualquier aparato a esa velocidad? Seguramente ninguno. ¡Y a eso le llamaban que era una isla inteligente! Sinceramente, a mi me dio vergüenza leer que en España, en el año 2004, se anunciara que desaparecía por parte de Telefónica ese tipo de velocidades porque nadie en 2004 era capaz de navegar por la red a esa velocidad y aquí se anuncia como algo novedoso, como algo inteligente y como algo que nos iba a diferenciar del resto del mundo. Pero cuando se repasa cada uno de los sitios en los que se puso en marcha hay una característica que cumplen casi todos, y es que son ayuntamientos o entes que estaban gobernados por el Partido Popular. ¡Qué casualidad! ¿Qué objetivo tenía al final poner el distintivo DTI? Me fui a una población de Extremadura, a Badajoz, que se anunció como un DTI, donde se iba a sensorizar una parte para decir qué aparcamientos había libres. Esto se anunció en el año 2013, estamos en el año 2016 y no se sabe absolutamente nada de eso. Pero si seguimos haciendo un repaso a cada uno de estos once puntos donde se había puesto que era un DTI, vemos que el resultado en todos es el mismo: absolutamente no se hizo nada. Y, claro, yo me preguntaba: ¿Cómo es posible que vengan a esta Comisión a pedirnos que se incluya un proyecto que ha tenido muy malos resultados? Vi que la diputada de Murcia había anunciado que Murcia iba a ser la primera región inteligente de España, un DTI. **(La señora Carreño Valero: Existe.)** Al final entendí, por qué esta iniciativa venía aquí, cuál era la estrategia del Partido Popular y entendí un poco más qué eran los DTI. Pero no solo eso, no se ha reconducido nada. No se ha hecho evaluación de si el resultado ha sido positivo o negativo y creo que era importante, después de tres años, que se hiciera la evaluación de si todo lo que se ha hecho era positivo para los ciudadanos o no era positivo. Al final, estamos con el concepto *smart*, lo aplicamos a *smart city*, un concepto que además a mi forma de ver en España se aplica mal porque para lo único que sirve es para poner muchos millones encima de la mesa que solo sirven para que las grandes compañías de tecnología de este país y de otros países vendan tecnología que a los dos años se deja de utilizar y que no tiene ningún uso para los ciudadanos. Creo que el concepto *smart* que se está aplicando por parte del ministerio es erróneo y vuelven a cometer la equivocación que aplican al turismo; lo aplican simplemente para lo que he dicho antes, para que el Partido Popular pueda justificar que sus alcaldes son los más inteligentes y tienen las ciudades más desarrolladas tecnológicamente.

Nosotros, los socialistas, defendemos otro modelo tecnológico. Defendemos un modelo tecnológico en el que todo el mundo tenga acceso a la tecnología, absolutamente todo el mundo. No nos sirve que once ciudades de España sean las únicas cuyos ciudadanos y turistas tengan acceso a la tecnología. Por eso defendemos la conectividad para todos, y aquí me voy a otro de los proyectos que había en uno de esos DTI, que era La Gomera. Llamé a un amigo que tenía en La Gomera y le dije: Me han dicho que tu isla es un destino turístico inteligente. Cuéntame un poco de qué va eso, qué tal funciona. ¿Sois más inteligentes, más eficientes? Lo único que me dijo es que la gente allí tenía muchas dificultades para conectarse a Internet. En el año 2016, en un destino turístico inteligente, en el que, según se supone, el ministerio puso el foco porque creía que era uno de los ejemplos que había que seguir, son incapaces de conectarse a Internet.

Nuestro grupo va a apoyar la iniciativa por una razón, para que se desarrolle, pero de forma adecuada. Queremos que se evalúe y que hagan una política tecnológica que consiga que todo el mundo tenga acceso a ello. Apuesten por el *software* libre y por la conectividad, apuesten para que todos los ciudadanos, independientemente de los recursos económicos, tengan acceso a la tecnología. Así seguramente sí seamos más inteligentes y podamos decir muchos de los adjetivos que ha dicho en su intervención y que no son ciertos. Ha manifestado que es una política del siglo XXI. Hombre, lo raro es que fuera del siglo XX, y además hablando de tecnología. Ha dicho además que era un modelo de innovación, de eficacia. Sinceramente, ¿un modelo de innovación y de eficacia algo que no se mide, algo que no tiene indicadores?

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, se ha pasado del tiempo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 50

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Ya termino.

Como decía, vamos a apoyar la iniciativa porque creemos que es importante, pero es imprescindible revisar el modelo. Hemos presentado una iniciativa porque pensamos que es necesario que se consulte absolutamente a todos los sectores, a las comunidades autónomas, a las empresas, y que se haga de verdad un proyecto que podamos poner de ejemplo en el mundo y no como pasa ahora, que si entras en San Google y te pones a analizar que son los DTI lo único que sientes es un poco de vergüenza porque el Gobierno anuncie medidas como esa, que no llevan absolutamente a nada.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para fijar posición, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Con brevedad, señor presidente.

Quiero felicitar muy sinceramente la intervención de doña Ascensión Carreño, que ha sido muchísimo mejor que la parte dispositiva de la proposición no de ley, que probablemente pueda tener mucho más alcance, sobre todo a la vista de las transaccionales que están circulando por ahí, porque acabo de firmar una de ocho puntos y tengo aquí delante otra con diecisiete. Esto es empezar con ganas la legislatura en la Comisión de Industria. La proposición no de ley del Grupo Popular es más modesta —solo tiene dos puntos—, por eso creo que podría tener algo más de alcance. Por supuesto, le daré mi voto favorable, pero insisto en que tal vez hubiese merecido la pena hacer un mayor esfuerzo para hacer de las DTI otro valor añadido a lo que ya de por sí es una de nuestras potentísimas fuentes de riqueza, de crecimiento económico y de empleo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra doña Irene Rivera para fijar posición.

La señora **RIVERA ANDRÉS**: Gracias, señor presidente.

La definición de destino turístico inteligente es aquel que es capaz de configurar su oferta en torno al uso de las nuevas tecnologías de la información en las comunicaciones, las TIC, por ejemplo pudiendo acceder a la información turística oficial a través de Internet o de aplicaciones móviles, efectuar reservas en hoteles, restaurantes o actividades y espectáculos culturales por los mismos medios, disponer de plataformas virtuales a la hora de realizar rutas turísticas y hacer valoraciones o aportar comentarios sobre los destinos visitados, todo ello desde un enfoque interactivo y bidireccional de interacción de usuarios con los proveedores turísticos y la Administración turística y de los propios usuarios entre sí. Pues bien, esta definición se encuadra perfectamente en el marco que proponíamos en la proposición no de ley que presentábamos anteriormente, la propuesta que hacía Ciudadanos.

Consideramos que aprovechar las nuevas tecnologías es fundamental para potenciar el turismo, como decíamos, a través de campañas de márketing digital o incluso para apoyar las propias campañas de publicidad tradicionales a través de estos medios y en las redes sociales. Ciudadanos cree que esta es una parte más de ese desarrollo de las TIC dentro de la Administración turística y por tanto vamos a apoyar esta proposición no de ley, ya que está de acuerdo con nuestra filosofía y con las perspectivas que ese marco estratégico del turismo a largo plazo debe tener en cuenta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Popular en relación con las enmiendas para manifestar si las admite o no.

La señora **CARREÑO VALERO**: Muchísimas gracias.

En primer lugar, quiero comunicar al señor Martínez Oblanca que son menos puntos, pero no por ello menos importantes. Y sobre todo quiero dirigirme al portavoz del Grupo Socialista. Entiendo que ayer aprendiera la palabra *smart* y yo le digo que siga estudiando e indagando porque seguro que se da cuenta de que desde el año 2013 se están haciendo proyectos pioneros en la Región de Murcia, con resultados y beneficios muy importantes para la competitividad y para la creación de empleo. Se que eso le causa risa, pero a los españoles no.

Paso al posicionamiento de mi grupo ante las enmiendas presentadas tanto por el Grupo Parlamentario Socialista como por el Grupo Parlamentario Podemos. Respecto al punto primero, añadiremos a nuestro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 51

texto «en el marco de una estrategia integral de transformación digital de la economía española 4.0», sobre todo porque va relacionado con el compromiso del Grupo Parlamentario Popular que ha demostrado presentando la propuesta e iniciativa de creación de la subcomisión para el análisis y medidas que impulsen la modernización de la industria española a través del Internet de las cosas y el desarrollo de la industria 4.0. Respecto al segundo punto, como he argumentado en mi intervención y como no puede ser de otra manera ya que las competencias en materia turística las tienen las comunidades autónomas, añadiremos a nuestro texto «contar con la participación y aportaciones de las comunidades autónomas y del sector privado».

En cuanto a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea, imagino que esta enmienda extraviada pertenece a otra proposición no de ley, ya que no tiene nada que ver con la iniciativa que el Grupo Parlamentario Popular presenta en relación con los destinos turísticos inteligentes. Para que quede constancia la voy a leer para que hagan una valoración los distintos grupos. Ustedes piden que el Congreso de los Diputados manifieste la necesidad de elaborar una estrategia de calidad integral multinivel coparticipada por toda la cadena de valor con claros y accesibles indicadores de seguimiento y evaluación para promover un sector turístico sostenible, justo para el medio, receptor y con retorno social. No hemos conseguido descifrar lo que quería decir y, por tanto, la rechazamos.

Muchas gracias. **(El señor Luis Bail pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Sí, señor Luis Bail.

El señor **LUIS BAIL**: Por alusiones. Quería explicar la enmienda que va en consonancia con lo que hemos dicho de que no íbamos a apoyar la proposición y por eso era una enmienda a la totalidad.

El señor **PRESIDENTE**: Perdone, señor diputado, no tiene la palabra porque no es procedente en estos momentos ya que simplemente la diputada ha expresado su opinión en relación con las enmiendas presentadas indicando si las admite o no.

— SOBRE MEDIDAS DE FOMENTO DEL TURISMO DE COMPRAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000421).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última proposición no de ley y la diputada Loreto Cascales tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **CASCALES MARTÍNEZ**: Buenas tardes, señor presidente, señorías.

El Grupo Parlamentario Popular presenta hoy esta iniciativa a través de la cual instamos al Gobierno a que continúe impulsando, desarrollando y apoyando uno de los sectores más productivos de nuestro país como es el turismo. Desde el Partido Popular hemos trabajado concienzudamente en materia de turismo en esta última legislatura. Este trabajo arroja cifras verdaderamente positivas; entre otras, algunas tan significativas como el hecho de que en el año 2015 visitaron España más de 68 millones de turistas, un 4,9% más que el año anterior. Además, cabe recordar que hoy España es uno de los países líderes en turismo a nivel mundial. Somos el primer destino del mundo en turismo vacacional, el segundo país por gasto turístico y el tercero por número de turistas que recibimos. La actividad turística supone casi el 11% del PIB nacional y crea —este es un dato importantísimo— el 12% de empleo en nuestro país. El gasto total de turistas internacionales en España en 2015 alcanzó los 67.385 millones de euros, lo que supuso un incremento anual del 6,8%.

Sí, señores del Grupo Parlamentario Socialista, se nos llena la boca con los datos, porque los datos nos lo permiten. Ustedes, en la época en que estuvieron gobernando entre 2008 y 2011, cuando tenían más recursos económicos que nosotros, hundieron el turismo en nuestro país, y nosotros, con menos, hemos hecho más. Y no solo se nos llena la boca a nosotros, sino también a las patronales. Hosteltur afirma que el turismo aportó 124.000 millones de euros a la economía española en 2015, que el sector creció un 3,7% y que además todos los destinos y comunidades autónomas mejoraron sus resultados. La patronal constataba que uno de cada siete puestos de trabajo creados en España en 2015 correspondió al sector turístico, lo que supuso 73.343 nuevos puestos de trabajo, un 5,5% más que el año anterior. Teniendo en cuenta los datos presentados, no cabe la menor duda de que el turismo es un activo imprescindible para la creación de riqueza y de empleo y que hemos mejorado cuantitativa y cualitativamente en estos últimos años de Gobierno del Partido Popular. Necesitamos seguir fortaleciendo un sector que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 52

cada día debe ser más competitivo, más innovador y más sostenible, porque no olvidemos que miles de españoles y españolas viven, comen y trabajan gracias a la actividad turística. Yo soy consciente de esto porque vengo de una tierra que es eminentemente turística, Alicante, y allí sabemos que el turismo es tractor de la economía y un factor indispensable para nuestro crecimiento. Por eso, el Gobierno del Partido Popular, con la firme intención de hacer frente a todos los retos presentados en materia de turismo, aprobó el Plan Nacional Integral de Turismo 2012-2015, poniendo de manifiesto nuestro compromiso con una industria estratégica y clave para la recuperación económica y la generación de empleo. Dentro del Plan Nacional e Integral de Turismo y también del Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista en España se desarrolló también el Plan de Turismo de Compras 2015, con el objetivo de aumentar la rentabilidad del sector turístico y del comercio, puesto que ambos son motores del desarrollo económico que se potencian mutuamente. El 18 de noviembre de 2014 se presentó el Plan de Turismo de Compras 2015, elaborado conjuntamente por cuatro ministerios, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, el de Economía y Competitividad, el de Hacienda y el de Asuntos Exteriores y Cooperación, contando, además —me gustaría recalcar este punto—, con la colaboración por primera vez de las comunidades autónomas y del sector privado.

Hay que conocer la realidad del sector y actualmente son muchos los turistas que consideran el turismo de compras como una parte sustancial de la experiencia viajera, que tiene especial importancia en emisores no europeos como China, Rusia, Estados Unidos, Méjico o Brasil, entre otros. Es importante conseguir incrementar el gasto en compras de los turistas porque ello contribuirá al aumento del gasto por viajero y a la rentabilidad de nuestro turismo. Concretamente, este plan contaba con varios objetivos, entre ellos, promocionar un tipo de turismo novedoso y contemporáneo que abre nuevas vías para generar mayor diversificación motivacional, geográfica y temporal, pero sobre todo, porque este segmento aumenta significativamente el gasto en el destino, también la rentabilidad de la industria. Además, este plan impulsó tres estrategias. La primera, incrementar la notoriedad de España como destino de compras; la segunda, mejorar la comercialización del producto, mejorar la conectividad y la agilización de expedición de visados; y la tercera, mejorar la oferta comercial para hacer la experiencia de la compra lo más placentera posible, estimular la repetición y también la recomendación. Se llevaron adelante un total de 241 acciones en más de 30 mercados. Es importante recordar y destacar que iniciativas como el Plan de Turismo de Compras 2015 y la iniciativa que hoy defiendo en esta Comisión de seguir promocionando el turismo de compras, colaboran en conseguir resultados positivos para nuestros ciudadanos y ciudadanas, porque si analizamos la evolución de la actividad comercial en nuestro país, comprobamos que según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, las ventas del comercio minorista en precios constantes aumentaron un 7,4% en febrero respecto el mismo mes de 2015. Si analizamos también el índice de ocupación en el sector del comercio minorista, comprobamos que presenta en febrero de este año un aumento del 1,6% respecto del mismo mes de 2015. Es decir, también hay más personas trabajando en este sector y, además, el aumento de este número de personas con trabajo es mucho más significativo en las comunidades autónomas eminentemente turísticas, como es el caso de las Islas Baleares, que tuvo un crecimiento del 3,5%, seguido por la Comunidad Valenciana y Cataluña.

Con estos datos en las manos podemos afirmar que el impulso de medidas llevadas a cabo por el Plan de Turismo de Compras 2015 han contribuido en el crecimiento positivo de las actividades comerciales y, consecuentemente, en la generación de empleo en este sector y, por ende también, en el sector de la industria como el de la moda, complementos, joyas, accesorios, electrónica, ropa, recuerdos, etcétera. Todo esto, al final, se traduce en lo más importante, en muchos puestos de trabajo para nuestros ciudadanos y ciudadanas que, como ustedes saben, ha sido y sigue siendo uno de los objetivos primordiales del Partido Popular. Aquellos grupos políticos que hoy den la espalda a iniciativas de esta índole y a los resultados positivos que se están obteniendo porque están ayudando a generar riqueza y empleo para los españoles le estarán dando la espalda también a esos miles de personas que han encontrado trabajo en los últimos años en estos sectores y a los miles de personas que lo podrían encontrar si seguimos adoptando y apoyando iniciativas novedosas y fructíferas que, como esta, contribuyan a mejorar el bienestar de los españoles y el conjunto de nuestra nación, es decir, la generación de empleo, riqueza y prosperidad para nuestro país. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.

En relación con las enmiendas presentadas, tiene la palabra el señor Luis Bail, del Grupo Podemos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 53

El señor **LUIS BAIL**: Muy sucintamente se puede contestar igual que hemos contestado a la anterior. Creo que es un debate cerrado que traen aquí, con una estrategia ya aprobada, que está en la propia web y se puede consultar, avalada en su día por una mayoría parlamentaria, pero ahora esa composición de la Cámara, en la que reside la soberanía nacional, ha cambiado. Lo único que estamos pidiendo aquí, igual que hemos pedido con la iniciativa de Ciudadanos, es que se nos deje evaluar, preguntar y participar en esa estrategia. Creo que lo podemos hacer de una forma constructiva y así nos podríamos entender mucho mejor. Por supuesto, aquellos que respaldaran sin evaluar estrategias sectoriales que se han llevado a cabo con esta mayoría parlamentaria a la vez estarían respaldando que no se confíe en la soberanía nacional.

Dentro del informe hay algunos puntos que resultan interesantes sobre que no se tienen en consideración indicadores no solo económicos sino el impacto que tendrían estas políticas de turismo, por ejemplo, en las políticas de cambio climático u otras. No sé si ese 1 por mil, que es lo que el propio informe cifra como porcentaje de personas que se pueden definir directamente como turismo de compras —y por eso lo queremos evaluar— merecen esa inversión pública. Además, evaluar y añadir el código ético mundial para el turismo debería ser necesario. En cuanto al código ético mundial —simplemente quería hacer una mención a lo primero que he dicho—, está adoptado por una resolución de Naciones Unidas en 1999, y Fitur, ese foro en el que se supone que debe haber participación, lo apoyó en enero de este año.

Ha habido muchos cambios; podemos hablar de *smart*, podemos hablar de destinos inteligentes o de turismo o tendencias, pero si no evaluamos las políticas públicas que llevamos a cabo es imposible poder subsanar los errores y mejorar en excelencia y en calidad turística.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Para defender las enmiendas del Grupo Socialista, tiene la palabra don Ramón Socias.

El señor **SOCIAS PUIG**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, comparezco ante esta Comisión para defender la enmienda de adición a la proposición no de ley del Grupo Popular sobre las medidas de fomento del turismo de compras, dado que dicha iniciativa, tal como estaba planteada, era una muestra de autocomplacencia y autosatisfacción, sin que significase un mayor esfuerzo en este campo ni ningún compromiso extra adicional por parte del Gobierno. Creo que sería de necios negar que estas últimas temporadas turísticas han sido muy productivas, que hemos tenido muchas más visitantes que en cualquiera de las anteriores. Hemos tenido cifras récord, y no voy a entrar en consideraciones de colgarse medallas o no, pero creo que tendríamos que ser conscientes y no cerrar los ojos respecto a lo que son situaciones estructurales y lo que son situaciones coyunturales. En este sentido, también sería bueno que todos lo reconozcamos y nos preparemos porque no siempre van a tener nuestros países competidores en el Mediterráneo las situaciones desgraciadas por las que pasan muchos de ellos en el norte de África, en Oriente Próximo e incluso en Grecia, con la llegada masiva de inmigrantes. No se van a mantener estas situaciones —es lo deseable— para siempre. Por tanto, nos tendremos que seguir preparando porque una cosa es la situación estructural y otra la coyuntural. Es bueno que tengamos consenso y seamos capaces de llegar a acuerdos, como creo que vamos a ser capaces de hacerlo, en muchas de las proposiciones que hoy están sobre la mesa para estar preparados de cara al futuro.

Es evidente que en los últimos tiempos se han ido produciendo muchos cambios en la forma de viajar y en las motivaciones de los viajes. En el caso de los viajes dedicados al ocio, hemos pasado de los viajes con motivo de las vacaciones más o menos largos a otro tipo de viajes, de escapadas de unos pocos días vinculados con frecuencia a puentes o fines de semana que cada vez son más comunes. Es en este tipo de viajes en los que las ofertas alternativas al tradicional producto español de sol y playa han ido ganando una importante cuota de mercado: turismo rural, gastronómico, cultural, de aventura, de espectáculos, de deporte; han crecido en importancia y proporcionan amplias posibilidades de producir ocupación en temporada baja. La voluntad de conocer lugares prestigiosos o que están de moda es un motivo que está también en el origen de muchos desplazamientos.

En ese contexto, los viajes vinculados a un turismo de compras están empezando a abrir un importante nicho de mercado en nuestro país. Es un mercado interesante por varios motivos: es un turismo que no depende del tiempo, por lo que puede contribuir a la desestacionalización, que siempre tenemos encima de la mesa pero nunca acabamos de arrancar, con temporadas más largas y aumento del número y duración de los empleos. La mayor parte de este turismo se concentra en edades entre los cuarenta y los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 54

sesenta años, siendo turistas de un nivel adquisitivo importante, por lo que la relación gasto-pernoctación es elevada. Al ser un tipo de turismo predominantemente urbano consume menos recursos, supone menor presión ambiental sobre el territorio y utiliza los servicios complementarios como restauración y transporte. Favorece la generación de empleo, además de en la hostelería, en el sector del comercio, como se comprueba en los casos de los municipios declarados como zonas de gran afluencia turística.

Para poder ser competitivos debemos tener en cuenta la importante atracción que generan las marcas. En nuestro país aún no tenemos la presencia masiva de grandes marcas internacionales, es menor que entre nuestros competidores, aunque hay que reconocer que hemos mejorado mucho. Aún no tenemos la imagen líder en turismo de compras que puedan tener Reino Unido, Francia, Italia o Alemania. Tampoco tenemos tan buenas conexiones aéreas con los mercados emisores norteamericano y asiático como tienen nuestros competidores. De hecho, actualmente no hay ninguna conexión directa con China; la hubo en su momento desde Barcelona a través de Air Europa pero duró poco. Por tanto, es importante que también seamos capaces de mejorar esta área.

Por otro lado, debemos estar preparados frente a la aparición de destinos competidores distintos a los actuales; de hecho, cada vez el mundo está más globalizado y muchos de los viajeros que antes solo se movían en territorios más próximos, más cercanos, ahora ya se atreven a hacer viajes mucho más lejanos a Medio Oriente, a Extremo Oriente, y evidentemente también a Latinoamérica, al Caribe, etcétera. También tenemos que estar preparados porque la introducción del visado biométrico, especialmente en Rusia y China, puede aumentar las barreras de entrada al espacio Schengen. Por otra parte, es importante aprovechar el tirón que ya tenemos, y que tienen ciudades como Barcelona y Madrid, como ciudades atractivas para los *shopper* y que sirven de gancho para otras ciudades del Estado que empiezan a estar muy bien posicionadas: Palma, Valencia, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante, etcétera. Debemos sacar un mejor rendimiento a nuestra situación geográfica, a la capacidad de nuestras infraestructuras portuarias y aeroportuarias: Barcelona, Palma y Valencia por ejemplo; el turismo de cruceros es muy importante, y es un segmento que aprovecha muy bien el sector de compras. Los objetivos finales en los que tenemos que trabajar sería aumentar el volumen del turismo de compras e incrementar el gasto en compras del turismo que no sea esencialmente turismo de compras. Por todo ello, instamos al Gobierno a trabajar conjuntamente con las comunidades autónomas y el sector privado para aumentar el volumen de dicho turismo.

En segundo lugar, agilizar la concesión de visados especialmente en Rusia y en China porque, por mi experiencia en la Delegación de Gobierno, los turoperadores siempre se quejaban de lo mismo: la dificultad para conseguir visados para grupos, especialmente en el consulado en Moscú; no tanto a lo mejor en China o Shanghai, pero sí en Moscú.

Por último, sería muy importante y deseable mejorar todo el tema de conectividad. Muchas veces tenemos dos aeropuertos a plena ocupación durante los meses de verano pero están infrautilizados en los meses de invierno, en temporada baja, que para las compras sería muy importante. El hecho de trabajar con las compañías privadas, con las compañías aéreas para mejorar la conectividad y sacar el máximo rendimiento a nuestras infraestructuras nos daría la posibilidad de acercarnos más a estos destinos diana que queremos involucrar en el turismo de compras.

Hemos tenido cuatro años en los que no ha habido ningún tipo de diálogo, en el que los planes se han impuesto y no se han consensuado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene que terminar, ha sobrepasado bastante su tiempo.

El señor **SOCIAS PUIG**: Hoy, aquí y ahora, con mayorías inexistentes, el diálogo y la capacidad de llegar a acuerdos se han demostrado posibles y se verá en el resultado de muchas de las votaciones que tendremos en unos minutos. Creo que ese es el camino, que las decisiones que salen con un elevado nivel de apoyo son más duraderas y con mayor recorrido legislativo. Para concluir, deseo que todos estemos aprendiendo y cambiemos el chip.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Intervengo para respaldar la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular, señor presidente.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 55

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, sobre todo por la brevedad. Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señor presidente.

Quiero dar tres argumentos rápidos. El primero se resumiría diciendo que ojalá el Gobierno durante estos años hubiera tenido una décima parte de la energía y la actitud que ha tenido la diputada presentándonos una PNL que, por otro lado, no contiene prácticamente nada. A mí siempre me produce una sensación extraña que el partido que sostiene al Gobierno presente una PNL, porque no deja de demostrar dos cosas que no son excluyentes. Una es el reconocimiento del fracaso de un Gobierno que parece no hacer o no ser capaz de hacer algo, siendo en este caso el Partido Popular el que le tiene que pedir que lo haga. Por lo tanto, por un lado un fracaso. Por otro lado, si me permiten la expresión, la de un tufillo —por el momento en el que estamos— un poquito electoralista y que tiene además algo de tomadura de pelo, porque uno no sabe si debe confiar en algo que quieren ustedes que se haga ahora o a partir de ahora con el horizonte temporal que tenemos por delante o con un Gobierno que está en funciones, y desde luego no entiende por qué no lo han hecho ya con cuatro años de mayoría absoluta, cuando podrían haber hecho absolutamente todo.

No hay excusa presupuestaria para lo que ustedes no han hecho, de lo que se debieran haber ocupado y ahora piden al Gobierno que haga; es algo que no requiere tanto de presupuesto como de imaginación y de atención. Además, a mí me sorprende que sea una PNL prácticamente copiada de otra que ustedes presentaron hace ya dos años, firmada también por el señor Hernando. Con la misma fórmula mágica instaba simplemente al Gobierno a continuar —como si lo estuviera haciendo— con las medidas de fomento del turismo de compras. Supongo que el Gobierno no les hace caso y por eso deben volver a presentar la misma PNL. Espero que en esta ocasión tengan más suerte. Lo que sí me gustaría pedirles es que si tienen ocasión de hacerlo —ojalá no, ojalá tengamos que pedirselo a otro Gobierno—, hagan algo de manera un poquito más seria por uno de los que, por desgracia, es uno de los únicos pilares de creación de riqueza y empleo en nuestro país. Por desgracia, los dos grandes partidos políticos solo han sabido crear dos, y uno de ellos es el turismo. Debemos darle un valor añadido, y un valor añadido del que podríamos hablar es este del que hoy se ocupan. La señora diputada del Grupo Popular hablaba de la Comunidad Valenciana. Podríamos hablar del valor añadido que tendría esto de las compras en la Comunidad Valenciana, una comunidad que después de estar gobernada durante tantísimos años por el Partido Popular se ha visto tan degradada que ha hecho que la calidad del turismo al que podemos aspirar sea cada vez menor, gaste menos dinero, porque tenemos cada vez recursos naturales más pobres que poder vender, costas mucho más destrozadas de lo que lo estaban antes.

Habría que fomentar de una manera un poquito más decidida una marca España. Muchas veces queda excesivamente diluida en las ferias internacionales en diecisiete marcas que no son capaces de comunicar con la misma fuerza que si lo hiciéramos sin ningún complejo. Hay mucho trabajo por hacer. Barcelona y Madrid repuntan, es cierto, pero solo concentran el 5% del gasto mundial en este tipo de turismo. Hay que recordar que países como Francia o Italia llegan a concentrar un 20% de este tipo de turismo. Ese es el espejo en el que nos tenemos que mirar. En Italia dos tercios de las compras que se realizan las llevan a cabo los turistas y en España ni siquiera llegamos al 25%. Hay mucho trabajo por hacer. A mí me parece esencial que haya un apoyo decidido y, desde luego, otro tipo de políticas en un sector tan importante para nuestro país, para nuestra balanza comercial, como el turismo. Espero que haya un Gobierno distinto que pueda llevar a cabo a corto y, sobre todo, a medio y largo plazo un trabajo muy distinto del que se ha hecho hasta ahora.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Para determinar si acepta o no las enmiendas o alguna transaccional, la señora Cascales tiene la palabra.

La señora **CASCALES MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente.

Me da la impresión de que el señor Cantó no ha escuchado nada de lo que he expuesto ahora mismo aquí. **(El señor Cantó García del Moral: Tiene que decir si acepta o no las enmiendas y no abrir un turno, porque entonces pediré la palabra también).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 56

El señor **PRESIDENTE**: Suelo ser bastante riguroso en ese tema, pero es verdad que ha habido distintas intervenciones, aunque también es verdad que es a efectos de la aceptación de las distintas enmiendas o si hay alguna transaccional.

La señora **CASCALES MARTÍNEZ**: Solo quiero decir que la PNL anterior estaba caducada y por eso la hemos traído, y eso sí que voy a dejarlo claro. Pero que sepa usted que en la Comunidad Valenciana lo hemos aumentado en los últimos años, y eso es muy importante para mi gente, la que vivimos allí, que tenemos más empleo y vivimos bastante mejor. **(El señor Cantó García del Moral: ¿Qué han aumentado?)**

Quisiera hacer alguna aclaración respecto a la enmienda del Partido Socialista. Tenemos once rutas directas ahora mismo con China y en junio tendremos dieciocho. Aceptamos la enmienda del Partido Socialista, para llegar a un consenso, puesto que los dos puntos que nos presentan ya estaban incluidos en el Plan de turismo de compras 2015 y, por tanto, las podemos aceptar sin ningún tipo de problema.

En cuanto a la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea, no la podemos asumir porque ya hemos adoptado medidas para el fomento del turismo de calidad, y ahí están los datos, que son muy positivos: hemos batido récord en los datos que tenemos y hemos conseguido que mucha gente trabaje gracias al turismo en este país. Y quiero que sepa usted que el código ético ya está firmado por el Gobierno de España, con lo cual no podemos asumir su PNL porque todo lo que nos está pidiendo ya está hecho.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Procedemos a la votación de las distintas proposiciones no de ley, en los términos en los que han sido acordadas, pactadas o transaccionadas por todos los grupos políticos, y que conocen a la perfección. En primer lugar, votamos la proposición que figura como punto 5.º, sobre el impulso del sector industrial en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Votamos la relativa a la industria 4.0, con las transacciones que han sido incorporadas. **(El señor García Egea pide la palabra)**. Sí, señor García.

El señor **GARCÍA EGEA**: Para una cuestión de orden.

Como en la propia proposición y en los propios puntos se pide la creación de una subcomisión, quería que quedara constancia en el *Diario de Sesiones* que todos los puntos que se exponen serán evaluados en la Comisión y que se tomen como orientativos, con el objetivo de la subcomisión que se ha pedido crear.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

Procedemos a la votación.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada también por unanimidad.

La que corresponde al punto 7.º, sobre el desarrollo del autoconsumo con balance neto, presentada por el Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; en contra, 15; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

El punto 8.º, sobre la viabilidad de las plantas de Covestro, antes Bayer, y Ercros, así como la reactivación económica del sector industrial en la demarcación de Tarragona.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

La siguiente, que es la que figura como punto 9.º, relativa a la clausura definitiva de la central nuclear de Garoña. **(El señor Martínez Oblanca pide la palabra)**. Sí, señor Martínez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 47

13 de abril de 2016

Pág. 57

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Señor presidente, si me permite, quisiera indicar en este punto que el sentido del voto responde exclusivamente a lo enunciado por la diputada que intervino en nombre del Grupo Mixto.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Se refiere a la diputada que intervino en nombre del Grupo Mixto? **(Asentimiento)**. Muy bien.
Procedemos a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley correspondiente al punto 10.º del orden del día, sobre medidas para las instalaciones que operen en régimen de autoconsumo vinculadas al ciclo del agua queden exentas de la aplicación de la nueva regulación en materia de autoconsumo energético, con carácter transitorio. **(El señor Mariscal Anaya pide la palabra)**.

Señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Señor presidente, de los cuatro puntos que se votan en esta proposición no de ley, queremos que se vote separadamente el punto número 3, si es posible, por entender que se asemeja a nuestra enmienda.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Rodríguez, del Grupo Ciudadanos.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Señor presidente, atendiendo y dejando patente que, seguramente, la petición de que se vote por puntos tiene que ver con cómo poder defender en una comunidad como Canarias un voto en contra, lo aceptamos en aras de que se vote por unanimidad, pero dejando claro que tiene un carácter totalmente electoral.

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, pues procedemos a la votación de todos los puntos de esta proposición no de ley excepto el punto 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobados todos los puntos menos el 3.
Votamos el punto número 3 de esta misma proposición no de ley.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado por unanimidad.

Votamos el punto 11.º del orden del día, proposición no de ley sobre la necesidad de un apoyo al sector turístico claro y consensuado para la creación de un marco estratégico de turismo estable a largo plazo en España, con la transaccional que corresponde.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 40; en contra, 2; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la proposición no de ley correspondiente al punto 12.º del orden del día, sobre destinos turísticos inteligentes.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 11; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos el punto número 13.º y último, proposición no de ley sobre medidas de fomento del turismo de compras.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 11; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y diez minutos de la noche.